

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Año I

JUNIO

1941

S U M A R I O

EDITORIAL

VOZ DE LA FALANGE.

José Ibáñez Martín: *La confluencia de las culturas germana e hispana.*

TEMAS UNIVERSITARIOS

Eduardo Ibarra: *El albergue de los estudiantes en la antigua Universidad española.*

LETRAS

Carlo Consiglio: *El pensamiento político de Dante a través de «La Divina Comedia».*—Paz de Borbón: *Calderón de la Barca visto desde Alemania.*—Nicolás González Ruiz: *Enseñanzas del Romanticismo.*

NUEVAS IDEAS

A. Vallejo Nájera: *Psicotipos y orientación profesional.*

REPORTAJES

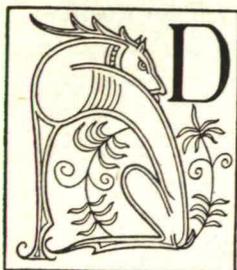
El Palacio de «Dos Aguas», Monumento Nacional.—Bibliotecas de Tánger.

CRÓNICAS:

Onésimo Redondo. — *Clausura del S. E. M., de Madrid.*
La Cátedra de Francisco Vitoria en la Universidad de Salamanca.

Documentación legislativa.—Bibliografía.

EDITORIAL



OS fuertes atracciones imperiales han sido el estímulo, en nuestro pasado histórico, de la política española. El pensamiento de la Reina Isabel, cuando moría, sobre la castellana austeridad de los campos de Medina, llevó el afán de España hacia las costas africanas. Pero al mismo tiempo, la geografía del Mundo había desbordado sus contornos, y un paisaje nuevo de virginal orografía trazaba al otro lado del Atlántico el rumbo firme de una irrefrenable atracción colonizadora. Se expandió así nuestro afán imperial en una política casi universalista, que quiso ser, a la vez, atlántica y africana. En este mismo tesón sorprende a España la convulsiva época de nuestro siglo. Pero con distinto carácter se acusan los trazos de esta posible expansión.

Si Africa encarna la necesidad poderosa de un dominio físico para nuestra Patria, América ha de ser el centro de nuestro imperio espiritual. El Mediterráneo está, sin duda, para nosotros, cuajado de derechos vitales. Pero las aguas de Atlántico nos trazan el camino de los eternos deberes del espíritu hispánico.

Desde que España inició su cruzada de liberación, Hispanoamérica mereció la inquietud desvelada y alerta de nuestro Caudillo. Así, nuestras victorias políticas y nuestras conquistas militares, se ofrecían, como símbolo de la conducta de un pueblo, ante las miradas de las naciones trasatlánticas, por la figura egregia que, bajo su caudillaje, encarnaba la era del resurgimiento español. Por eso, en la fiesta de la Hispanidad del año 1937, el Jefe del Estado resaltó aquel pensamiento con las siguientes palabras: "Podemos hoy ofrecer al mundo y a nuestros hermanos de América el fruto de nuestro trabajo, el resurgir de un pueblo, las gestas de una juventud y el espíritu de una raza, ejemplo glorioso de sacrificio y hondo espi-

ritualismo." "Pertenece a una raza de hidalgos—proclamó en aquella fecha el Caudillo del Estado español—, que, pobres y recomendados, supieron imponer a un mundo sus leyes y su fe y llevaron sus banderas victoriosas a través del Atlántico."

Ha sido esta preocupación una de las que con más ardimiento estimulan la trayectoria de la política nacional. No puede ser, no podemos querer que sea el hispanismo un tópico de invocación artificiosa y hueca en determinadas fiestas conmemorativas del año. El espíritu inagotable de la hispanidad, que se forjó cuando la milicia y la mística españolas corrían parejas en la creación de la Historia, tiene raigambre demasiado profunda para que no pueda cosechar los frutos que merece.

He aquí la misión que le corresponde asumir a España, precisamente porque no quiere desertar del más poderoso de sus imperativos seculares.

En el ámbito de las relaciones internacionales, el ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Serrano Súñer, ha dado la pauta y ha trazado las líneas de una delicada y admirable política de fraternidad espiritual. Nuestro imperialismo frente a América, no tiene nada que ver con cualquier posible estilo de dominación material. Más fuerte que la unidad de las tierras, y más entrañable que la coincidencia política de los pueblos, es siempre la comunidad de la sangre. Despertar a esta última del adormecimiento en que la tuvieron los años sombríos de nuestro inútil liberalismo español, es la consigna fervorosa que el ministro de Asuntos Exteriores proclama ante el mundo, como postulado único del imperialismo espiritual con que nuestra Patria entiende y valoriza el concepto de la hispanidad.

Pero para que esta corriente de comunes afanes del espíritu tuviese una forma de mayor permanencia, era preciso encontrar el instrumento que forjase esta apretada trabazón ideal. Y la cultura se ofrece, en los dominios del pensamiento, como factor insustituible para humanizar prácticamente aquel vínculo.

A esta alta política de aproximación de nuestra Patria a los pueblos atlánticos, que por designio histórico están ligados a nuestro destino, responde la creación del Consejo de la Hispanidad por el Ministerio de Asuntos Exteriores, y la del "Museo de América" por el Ministerio de Educación Nacional. Por fortuna, el fuego hispánico arde aún en el corazón de las jóvenes naciones de América.

Y así, en estos días, renace en el Perú la figura señera de Pizarro, como un enardecido grito de siglos que nos llega a través de la Historia, para recordarnos el camino de nuestra reconquista ecuménica y misional.

Ahora que España resurge de sus ruinas, el Nuevo Mundo que ella descubrió la estimula con el recuerdo vivo de sus glorias, y pesa mucho en nuestro ánimo la idea de un destino providencial que cumplir sobre el haz de la tierra, para que no hayan sonado en nuestro espíritu estas evocaciones, como la voz de un eco bíblico, que nos dictase el más inexorable de los mandatos de la Historia.

Esta ha sido siempre nuestra postura, y ésta deberá serlo después, en el futuro. Por encima de las distancias que trazan las líneas de los meridianos, España quiere sellar con abrazo indestructible la unidad espiritual por la que se sientan vinculadas a ellas las naciones del otro lado del Atlántico. Y afirma así los cimientos de una política excepcional, que ningún pueblo, como España misma, supo jamás realizar con tanta virtud. Es decir: una difícil, ejemplar y generosa política de amor.

LA CONFLUENCIA DE LAS CULTURAS GERMANA E HISPANA⁽¹⁾

NUNCA en la historia de la Humanidad alcanzaron las armas de un pueblo la gloria difícil que, en estos dos años de lucha, Alemania ha sabido lograr. Pero, como en toda suprema coyuntura histórica, vuestro país supo también forjar, como instrumento indispensable para el triunfo, la estrecha alianza de las armas y de la cultura. Y mientras el genio de vuestra raza, encarnado en la figura excepcional del Canciller Adolfo Hitler, abría dilatados horizontes de victoria para la gran nación alemana, en las ciudades del interior, la vida intelectual, no sólo no había interrumpido su proceso de actividad, sino que mantenía la tónica firme de su marcha ascendente. Asombra pensar que la cifra de la población universitaria de Berlín, que era de 7.000 alumnos en el año 1939, no haya descendido en la actualidad más que a 6.500. Inexplicable resultaría, al que no conociese la fisonomía mental del pueblo germánico, que un país, que parece movilizadísimo unánimemente para una magna empresa militar, conserve intactos sus cuadros docentes y no desplace de sus laboratorios y de sus Museos la milicia silenciosa y austera de la investigación.

Para los que vivimos bajo la obsesión de los problemas intelectuales, que caracterizan, a la hora presente, esta postura de Alemania tiene el más alto significado aleccionador.

Cuando el mundo asiste a la indomeñable cruzada bélica de vuestro país y sabe que la vida cultural de Alemania ha cobrado, sin duda, más auge que en el período anterior de la paz, comprende que hay siempre, en las contiendas por la supremacía de los pueblos, dos frentes de batalla, en los que el hombre rinde, desde la posición que

(1) Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, en la inauguración del Instituto de Cultura Alemana.

se le ordena defender, su tributo de servicio a la Patria. Así, a la vez que Alemania conquista tierras para su Imperio, mantiene en pie de guerra, en los dominios del pensamiento, a los más caracterizados representantes de su cultura.

He aquí por qué, al saludar, en nombre de España, a las ilustres personalidades alemanas que hoy honran con su visita nuestro país, Dr. Fritz von Twardowsky, Sr. Zschintzsch y Sr. Heineremann, etcétera, yo quisiera recordar, desde aquí, a otros hombres, combatientes también, aunque no como vosotros, en el terreno del espíritu, sino en la contienda más elemental y más dramática de la vida y la muerte, que hace cinco años vinieron también a nuestro suelo, a regarlo con su sangre generosa, unidos a la juventud española en un mismo ideal y, desde entonces para siempre, indelebles en nuestro pensamiento, en nuestra gratitud y en nuestro corazón. Porque esa amistad, que ahora confirma el abrazo de las dos culturas, con la inauguración de este Instituto, fué ya entrañablemente sellada sobre estos campos de España, cuando, frente a la suprema realidad de la muerte, nuestros dos pueblos, unidos en la prosecución de un mismo fin, pactaron su imborrable alianza de sangre.

Para España, la realidad de estos hechos ha sido proclamada por la voz egregia que, de la altura de su caudillaje, tiene la máxima autoridad para decirlo, y en reiteradas y constantes manifestaciones, nuestro Ministro de Asuntos Exteriores, Sr. Serrano Suñer, con el claro sentido y la certera visión que son en él características de su vigoroso pensamiento, ha confirmado el hondo vínculo fraterno con el que nuestra Patria se siente unida irrevocablemente a vuestro país.

Y un síntoma característico de ello es, ante todo, este enlace cultural y científico, del que el acto de hoy ha de ser solamente el comienzo de una más amplia, íntima y profunda relación de hermandad cultural entre los dos pueblos.

I

España ha llegado también al período en el que no puede permanecer dormida su cultura en el ámbito estrecho de un perímetro geográfico. En su inicial proceso de creación, tiene siempre el pen-

samiento de los pueblos una fase de acción immanente, en la que nada aún de lo elaborado puede revertir hacia fuera. Pero si se llega al plano de las grandes afirmaciones nacionales y la cultura se enraiza con el espíritu vivo de la comunidad política, los Estados llegan a la dimensión trascendente de su desarrollo científico. Este es el caso de nuestra Patria. Un anhelo de rebosamiento vital invade hasta el último confín de nuestro mundo científico. Sobrepasa linderos y fronteras, es el imperativo inexorable de nuestro afán de hoy. Y porque España ha coronado ya la meta de su definitiva revaloración política, que la pone en la cumbre de su inmediata madurez científica, la voluntad de nuestro Caudillo se concentra en el deseo irrenunciable de la expansión del pensamiento hispánico por todos los caminos del mundo.

Pero esta salida de España hacia un ámbito exterior tiene ya una trayectoria fija y delimitada. En la contienda a vida o muerte que en este momento se ventila en Europa, y en la que España gritó, desgarrándose con el sacrificio de su propia sangre, la primera voz de alerta, hay países a los que, por sentirse unida nuestra Patria, quiere orientar precisamente los derroteros de su comunicación intelectual.

No es nueva, ciertamente, en la historia de nuestros dos pueblos, esta influencia recíproca de las dos culturas. Porque fueron maestros españoles los que, a mediados del siglo XVII, profesaban sus doctrinas en un gran número de Universidades germánicas. Y cuando el primer libro de Metafísica del más ilustre de los filósofos españoles va a aparecer a la luz pública, son las prensas de Maguncia las que, poco después de la edición de Salamanca, imprimen la del año 1600. Y en 1649, al publicar Jacobo Martini, Profesor de la Universidad de Wittember una de las primeras obras sistemáticas que se publican en Alemania sobre aquella disciplina, no sabe desasirse de las doctrinas que caracterizan el «suarismo» español. El mismo fenómeno se había producido ya en el año de 1617, con el Profesor de la Universidad de Giessen, Cristóbal Scheibler, cuyo tratado metafísico fué el instrumento más feliz que pudiera lograr el pensamiento de nuestro Doctor Eximio, para su difusión por todas las Universidades alemanas.

Era la época en que las doctrinas de un español repercutían con tal fuerza en el espíritu del pueblo alemán, que pudieron levantar en torno de ellas dos fuerzas contradictorias entre sí, pero más eficaces para la difusión de la apología y de la controversia. Y así, es el propio Leibnitz el que, al leer su tesis de Filosofía en la Universidad de Leipzig, en el año 1673, recoge ideas y principios que formaban parte del pensamiento medular de la Filosofía española. El «Videre Praga et audire Arriaga», es quizá, cual símbolo de todo este proceso de relación, el recuerdo más consolador que puede recoger un español como legado de nuestra tradicional expansión científica más allá de nuestras fronteras.

De inveterado arraigo en nuestra Historia, ha sido siempre esta confluencia de lo germánico y lo hispánico a través de los siglos. Desde los tiempos remotos en que León y Castilla fueron los herederos más inmediatos de la tradición jurídica germánica, que conserva su gran influencia en el siglo XIII, hasta el XVI, en que un César insigne recoge a los dos pueblos bajo su cetro, llegamos a los siglos XVIII y XIX, donde se inicia en Alemania un espléndido resurgir de la preocupación intelectual por las cosas de nuestra Patria. la propia vida de nuestros dos países es un constante símbolo de esta firme e inquebrantable hermandad.

I I

Esta simpatía de las dos culturas alcanza su punto culminante a partir del siglo XVIII, en que se despierta en la intelectualidad germánica una preocupación por las letras y las artes hispánicas. Es, sin duda, el momento en que la estética de Lessing fija sus miradas en el teatro español, abriendo camino a la crítica romántica. El momento en que Goethe, el «poeta del empirismo intelectual», y Schiller, «uno de los vates más excelsos y simpáticos de que la humanidad puede gloriarse», llevan a la escena alemana asuntos españoles, mientras Humboldt viaja por España, para consagrar bellísimas páginas de crítica de arte.

Cuando adviene plena la era romántica, el interés por el estudio de nuestras letras, y especialmente de nuestro teatro, palpita en las

páginas de los literatos y críticos alemanes. Es el instante en que los Schlegel popularizan la figura de nuestro gran Calderón, y en que aparece en Alemania, de mano de Bouterweck, la primera historia de nuestra literatura. De entonces acá, la corriente bibliográfica hispanista se multiplica frondosamente, hasta el punto de que forman una verdadera legión los que se preocupan por nuestra lengua, nuestra poesía, nuestro teatro y nuestras artes plásticas. España debe, en este sentido, gratitud y reconocimiento a aquellos estudiosos de nuestro Lope, que se llamaron Grillparzer y Hebbel; al laborioso Barón de Schack, que historió las letras y el arte dramático hispanos, así como la poesía y el arte de los árabes españoles, y a la pléyade de filólogos —Grimm, Dopping, Wolf y Hoffmann— que afanosamente se ocuparon de nuestra lengua y dieron al mundo páginas magníficas de nuestro inmortal Romancero y de los genios de nuestro dorado siglo.

Pero es en nuestros mismos días cuando el hispanismo alemán asciende al máximo esplendor, estrechando en fraternal cordialidad la simpatía de las dos culturas. La intelectualidad española siempre recordará con emoción el nombre de Fastenrath, que honra un premio de la Real Academia Española, el de Heinrich Finke, aún llorado por todos los medievalistas de ambos países; el de Mayer, que significa una de las mejores exaltaciones de nuestro arte, y el de Meyer Lübke, lumbrera excelsa de la filología románica, maestro de lingüistas, con cuya aportación investigadora han de contar todos los hombres de ciencia que se dediquen al estudio histórico de la lengua de Castilla.

Yo tengo que reiterar desde aquí, en nombre de la cultura hispánica, un tributo más de reconocimiento y admiración. Es el que nos inspira a todos los españoles una institución ejemplar, la que, bajo los auspicios del General Von Faupel, que comprendió, en las primeras horas de la guerra de España, el gran significado de nuestro trance, funciona en Berlín, como antena elavada de fraternidad cultural hispano-germana. El Instituto Ibero-Americano de Berlín, es hoy día el gran hogar del hispanismo alemán, donde, a través de una magnífica revista y de una escogidísima bibliografía, de un grupo

competentísimo de especialistas y técnicos, se irradia a todo el mundo una corriente de fervor y entusiasmo hispánico, por lo que merecen un homenaje de admiración cordial esos eximios Profesores que se llaman Quelle, Richart, Hagen y Breuer, entre otros tantos meritísimos.

No terminaría esta brevísima alusión al esfuerzo cultural alemán de nuestros días, en pro de la cultura hispánica, si no enumerara la labor que realizan los Centros docentes y culturales del Reich, a través de sus Cátedras de español, ya multiplicadas de manera extraordinaria, y si no trajera aquí, para su más honrosa exaltación y memoria, los nombres de algunos eruditos y Profesores alemanes contemporáneos que han merecido bien de España por sus magníficos trabajos de investigación, y que sólo son un grupo representativo de tantos otros como laboran en los mismos afanes. La cultura hispánica tiene una deuda de gratitud, en las distintas esferas de la historia, del arte y de la filología, con los Profesores Giese, Grossmann, Hämel, Heinermann, Jessen, Kehrer, Krüger, Meier, Moldenhauer, Mulertt, Petriconi, Pfandl, Schäfer, Schramm, Schulten, Tiemann, Vossler y Wagner, etc., etc. Nombres que son familiares a nuestros eruditos e investigadores, ya que significan todos importantes estudios y descubrimientos científicos y aportaciones fundamentales a la obra ingente de la ciencia española.

En fin, singularmente después de la victoria de nuestro Caudillo, la era feliz del acercamiento y abrazo de las dos culturas ha llegado a su apogeo, a través de la actuación de una política diplomática cultural cordialísima, que encarna la figura del Sr. Sthorer, quien ha sabido granjearse la entrañable amistad de los intelectuales españoles, y en cuya tarea le ha secundado tan eficazmente, el celo e inteligencia de su agregado cultural Sr. Petersen.

Vivimos momentos decisivos para la suerte del mundo; ellos nos están demostrando que la Historia se escribe siempre en el sentido de las fuerzas del espíritu y que los pueblos marcan su destino con las virtudes raciales y con el empuje de sus valores de cultura. La potencia de las naciones es la obra lenta de una formación intelectual y moral, que empieza en la disciplina de cada individuo, y se

consiguen cuando toda una colectividad la acusa, como una gran suma de aportaciones de trabajo y estudio. En este sentido, el ejemplo de Alemania es el más elocuente de nuestro siglo, y su potencia actual es el resultado de una larga etapa de ascetismo cultural y científico, en que toda la intelectualidad del país se ha puesto en pie al grito mágico y patriótico de un hombre extraordinario, para engrandecer a la nación con un espíritu de servicio por la ciencia y por la cultura. El genio alemán ha escudriñado celosamente, heroicamente, los campos del saber humano, con una fortaleza y laboriosidad que ha sobrepujado todo lo imaginable.

Este principio de cohesión, de unidad, de abnegada disciplina, de servicio a la Patria por la ciencia, es también el de la grandeza de España, que nuestro Caudillo ha impuesto en esta hora a nuestros intelectuales, y que ha plasmado en el Consejo Superior de Investigaciones científicas, cuyos frutos empiezan a anunciarse en el panorama de nuestro resurgimiento nacional. Por eso es oportuno evocar aquí el ejemplo alemán y sentirnos en amistad cordialísima con este pueblo, que en la guerra de nuestra liberación fundió con nosotros su sangre generosa, simbolizando ya la intimidad en que habían de vivir nuestras culturas. Intimidad de la que es muestra esta creación de hoy, que nace entre nosotros con estrecho vínculo de fraternidad y camaradería, como presagio de indestructibles relaciones espirituales en el futuro.

Que el Instituto Alemán de Cultura, que ahora inauguramos, sea prenda firmísima de una eficaz colaboración de los dos pueblos en el mundo intelectual y científico, que selle a la par nuestros lazos fraternos de estimación mutua y concordia recíproca, y que por él y a través de él, podamos gritar siempre en el mismo afán de exaltación patriótica: ¡Viva Hitler! ¡Viva Franco! ¡Arriba Alemania! ¡Arriba España!

JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN

EL ALBERGUE DE LOS ESTUDIANTES EN LA ANTIGUA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA⁽¹⁾

VIVEN actualmente las Universidades, por regla general, instaladas en grandes urbes, y ni los profesores entre sí ni los alumnos, se relacionan, colectivamente, fuera de las horas de clases o laboratorios: no es fácil, por tanto, a los maestros, vigilar las andanzas y aventuras de los alumnos, ni pueden éstos ser corregidos por aquéllos en sus excesos o trasgresiones.

En las antiguas Universidades, españolas o extranjeras, la situación era opuesta: instaladas, por regla general, en ciudades de escaso vecindario, era relativamente fácil que las autoridades académicas vigilaran y corrigieran la vida de los escolares, dentro y fuera de sus alojamientos, reglamentando, incluso, la vida interior de sus pupilajes. Ejercía así, la Universidad, un influjo social más intenso que ahora, y ésta discurría por cauces por los que ahora no marcha.

Podemos verlo, más concretamente, en el problema de los alojamientos escolares, objeto principal del presente estudio.

Ahora, la Universidad, no suele cuidar de que los escolares encuentren pronto el alojamiento que necesitan; aunque modernamente, restaurando entre nosotros, antiguas instituciones aquí barridas y

(1) Con este título, en los días 25 y 30 de abril de 1928, tuve el honor de dar, en el Instituto Francés, de Madrid, dos conferencias orales, que no fueron después escritas. He seguido recogiendo noticias en mis lecturas, respecto de este tema, y, con todas, redactó el presente artículo.

en otras naciones conservadas, se hayan construído o instalado modernas Residencias de estudiantes, la Universidad no se preocupa de quién no va a ellas; el estudiante forastero que no tiene en la ciudad pariente o amigo quien lo reciba o instale, encuentra fácilmente hotel, pensión o casa particular, acudiendo a algún Centro de información adecuado, y luego, por su contacto con compañeros o amigos, definitiva residencia, y entonces, nadie, ni siquiera las autoridades académicas, se preocupan de con quién y cómo vive el escolar. Esta vigilancia y tutela sobre el escolar, la ejercía la Universidad antigua, de modo intenso y eficaz.

Para formar idea del problema, conviene que nos demos cuenta de que en la Universidad antigua, como en la sociedad o conjunto de las clases sociales, había entonces mayores diferencias y se exteriorizaban de modo más visible que ahora; al presente, se han borrado, en gran parte, las externas entre los varios elementos que forman el conjunto social; el traje y su forma unifica, no sólo a los que son ciudadanos de una nación, sino a los de varias naciones, y, poco a poco, desaparece lo característico y diferencial de cada uno, hasta tornarse en exótico.

La Universidad antigua ofrecía, por su aspecto exterior, diferencias notorias entre quienes la formaban: mezclábanse en ella clérigos y frailes, a veces de edad avanzada, con jóvenes, caballeros de familias ricas, y, junto a quienes acudían a la clase diaria acompañados de ayos, criados, lacayos y servidores, pululaba la turba de estudiantes de modestas familias, semi-mendigos, alimentados por la clásica sopa, repartida gratuitamente en conventos, hospitales y cuarteles, o criados vestidos con capa y gorra, de donde les venía el apelativo de *capigorriones*, en vez de llevar manteo y bonete o traje ordinario de calle.

Las más antiguas noticias que han quedado en España acerca de alojamientos de estudiantes, están insertas en las Partidas del Monarca Don Alfonso X, el Sabio; fueron éstas redactadas entre 1256 a 1265, y se ocupan, respecto de alojamientos de escolares, de evitar que éstos alquilen o *alluguen* (como dice la ley) casas que otros estudiantes tengan alquiladas; de proporcionarlas a los escolares se

ocupan los funcionarios llamados *conservadores*, nombrados por el Estudio (así es llamada la Universidad), y les autoriza para tomarlas, no sólo de los ciudadanos, sino de los canónigos o *canongos* (2). En la minoría de Don Alfonso XI, la Reina Doña María de Molina dispone, en 1345, que ningún cristiano ni judío alquile casa donde puedan albergarse escolares, antes de que todos estén instalados; más adelante, Don Alfonso XI ordena que las utilicen mientras las necesiten, y no paguen por ellas más que la tasación que fuera establecida por dos *homes buenos* designados por la ciudad y dos escolares por el Estudio, especie de comité paritario, como ahora diríamos, que ya aparece funcionando en tan apartados tiempos (3).

De Don Enrique III, el Doliente, que, como es sabido, reina de 1390 a 1406, hay disposición confirmando la franquicia de hospedaje que, a imitación del fuero eclesiástico, establecía el académico; según ella, en el caso de ser forzoso alojar o, como entonces se decía, aposentar, forasteros, de esa obligación estaban exentos, al par de los clérigos, los escolares y los profesores o maestros (4).

El Pontífice Martín V (Otón de Colonna) da Estatutos al Estudio o Universidad de Salamanca en 1431, y en ellos, más detalladamente, se ocupa de los hospedajes de escolares: la Universidad designa tasadores de casas para estudiantes, disponiendo que juren ser justos en la tasación y que cobren 20 florines pagados por la Universidad, sin que reciban nada ni de inquilinos ni de propietarios de casas; en caso de surgir entre los tasadores empate, lo deciden el Padre Guardián de los Frailes Menores o el Padre Prior de los Predicadores (5).

De Don Juan II, en 1433, y de los Reyes Católicos, en 1486, hay también disposiciones confirmando la franquicia o exención de aposentar a favor de clérigos, escolares y maestros (6).

(2) V. El texto de las Partidas, citado por La Fuente, «Historia de las Universidades», etc. T. I, Doc. nº 8, pág. 295.

(3) V. La Fuente, ob. cit. T. I, pág. 316.

(4) V. Esperabé Arteaga, «Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca». T. I, pág. 54.

(5) V. Esperabé, ob. cit. T. I, pág. 55.

(6) V. Esperabé, ob. cit. T. I, págs. 120 y 126.

Las Constituciones de la Universidad de Alcalá de Henares, creada por el Cardenal Ximenez de Cisneros en los comienzos del siglo XVI, traen interesantes datos acerca del régimen interior del Colegio que la dió origen: cada colegial o capellán recibía, al día, un azumbre de vino y libra y media de carne, para la comida y la cena, además de la sal, tocino, verduras y frutas; en los viernes y días de vigilia comen huevos y pescado; además del plato de carne, tienen como régimen alimenticio, lo que en el léxico de la época se llama el *ante* y el *post*, es decir, algo antes y algo después del que podríamos llamar *plato fuerte*; este *post* o *poster*, por metátesis, ha dado origen a nuestro *postre actual*; venía a ser, por tanto, esta comida, un *plato único*, con entremeses y postre.

También especifican las Constituciones que se muden mantel y servilletas, por lo menos, una vez a la semana, y que cada comensal tenga su vaso, de cristal los colegiales y de plata capellanes y maestros, y cada cual cuchillo, salero y garrafa para el agua; el empleo de escudillas para los líquidos evitaba las cucharas, y el uso de los tenedores no se había difundido por Europa todavía en este tiempo, por eso, la buena educación era comer sólo con los tres dedos pulgar, índice y corazón, y esta práctica obligaba a lavarse las manos inmediatamente antes y después de comer; todavía existen en España monasterios donde se conservan estas prácticas, y así he tenido ocasión de comprobarlo personalmente.

También reglamentan las Constituciones que cada colegial tenga cama de madera, con cordeles, mesa y sillas (7).

Pero donde aparece reglamentado con gran detalle el régimen de los estudiantes que, sin ser ricos, y esta ventaja les permitiera vivir en sus casas rodeados de ayo, criados, o *capigorriones*, lacayos y otros servidores, ni pobres que, llamados *sopistas*, vivían de la sopa

(7) Las «Constituciones» del Colegio de S. Ildefonso o Universidad de Alcalá de Henares, fueron publicadas por el Dr. Silva, argentino, en la revista «España y América», de Madrid, fascículos, desde 15 de abril de 1918 a 15 de enero de 1919. Han debido de ser publicadas en edición aparte, para la cual escribí y remití a Córdoba de Tucumán, Rep. Argentina, el Prólogo; pero no he recibido ejemplar.

La práctica de la ablución antes de entrar en el refectorio, se conserva aún en el Monasterio de PP. Benedictinos, de Silos.

y se cobijaban donde podían, es decir, el tipo más general, eran los *camaristas*, quienes vivían hospedados junto con otros y comiendo en mesa general todos los pupilos y el pupilero; estas casas corrían a cargo de los llamados *bachilleres de pupilos*, y es muy interesante estudiar, en los Estatutos universitarios, el régimen de esta institución (8).

No era suficiente, para poder tener estudiantes en pupilaje, ser bachiller en alguna Facultad universitaria; precisaba que fueran examinados, como entonces se decía, *de vita et moribus*, es decir, no sólo de suficiencia científica, pues diariamente había de repasar por la noche las lecciones de los pupilos, sino de pureza de costumbres y, sobre todo, de ser fiel creyente y practicante en la religión católica y mayor de veintitrés años; tenía lugar el examen desde el día de San Juan (29 de junio) al fin de agosto, ante el maestrescuela y dos doctores de la Facultad a que pertenecía el examinado; obtenida la aprobación, se les daba un ejemplar de la «Instrucción» y ya podía tener pupilos.

Para el examen, citaba el escribano del Estudio y asistía con los doctores o catedráticos y el maestrescuela, y si éstos no vinieren, puede examinarle el maestrescuela y escribano o sólo aquél, y le da la carta de examen y licencia para hospedar, que ha de exhibir luego ante la autoridad universitaria, cuando sea visitado o inspeccionado su hospedaje; por esta tarea cobra cada examinador 2 reales, que se toman del Arca del Estudio, y 1 real el escribano, que paga de su bolsa el examinando; si éste tenía pupilos sin tener carta de aprobación, se le desterraba a diez leguas de Salamanca, durante un año, y pagaba multa de 20 florines, que se distribuían entre el juez, el acusador y el Hospital del Estudio, por partes iguales.

Al venir el día, casi, comenzaban las obligaciones del bachiller pupilero: media hora antes de la cátedra llamada (por ser la primera) de Prima, y solía ser a las ocho de la mañana, debía recorrer

(8). El 5 de julio de 1538, D. Juan de Córdova, enviado a reformar la Universidad de Salamanca, logra que ésta, juntamente con los Estatutos, apruebe una «Instrucción» para el régimen de los «Bachilleres pupilos». Les publica Esperabé, en el T. I de su obra cit., págs. 206 y sigts. De éstas tomamos los datos para el relato en el texto

las cámaras o aposentos de su casa y hacer levantar y vestirse a los camaristas o escolares, para ir a cátedra o a la iglesia, a misa, los días de precepto; análoga visita debe hacer por la tarde para ver si estudian y al que no estudie lo reprenda y, a la tercera vez, lo denuncie al maestrescuela, y, si no lo hace, paga de multa 1 florín para el Hospital del Estudio; también debe encargarles y cuidar de que asistan a todas las clases y que no pierdan el tiempo entre clase y clase en conversaciones inadecuadas.

Otro grupo de obligaciones del bachiller pupilero se refiere a sus relaciones con la familia del pupilo; en cuanto éste llega al pupilaje, debe escribir el bachiller carta al padre, tutor, curador o pariente, dándole noticia de la llegada y comunicándole los precios del hospedaje del pupilo y moço o criado, si, como era costumbre, lo traía con él para su servicio; ha de esperar la respuesta durante el plazo de cuatro meses, y este dato prueba la dificultad de las comunicaciones, envío de correo y fondos; a fin de evitar engaños y estafas, dispone la «Instrucción» que la entrega de fondos al bachiller para el pupilo, sea en presencia de éste.

Pasado el plazo de cuatro meses sin llegar los fondos, puede el bachiller ordenar al pupilo que abandone el pupilaje.

El régimen alimenticio en éstos, era análogo al que hemos indicado para el Colegio de San Ildefonso de Alcalá. Ordenan los Estatutos y la «Instrucción», que a cada pupilo se dé media libra de carne para comer y media para cenar, con su *ante* y su *post*. En los días de *no carne*, así llaman a los de vigilia los Estatutos, como, por las deficiencias en las comunicaciones, era a veces imposible tener pescado fresco de mar, río o balsa, pues todos se aprovechaban, prescriben el Estatuto y la «Instrucción» que gaste el pupilero 7 maravedíes en la ración de cada uno de los pupilos, y la mitad en la de los criados o moços, quienes también reciben, de ordinario, la mitad de la carne que sus amos.

Menudamente vigila el Estatuto el régimen alimenticio ordenado, que no se dé en dinero a los pupilos el importe de los alimentos, ni por la noche o mañana, es decir, fuera de las horas ordinarias de las comidas.

También es obligación del pupilero dar a cada alumno una vela cada día, que dure, por lo menos, tres horas.

El bachiller pupilero debe cerrar, *con llave*, la puerta de la casa, a las siete de la tarde, desde 1º de octubre a 1º de marzo, y no les permita salir a los pupilos. Si alguno queda fuera de la casa a esas horas, a la tercera vez, avise al maestrescuela del Estudio, y éste, enterado del caso, absuelve o castiga al escolar, y si el bachiller no avisa, paga, la primera vez, 12 reales de multa, y la segunda, lo mismo, y además se le priva del oficio de pupilero. La multa se distribuye por partes iguales, entre el juez, el acusador y el Hospital del Estudio.

Debía cuidar el bachiller de pupilos de que éstos estudiaran con fruto en su casa y, para ello, debía organizar con los pupilos ejercicios literarios referentes a las asignaturas que cursaban, y, durante el invierno, después de la cena, reunirse todos, dirigidos por el bachiller y tener plática acerca de las lecciones oídas, y éste les repasase o aclarase las que habían preparado para el día siguiente. Buscando la mayor eficacia de esta intervención, que hoy llamaríamos técnica, estaba reglamentado, no sólo el número de los pupilos, veinte como máximo, sino la carrera que estudiaban éstos, y así, no podían estar juntos los de varias Facultades, pero sí, juristas y canonistas, teólogos y artistas (de la Facultad de Artes) o médicos y artistas. La Facultad de Artes era previa y preparatoria de las demás, y por eso, como reflejo suyo, nuestro actual bachillerato aún se denomina en Artes.

El estudiante no podía estar en pupilaje que no fuese de bachiller, a no ser en casa de pariente suyo, dentro del cuarto grado y casado. Sólo en el caso de ser hermanos dos escolares de distintas Facultades, pueden estar juntos.

Ordenan, asimismo, el Estatuto y la «Instrucción» que vigile si estudian por la noche, hasta hora de la cena, y al que no lo hiciere, lo amoneste, y la tercera vez que falte, lo denuncie al maestrescuela, y si no lo hace, paga de multa 1 florín para el Hospital del Estudio.

También debe vigilar las distracciones o juegos de los pupilos, no

consintiendo que haya en la casa naipes ni dados. Si los tiene, se le priva del oficio. Averigüe si juegan los pupilos fuera de casa y lo denuncie al maestrescuela. Sólo puedan jugar los escolares a la pelota o a otros juegos de fuerza o ejercicios, en los que se atraviesen hasta dos reales, y esto sea fuera de las horas de las cátedras.

De cuantos actos realice el escolar fuera de casa, debe procurar informarse el bachiller, a cuyo cuidado está. Así, procure saber éste si vende objetos propios de su uso, v. gr. ropas, o compra lo que no le hace falta o toma fiado u «otras trapazas», como dicen los Estatutos. Tampoco deben, ni el bachiller ni el escolar, tomar parte, apasionándose, en las oposiciones a cátedras, provistas, entonces, por los votos de los escolares, lo que daba lugar a intrigas, cohechos y banderías, acometiéndose con armas y dando lugar a motines, algunas veces sangrientos, pues esa era la vida bulliciosa de aquellas Universidades.

Especial interés ponían los Estatutos en que los escolares cumplieran sus deberes religiosos, no sólo no hablando palabras deshonestas ni blasfemando dentro o fuera de casa. Si no lo hace, por cada vez que conste que lo supo y no lo denunció al maestrescuela, pague el bachiller 20 reales de multa, que se distribuyen como repetidas veces queda consignado.

También ha de cuidar de que oigan misa y comulguen, llamádoles a las horas adecuadas.

Ha de evitar que haya en la casa mujer sospechosa de deshonestidad, y si los escolares las visitan fuera de casa y el bachiller lo sabe, debe amonestarles o denunciarlos al maestrescuela. Si no lo hace y consta, se le priva del oficio.

El bachiller no puede ausentarse del pupilaje más que durante dos meses, ni puede prestar dinero al pupilo más que en caso de enfermedad o para comprar zapatos, pantuflas, papel y tinta. Tampoco el pupilo puede abandonar el pupilaje. Si se va, dejando allí su ajuar o equipo, y vuelve dentro de un mes, se le descuenta de la pensión medio real por día. Si tarda más, sólo paga la casa. No puede el pupilo, sin permiso del maestrescuela, salir de un domicilio para ir a otro.

El Estatuto y la «Instrucción» autorizaban al bachiller pupilero a pedir préstamos al Arca del Estudio, a fin de aprovisionarse, principalmente de víveres para el pupilaje, hasta la suma de 30 ducados (equivalente a unas 700 pesetas), dando prendas en garantía al Arca. Caso de cerrar el pupilaje, un mes antes debía devolver el préstamo y avisar el cese en el oficio.

Finalmente, no sólo está obligado a tener un ejemplar de la «Instrucción» en la librería, a la vista de los pupilos, sino que cuatro días del año: San Lucas, 18 de octubre, primer día de curso; Navidad, Cuaresma y el día de Santiago, tiene obligación de leérsela a ellos. Cada vez que no lo haga, paga de multa 1 florín.

Dos veces al año: una vez, entre Santa Catalina y el fin de enero; otra, entre 1º de mayo y San Juan, 24 de junio, esto es, a principio y al fin del curso, tenía lugar la visita o inspección de pupilajes. Presidía la comisión inspectora el maestrescuela o Vice-escolástico, y la formaban los maestros o doctores encargados aquel curso de examinar los bachilleres, y el escribano del Estudio. Debían llevar libro-registro de estas visitas, donde se levantaba acta de lo ocurrido en ellas. Primeramente, el bachiller solo, ante los visitadores y el escribano, mostraba sus títulos y carta de examen, y luego denunciaba lo pertinente a los pupilos. Luego, de uno en uno, iban desfilando éstos ante aquéllos y, a su vez, exponiendo las quejas o elogios referentes a sus compañeros o al bachiller. Quedan curiosísimos ejemplares de estas actas de visita, y algunas, recientemente publicadas, nos aportan datos interesantes, que serán expuestos en su lugar oportuno.

El 15 de octubre de 1561, aprueba en Madrid, Don Felipe II, nuevos Estatutos de la Universidad de Salamanca (9). Reproducen, con escasas adiciones o variantes, lo establecido y ya expuesto por los de 1538, por lo cual me limitaré a exponer las principales de éstas.

En lugar de que algunos pupilos o *camaristas* coman en sus cámaras, servidos por sus criados o *capigorriones*, exige el Estatuto nuevo que todos juntos y con el bachiller pupilero, coman en la que llama

(9) Está publicada por Esperabé, T. I, ob cit., págs. 350 y sigts.

el Estatuto *mensa pupilar*, a no estar enfermos o tener convidados. En vez de mudar mantel y servilletas una vez por semana, dispone el nuevo que se muden dos veces. La puerta de la calle, desde 1º de marzo a San Lucas, se cierre a las nueve de la noche, y, en vez de ser tres, sean cuatro las noches que haya de quedar fuera el escolar para ser denunciado por ello al maestrescuela; no sólo ha de cuidar el bachiller de que estudien los pupilos, sino también los criados que les sirven, si son escolares, y los corrijan. Hay leves diferencias respecto a las comidas en días de fiestas extraordinarias.

Insiste el nuevo Estatuto de 1561 en que cumplan sus deberes religiosos, no sólo como el antiguo, sin blasfemar ni hablar mal de asuntos de religión, sino «en perjuicio de nadie», buscando así evitar la murmuración.

También trata el Estatuto de los tasadores de casas para estudiantes o de las que éstos dejan, ordenando que procuren reparar los desperfectos causados en ellas.

La cuantía de los hospedajes y el modo de pagarla, están reglamentados de modo análogo en los dos Estatutos, y hay una curiosísima disposición graduando ésta, según varíe el precio de las subsistencias, estableciendo lo que hoy llamaríamos un derecho de escala diferencial o móvil entre ambos factores. Así, si la libra de carne vale 10 maravedíes y la fanega de trigo medio ducado, el coste de la pensión es de 40 ducados por cada escolar y 14 por cada criado, durante todo el curso. Esta pensión oscilaba a compás de las provisiones. El ducado equivalía a unos 11 reales. Si las provisiones suben, se agregan a esta cuota 12 fanegas de trigo, a medio ducado, que suma todo, al total, unos 500 reales, lo cual, distribuído entre los días del curso (240 a 250 días), viene a dar un promedio de 2 reales diarios como importe del pupilaje.

Este tipo de 2 reales diarios es, en este tiempo, el jornal de obrero no especializado en oficio, ni oficial ni maestro. Es decir, lo que hoy llamamos un jornal medio o corriente, v. g., de peón de albañil o cavador en el campo. Con esta cantidad de 2 reales, o sean 64 maravedíes, se podían, entonces, comprar unos dos kilos o seis libras de carne. Ahora, con un jornal medio de 8 a 10 pesetas, no llega para

adquirir un kilo (10), y también ahora paga de hospedaje el estudiante de 6 a 8 pesetas, o sea el jornal medio corriente.

Durante el siglo xvii y comienzos del xviii, persiste el mismo régimen universitario, con escasas variantes. En 1726, funda Don Felipe V de Borbón la Universidad de Cervera y, al darle Estatutos, sigue en él lo que pudiera llamarse el modelo de la de Salamanca. Por eso, me limitaré a apuntar las variantes que haya respecto del problema de los hospedajes escolares (11).

La autoridad académica sigue interviniendo en la tasación de las casas para escolares. Cada dos años, en mayo, nombra el Cancelario de la Universidad dos tasadores, que no sean de Cervera ni posean allí casas, ni residan desde más de diez años antes. Es de suponer que busque con ello la imparcialidad en la tasación y que ésta no obedezca a amistades o enemistades locales. Caso de discordia, la dirime el Rector de la Compañía de Jesús, y si éste fuera de Cervera, el Padre Guardián de los Capuchinos.

Cobran los tasadores 20 libras, pagadas del Arca de la Universidad, y si desean la misma casa vecinos o estudiantes, sean éstos preferidos.

Continúan ejerciendo su oficio los bachilleres de pupilos, que han de tener veinticinco años, haber sido graduados en Cervera y estar garantizados o, como diríamos ahora, avalados por dos catedráticos de la Universidad. En vez de 20 pupilos, no puede tener más de 12, y han de ser de la misma Facultad o legistas y canonistas. No deben servir en los pupilajes mujeres, sin licencia del Cancelario, y pueden pedir en préstamo hasta 50 libras del Arca, pero devolviendo la mitad en Navidad y la otra mitad el día de San Juan.

(10) No han sido publicados en España libros referentes a valor de las subsistencias y de los jornales en los siglos xvi y siguientes. Hay, acerca de esto, un libro reciente del profesor norteamericano Hamilton, titulado *American Treasure and price Revolution in Spain*. (1501-1650). Harvard, 1934. V. También mi estudio «El problema de las subsistencias en España al comenzar la Edad Moderna: La Carne». Madrid, 1935, 2ª ed., donde hay tablas, con precios de jornales y coste de la vida.

(11) Respecto de la Universidad de Cervera, puede ser consultada la excelente y moderna Historia de ésta, publicada en Barcelona por el señor Rabio-Borrás, en 1915 y 1916, dos tomos, con el título de «Historia de la Real y Pontificia Universidad de Cervera».

Ha de tener el bachiller lista donde consten la naturaleza y patria del pupilo y sus padres. Debe cobrar el pupilaje por meses adelantados, y el pupilo no puede mudarse sin causa justificada y autorización del Cancelario. Tampoco puede, sin licencia, ausentarse el bachiller y, si deja el oficio, debe avisar dos meses antes al Cancelario.

Continúa la obligación de cerrar la puerta a las mismas horas y sólo se abra al médico o pariente forastero. Continúan las disposiciones de Salamanca: denuncia de salidas, juegos y publicidad de los Estatutos, así como la obligación de comer, salvo enfermedad, en la *mensa pupilar*.

El nuevo Estatuto distingue entre cuartos, comidas y precios de primera, segunda y tercera: el cuarto de primera tiene mesa, arca con llave, cama con *xergon* y *colchon* y ropa, que se muda una vez al mes; la de mesa y tohalla, semanalmente; tiene sillas; la cama es para dos, lo más; hay candil u otra luz.

El cuarto de segunda se diferencia en que la ropa de cama es inferior. El de tercera no tiene colchón, ni arca, ni sillas; en su lugar, hay escabeles o asientos. Sirve para los criados o pupilos modestos.

En el régimen alimenticio hay también de primera, segunda y tercera. Los de primera y segunda apenas difieren: desayuno; a mediodía, sopa, carne, dos veces por semana, ave, y postre; cena, ensalada cruda o cocida, carne y postre. Los días de vigilia, dos huevos o pescado, verdura y postre; colación, ensalada y fruta. Los criados o estudiantes modestos, en régimen de tercera, desayunan con fruta; a mediodía, olla de vaca; cena, vaca u oveja. Vigilia: huevos, uno, o pescado salado.

El coste de la pensión es de 100 libras al año en primera; si toman chocolate en vez de desayuno, 109. Si toman un plato más por la noche, 118, y un plato más a mediodía, 130. La pensión de segunda son 80 libras al año; la de tercera, 60. A todos se les da luz de aceite, que dura cinco horas, y, para cada 10, una *mitadella* de vino, al día. La libra catalana es moneda imaginaria, equivalente a 2 pesetas y 67 céntimos; 100 libras equivalen a 300 pesetas al año, poco más de 1 peseta al día, equivalente al jornal mínimo.

A las seis de la tarde sale de ronda nocturna el juez del Estudio, con bedeles y alguaciles, y apresa a los estudiantes que encuentra en las calles, y visita hospedajes, para ver si están estudiando. Aún se conserva esta costumbre en algunas ciudades universitarias inglesas. Así me lo ha referido un amigo y compañero, quien pudo verla en Oxford.

En la segunda mitad del siglo XVIII, en 1772, Don Carlos III otorga nuevos Estatutos a la Universidad de Salamanca, y es muy interesante ver las variaciones que el transcurso del tiempo y el nuevo espíritu o ambiente social traen al problema de los hospedajes escolares. Cesa lo que podríamos llamar el monopolio de los bachilleres de pupilos, pues el nuevo Estatuto admite que, a la vez que ellos, tengan los vecinos de la ciudad, aunque fueren casados, estudiantes en sus casas, procurando guardar las obligaciones de los bachilleres pupileros.

Consecuencia de haberse acentuado, con la guerra de Sucesión, las diferencias entre las regiones españolas, es que el maestrescuela y los doctores visitadores de hospedajes los clasifiquen a éstos por provincias o regiones, y cada una de éstas tenga su Consiliario, que sirva de consejero a los escolares y los destine al hospedaje adecuado. También se clasifican las posadas por Facultades, a fin de que estén juntos los escolares de cada una.

Los vecinos que deseen tener escolares, alberguen, por lo menos, dos; lo participarán al Cancelario, y éste a los Consiliarios, para que éstos se informen y puedan, antes de concederle la licencia, visitarlos. Durante el año, lo visitan el Cancelario y los doctores, y se informarán de su vida y necesidades. También los Colegios Menores agregados a la Universidad y clasificados, algunos, por la procedencia de sus pensionistas o pupilos, distintos de los becarios, podrán vivir allí, con traje diferente, unos y otros.

Respecto del traje escolar, se admite ya que los estudiantes de Medicina, o Cirugía, o Matemáticas, vayan con uniforme militar o *vestido honesto*.

Entre los preceptos curiosos de estos Estatutos, está el de que los profesores no usen caballos, ni silla de mano, ni perros de caza, y

que ningún estudiante pueda ser padrino de boda o de bautizo.

Aunque se trató de unificar los estudios en todas las Universidades, se frustró el intento por la guerra de la Independencia. En 1807, el Ministro Caballero, sucesor de Jovellanos, reiteró el propósito del Conde de Aranda, y en 12 de julio publicó el Plan General para todas las Universidades. Fué preparado en la de Salamanca, y no trae innovaciones de importancia (12).

Aunque durante la Revolución Francesa y el Imperio napoleónico, hay en la vida universitaria francesa grandes novedades, que repercutían en España (13), no hay nuevos planes dignos de especial estudio, hasta el de 1824, llamado de Calomarde, por ser éste el Ministro que lo firma. Es notabilísimo por muchos conceptos, y acaso en otra ocasión me ocupe de él, pues algunos de sus preceptos parecerían hoy novedades peligrosas.

En el Plan de Calomarde desaparecen los bachilleres de pupilos, barridos ya de la realidad. En el Título XIX, que trata de la «Disciplina moral y religiosa», hay varios artículos que se refieren a los alojamientos de los escolares, y ni siquiera se nombra a los bachilleres.

Prosigue, sin embargo, la vigilancia de las autoridades académicas. Hay un Tribunal de Censura, formado por un Rector y cuatro Doctores, dos de ellos eclesiásticos, ante el cual han de pedir autorización los vecinos que deseen albergar escolares por precio. También ha de conocer este Tribunal los nombres y domicilios de los vecinos honrados, personas distinguidas o eclesiásticas a quienes sirvan los estudiantes, a la vez de criados. Los catedráticos tienen nota de los domicilios de los estudiantes y el nombre de aquéllos que les hospedan ó a quienes sirven.

Prosigue sobre ellos vigilancia análoga a la establecida para el

(12) Puede verse un resumen de la Historia universitaria española referente al fin del siglo XVIII y comienzos del XIX, en mi discurso de ingreso en la R. Academia de la Historia, leído el 29 de febrero de 1920, titulado «Origen y vicisitudes de los títulos profesionales en Europa (Especialmente en España)», págs. 35 y sigts.

(13) V. También, acerca de esta materia, el discurso citado en la nota anterior, págs. 36 y sigts. Allí se expone también la bibliografía utilizable para apreciar las novedades establecidas en Francia, que son copiadas o seguidas en España.

régimen de los pupilajes de los bachilleres. Deben estar reclusos en sus alojamientos a las mismas horas. El artículo 282 les prohíbe ir al teatro los días de clase, detenerse en cafés y botillerías y asistir a reuniones sospechosas o secretas. El Tribunal designará «los sitios y horas de recreo donde los estudiantes se diviertan honestamente».

Prosigue la ronda universitaria recorriendo la ciudad y visitando hospedajes, y el artículo 284 ordena que usen los días festivos el traje académico, o sea, manteo y sotana de bayeta negra hasta el zapato, con alzacuello blanco, chupa, calzón y chaleco de paño negro, sombrero de tres picos con presilla y «calzado decente».

Los trajes serán de telas fabricadas en España. Militares y clérigos pueden usar el de sus profesiones. Los estudiantes no pueden llevar armas, ni caballos, ni perros de caza; se les prohíbe formar grupos a las puertas de las iglesias o en calles y plazas. También el Tribunal vigila los libros, librerías y bibliotecas, evitando que lean libros prohibidos.

El traje que actualmente, en Carnaval, visten nuestras estudiantinas, con la cuchara de madera en el sombrero y con calzas, trusa y ferreruero, es un desdichado patrón sin sentido histórico, discurrido en 1878 para la estudiantina que fué a la Exposición Universal de París. Así me lo dijo un amigo que iba en ella.

Las luchas políticas, ocasionadas por el gobierno y sucesión de Don Fernando VII, paralizan el arreglo de la enseñanza hasta el Plan de 1845. Ni en éste, ni en la Ley de Instrucción Pública de Moyano, de 1857, ¡vigente aún!, quedan huellas de los bachilleres pupileros. Desaparecen de la vida privada sin saber, que yo sepa, disposición expresa que los suprima.

EDUARDO IBARRA

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE DANTE A TRAVÉS DE LA "DIVINA COMEDIA"

CUANDO, en el año 1265, Dante Alighieri nació en Florencia, su ciudad no se había recobrado aún del grave golpe recibido cinco años antes. Acaeció, en efecto, en el 1260, la gran batalla de Monteperti, en la cual, los gibelinos de Florencia, desde hacía tiempo desterrados de su ciudad, en unión de los otros Comunes gibelinos de Toscana, infligieron terrible derrota al ejército güelfo florentino. Corrió Florencia el mayor peligro de su gloriosa vida, porque los vencedores hubieran querido destruirla; mas se opuso el gran jefe gibelino Farinata degli Uberti, uno de los principales artífices de la victoria, que, por noble amor a su Patria, impidió la destrucción, mereciendo el elogio de Dante, que ha eternizado su nombre. Y si esto fué una fortuna para Florencia, no lo fué igual para el partido gibelino, el cual se adueñó de la ciudad y envió al destierro a los cabecillas del güelfo; pero no consiguió destruir la fuerza del güelfismo. Un año después del nacimiento de Dante, los güelfos saludaban, en Carlos I de Anjou, coronado Rey de Nápoles, a su nuevo jefe, y los gibelinos veían declinar sus esperanzas, con el fin del generoso Rey Manfredo, derrotado y muerto por Carlos de Anjou, en la batalla de Benevento. Dos años más tarde, el infeliz Príncipe Conradino, vencido por el Rey angevino en Tagliacozzo, cerraba con una triste muerte la gloriosa stirpe de los Hohenstaufen de Suabia. Todo el partido güelfo recobró fuerza, y de nuevo los gibelinos debieron ceder el gobierno de Florencia, que volvió a ser francamente güelfa, como siempre había sido.

Mas, ¿qué significaban estas dos palabras: güelfo y gibelino, que

muchos repiten mecánicamente, alterando su verdadero sentido? Comúnmente, se cree que gibelinos sean los partidarios del Imperio, y güelfos, los del Papa; pero esta definición supondría hacer extensiva, durante toda la Edad Media, la lucha por la supremacía entre el Papado y el Imperio, que, por el contrario, aun continuando sor-damente, no tuvo, en realidad, más que un solo momento culminante; aquél, para entendernos, que vió erguirse, una contra otra, a las dos grandes figuras del Pontífice Gregorio VII y del Emperador Enrique IV. Como es sabido, la lucha terminó con el Concordato de Worms y, desde entonces, no hubo más choques decisivos entre aquellas dos potencias. La contienda, por el contrario, se desvió hacia otro campo: cuando Federico I Barbarroja trató de restaurar en Italia el poder imperial, sus verdaderos adversarios fueron los Comunes, que, aprovechándose de la disminuída potencia imperial, habían mermado los poderes de los grandes feudatarios y conquistado por sí, con todos los medios legales e ilegales, una serie de autonomías, que les convertían casi en Estados soberanos. Se comprende que tales autonomías estuvieran en pugna con las miras imperialistas de Federico I, el que encontró, precisamente en los Comunes, sus enemigos más decididos. Estalló al fin la lucha: aliados del Emperador fueron los Señores, el de Verona, por ejemplo, los grandes feudatarios y los pequeños Comunes, que preferían estar sometidos a una potencia lejana a sufrir la supremacía de potencias vecinas, como eran los Comunes mayores. Era lógico que éstos tuvieran que buscar el apoyo del Papa, para obtener de él, no sólo ayudas materiales, sino, principalmente, la gran autoridad espiritual que se derivaba de su protección.

Como es sabido también, la lucha fué encarnizada y tuvo alternativas, que acompañaron casi siempre a las de la potencia imperial en Italia. Nosotros no vamos a seguirlas aquí; queremos solamente recordar que hubo momentos gloriosos, en los cuales el partido güelfo reunió en una concordia bellísima, aunque fuese transitoria, a casi todos los Comunes, grandes y pequeños, apretados en torno a la bandera de la Liga Lombarda, deseosos todos de defender las autonomías comunales contra la supremacía imperial.

Tal vez es éste el período glorioso de los dos partidos. Dejados aparte, por un momento, rencores, intereses y envidias, ambos significaron, ciertamente, dos concepciones opuestas, contrastantes, pero quizá igualmente nobles, de la política italiana. Gibelinos eran cuantos, fija la vista sobre el concepto del Sacro Romano Imperio, esperaban, con el Emperador germánico, establecer un orden justo en Italia, encaminándola hacia su función de sede latina del Imperio; eran güelfos, por el contrario, aquéllos que creían en la fortuna del Común autónomo, libre de influencias extrañas, celoso de su independencia.

Pero, disminuída, con la muerte de Federico I, la potencia imperial, salvada la inminencia del peligro externo, venidas a menos las razones de la concordia, los nombres de güelfo y gibelino volvieron a indicar dos facciones en lucha entre sí por la supremacía local, entre Comunes y feudatarios, entre Común y Común, a veces, entre dos partidos de la misma ciudad.

A esta lucha asiste Dante jovenzuelo; de esta lucha, que asola a Italia y sus tierras, él se duele en la invocación apasionada del Canto vi del Purgatorio. De este reproche nada afectaba a Florencia, la que, una vez arrojados para siempre los gibelinos y consolidado su carácter güelfo, podría ser una ciudad ordenada y unida. Sin embargo, nuevos gérmes habían fructificado en la gran ciudad toscana, engendrando una nueva división.

Veamos sus motivos: El siglo XIII había sido, sin duda, el gran siglo para Florencia: favorecida de una estupenda posición geográfica, sus comercios, sus industrias, sus banqueros, se habían puesto en movimiento por todo el mundo, y a las cajas y a las casas de la ciudad, aflúan las riquezas: el pueblo, industrial, artista por naturaleza, alcanzaba, con el bienestar social, un sentido vivo de la función política —y diría casi estratégica— de la ciudad, y se preocupaba, por tanto, de consolidar el régimen interno, para mejor disfrutar aquella posición. Hacía algún tiempo que el recinto amurallado de la ciudad había sido ensanchado; a las grandes familias de la parte güelfa, se habían sumado nuevas familias venidas de la comarca, convertidas en poderosas y ricas por el comercio; además, cada

vez adquirirían mayor importancia los jefes de las varias industrias, comercios, artesanía y bancas, ya reunidas en Corporaciones, que tomaban el nombre de Artes. Estas tres fuerzas tenían a menudo intereses contrapuestos, y las sucesivas disposiciones legislativas en Florencia, desde el 1280 en adelante, tratan precisamente de conciliar las tendencias contrarias. Las más de las veces, la tentativa tuvo éxito, sobre todo, porque en el choque entre los dos grupos de poderosos, había acabado por prevalecer un tercero, el de los Jefes de las Artes, el «popolo grasso», como entonces se llamaba, obteniendo, primero, una notable participación en el gobierno de la ciudad, con la institución del Priorato, y, después, todo el gobierno, con los «Ordinamenti» de Giano della Bella. En ellos se reconocía el derecho de participar en el gobierno solamente a los inscritos en las Corporaciones de las Artes mayores y menores, concepto nuevo y revolucionario, ciertamente, en cuanto avalora la nobleza del trabajo, pero que ha podido ser clasificado de «democrático» solamente por aquellos historiadores que, por intereses o por miopía, acostumbra a atribuir al pasado las circunstancias del presente. Para entendernos, se llamaba entonces «popolo» y eran inscritos en las Artes, sólo los jefes de las Haciendas, los que hoy llamaremos «datori di lavoro» (patronos), y que en el siglo pasado fueron llamados la alta burguesía, mientras que los auténticos trabajadores, «popolo minuto» (bajo pueblo) o «plebe», eran excluidos del todo de la vida política.

«Fatta la legge-trovato l'inganno» («el que hizo la ley, hizo la trampa»), dice un viejo proverbio; y he aquí que los grandes, es decir, los nobles, arrojados por la puerta, en virtud de los «Ordinamenti» de Giano della Bella, vuelven a entrar por la ventana en el Gobierno del Común. Casi todos los nobles están interesados en algún comercio, industria o profesión y, por consiguiente, todos corren a inscribirse, con derecho o sin él, en una de las «Artes», y así recuperan la posibilidad de hacerse elegir para los cargos públicos.

Sólo dos años duran en pleno vigor las Ordenanzas del pueblo; después, los excesos y las prepotencias de la dictadura popular, suscitaron una natural reacción; la nobleza la aprovecha para enviar al destierro a Giano della Bella y dominar de nuevo en el Gobierno

de la Ciudad. Desde aquel momento, no obstante la aparente «democratización» de Florencia, la vida pública queda para siempre dominada por una red de intereses particulares y sectarios, de adherencias y de clientelas de hombres y familias poderosas. Naturalmente, resurgen poco a poco los choques y rivalidades; el conflicto entre las dos facciones de magnates, se enardece en una nueva forma. En torno a la poderosa familia de los Donati y su Jefe, Corso, se reúnen las principales familias; de otra parte, el «popolo grasso» (el gran pueblo) se agrupa en torno a la riquísima familia de los Cerchi. Por reflejo de una división interna de la ciudad de Pistoia, los dos partidos toman el nombre de Blancos (la parte de los Cerchi) y Negros (la parte de los Donati); las pequeñas desconfianzas, las emulaciones, los encuentros, no tardaron en degenerar en una verdadera lucha cruenta: en el año 1300, los dos partidos llegaron al derramamiento de sangre, y el más numeroso y fuerte prevaleció: los Blancos desplazan a los Negros. No sirve que un Priorato de probos ciudadanos, entre los que se encuentra Dante, envíe al destierro a los Jefes de entrambas facciones; bien pronto, con el favor del Gobierno, los Blancos retornan a Florencia y los Negros permanecen en él.

En esta situación, la lucha entra en una nueva fase, en la que interviene otro poder: son los Negros desterrados, que reclaman la ayuda del Papa Bonifacio VIII, acusando de gibelinismo a los Blancos florentinos. Fácilmente creyó el Pontífice la acusación, bien porque los Blancos, desde hacía algún tiempo, ponían obstáculos en Florencia a su voluntad, bien porque para él era aquella una ocasión inmejorable de intervenir en la política florentina, estableciendo en ella su supremacía. Así se decidió que entrase en Florencia Carlos de Valois, primo de la casa de Francia y del Rey angevino de Nápoles, con la aparente misión de reconciliar a los partidos contrarios, mas con el verdadero propósito de poner el poder en manos de los Negros. Y la empresa se llevó a término con toda la astucia y decisión necesarias. Carlos entró en Florencia, llevando tras de sí a los desterrados Negros, con lo que no le fué difícil formar un Gobierno favorable a él, y que se apresuró a enviar al destierro a los cabecillas del

partido Blanco. Lo extraño es que esta vez no fueron acusaciones de orden político las que justificaron las providencias de destierro, sino de índole moral; se obtenía así el fin deseado, sin perder la apariencia de instaurar la verdadera paz en Florencia. Mas nosotros, la posteridad, no podemos perdonar este engaño, que pretendió herir la figura nobilísima de Dante, infamándola con la imputación de haber administrado mal el caudal público o, peor aún, de haberlo aprovechado en beneficio propio; acusación horrible, que con demasiada facilidad se formula por los enemigos envidiosos, y con demasiada ligereza se repite por los charlatanes impenitentes; y no todos tienen la grandeza del nombre de Dante para defenderse y confundir a sus enemigos.

Ya que nos hemos referido a la acusación de gibelinismo hecha a todo el partido Blanco y, puesto que ésta fué reforzada más tarde, cuando los desterrados Blancos tuvieron de común con los antiguos desterrados gibelinos el deseo de volver a entrar en Florencia, no será inoportuno que nos detengamos un instante a resolver esta cuestión. Si la palabra «güelfo», en Italia, hubiese significado verdadera y solamente «partidario del Papa», es evidente que güelfos verdaderos deberían ser considerados únicamente los Negros que se apoyaban en el Papa; y no se podría negar un matiz de gibelinismo al partido Blanco, que se oponía a la voluntad pontificia. Pero nosotros ya hemos visto que «güelfos» se deben llamar principalmente los Comunes que defienden sus inmunidades contra los Emperadores; ¿qué de maravillar es que, decaído el poderío imperial, tuviesen de nuevo los güelfos que defender sus libertades contra quien ahora les insidiaba: esto es, contra el Papa y, sobre todo, contra la casa de Anjou que, puesta a la cabeza del partido güelfo, intentaba continuamente establecer su propia hegemonía sobre todas las ciudades de Italia? En este sentido, el partido de los Blancos es verdadera y noablemente «güelfo»; y güelfo, yo creo, se sentía Dante, cuando, en el triste año 1302, debió emprender el camino del destierro.

Es evidente, sin embargo, que bien pronto los intereses de los güelfos Blancos, vinieron a coincidir con los de los gibelinos, no sólo en cuanto se refería al común deseo de volver a entrar en Flo-

rencia, sino por la esperanza de justicia, que también los Blancos debieron, al fin, poner en su antiguo enemigo, en el Emperador. Esto sucedía después del fracaso de numerosas tentativas, violentas o pacíficas, para obtener el perdón de la ciudad; fué entonces cuando se miró con nuevo entusiasmo la figura imperial de Enrique VII, que se disponía a entrar en Italia.

Pero hay aún un nuevo elemento, que viene a cambiar la situación italiana: con la elección para el Pontificado del gascón Bertrand de Got, que tomó el nombre de Clemente V, el Papado, no sólo experimentó un completo influjo de la casa de Francia, sino que hasta renunció a su sede natural, la gloriosa Roma, para trasladarse a la ciudad provenzal de Aviñón. ¿No era, pues, justo que, no sólo los gibelinos, sino también los verdaderos güelfos, los que veneraban un Papado libre y soberano, debiesen esperar de una intervención externa el restablecimiento del orden y de la justicia? Y ¿cómo ha de maravillarnos que los hombres honrados de Italia se volviesen hacia Arrigo VII, en el que todos reconocían una profunda conciencia de su deber y de la verdadera misión confiada por Dios al justo César, para pedirle que reafirmase la universalidad de su derecho imperial con las obras de la justicia y de la paz?

Paz he dicho, porque Arrigo VII llegaba a Italia «armado no de otra cosa que de su nombre de César». No obstante, no le faltaron enemigos; antiguos odios y antiguas rivalidades que se suscitaron en contra; muchas puertas se le cerraron, y, entre ellas, la de Florencia; muchos ejércitos se armaron contra él, y, para oponérseles, bien poco podían sus escasas fuerzas. Así, la tentativa de Arrigo parecía destinada al fracaso. No podemos prever lo que habría sucedido si él hubiese podido perseverar en sus esfuerzos. Pero la muerte lo arrebató demasiado pronto. En el 1313, Arrigo moría; con él terminaban para siempre las influencias imperiales en Italia; con él se cerraba la verdadera Edad Media, aquélla que se apoyaba sobre las dos columnas básicas del Papado y del Imperio; con él se perdían, para siempre, las esperanzas de Dante.

Y henos aquí, vueltos a nuestro Dante; haciendo la historia de su tiempo y de su partido, hemos hecho un poco su historia. Mas ¡de

cuántos especiales matices se colorea su pensamiento! Y es natural, pues que surgía de una mente tan grande. ¡Cuántas incertidumbres, cuántos cambios de situaciones y de afectos en su corazón! Yo no creo a los historiadores o críticos que nos han querido presentar un Dante siempre coherente, siempre igual a sí mismo. Dante está lleno de pasiones y es natural en un hombre tan rico de humanidad. Por esto, al tratar de conocerlo en la formación de su pensamiento político, veremos cuáles son las etapas que aquel pensamiento recorre, hasta llegar a la formulación de su más alta visión.

Nació Dante de familia más bien noble, y su tatarabuelo, Cacciaguida, siguió al Emperador Conrado III a la Cruzada, y allí murió, combatiendo contra los infieles. El viejo Cacciaguida, «laudator temporis acti», recuerda con nostalgia, en el «Paraíso», la vieja Florencia, pequeña y recogida, y lamenta los nuevos ciudadanos que se sumaron al núcleo primitivo, cuando la ciudad se ensanchó. Todo haría suponer que los Alighieri debían ser partidarios de los gibelinos. Fuéronlo, por el contrario, de la parte güelfa. Quizá por intereses; quizá por razones de parentesco; quizá, en fin, solamente porque habitaban en barrio güelfo. Un tío de Dante, Geri del Bello, parece que murió en una colisión de partido. Güelfo fué el padre de Dante, Alighieri, pero seguramente no de los Jefes, cuando los gibelinos no le enviaron al destierro después del 1260; güelfo fué Dante y, como soldado de su ciudad güelfa, combatió contra los gibelinos de Arezzo en Campaldino. Cuando, más tarde, el partido güelfo se dividió en Negros y Blancos, Dante militó en éste último, y ya hemos dicho las razones. Se ha hablado mucho de su imparcialidad cuando, como Prior en el año 1300, envió al destierro a los Jefes de Blancos y Negros, para tratar de restituir la paz a Florencia. Es cierto que, entre los desterrados, figuraba su fraternal amigo el poeta Guido Cavalcanti; pero nada sabemos de la parte que tuviese Dante en aquella condena. Verdaderamente, tomaba muy a pecho el orden ciudadano; mas nadie, creo, querrá desmentir que él debió ser un partidario decidido y feroz de los Blancos, cuando, en el 1302, sus adversarios políticos creyeron necesario condenarle, primero al destierro y después, por contumacia, a la muerte. Dante pudo

ser justo en la vida, como aparece en su poesía; pero nunca tibio y neutral, que tampoco lo fué como poeta. Bastará pensar en el desprecio profundo con que trata a aquéllos que no supieron hacer ni bien ni mal, los que fueron

«a Dio spiacenti ed ai nemici suis».

(desagradables a Dios y a sus enemigos).

Fué, pues, un político activo, no un «dormiente», no uno de aquellos hombres siempre a la ventana, tras las persianas.

De esta su participación activa en la pasión política, se tienen ejemplos no dudosos en la «Commedia», que empezó a escribir durante los primeros años del destierro. Si se tiene en cuenta que en su composición invirtió cerca de quince años, no es de extrañar que encuentre en ella, quien la lea con atención, varios cambios, que no lo son en la esencia de su pensamiento político, sino en los medios con los cuales cree poder convertir en realidad su ideal político. En la primera parte, en el «Infierno», y especialmente en los primeros Cantos, hierve más fuerte su pasión, ahora de güelfo. Su primer encuentro con un florentino, Ciacco, en el Canto vi del «Infierno», le permite resumir las últimas vicisitudes de la escisión entre Blancos y Negros; pero parece que su fervor de güelfo Blanco está ya un poco amortiguado. Eran transcurridos algunos años desde que fué desterrado, y ya Dante había experimentado personalmente cómo los Blancos desterrados no tuviesen gran cosa de bueno. Más tarde, les llamará «compagnia malvagia ed scempia» (compañía malvada y estúpida). De cualquier forma, ya se había separado de ellos y había «constituído partido por sí mismo». Y, ciertamente, en el relato que pone en boca de Ciacco, no parece querer echar la culpa a ninguno de los partidos, sino solamente expresar el dolor de saber cómo su Patria es destrozada por las luchas. En todas sus palabras resuena como una tristeza profunda por la sangre que correrá en Florencia.

¡Cuánto mayor fervor de pasión güelfa pone, por el contrario, en el Canto x, en su diálogo con Farinata degli Uberti, jefe de los

gibelinos florentinos! Aquí, Dante no vacila en nombrar a su familia güelfa, y cuando Farinata le recuerda que fueron sus enemigos y que por esto los dispersó, Dante responde al punto que «s'ei fur cacciati, ei tornar d'ogni parte, e l'una l'altra fiata, ma i vostri non appresser ben quell'arte» (Si ellos fueron expulsados, tornaron de donde quiera que estuviesen, y una y otra vez; pero los vuestros no aprendieron bien aquel arte).

Aquí, los dos adversarios están frente a frente: el uno, Farinata, erguido en su desdén, que parece despreciar hasta el Infierno; el otro, Dante, humilde ante quien es tanto más antiguo e ilustre que él, pero lleno de noble altivez al defender la gloria de su familia y de su partido. Y se revela, así, la grandeza del carácter de Dante. Farinata fué hereje y, por esto, condenado al fuego eterno; fué gibelino y, por ello, merece la altiva respuesta de Dante; pero fué también aquél que, como he recordado antes, salvó a Florencia de la destrucción después de la derrota de Monteaperti, y he aquí a Dante, elevándole un monumento de reconocimiento eterno, cuando le hace exclamar, sublimado por su apasionado amor a la Patria:

*Ma fui io sol colà dove sofferto
fu per ciascun di torse via Fiorenza
colui che la difesi a viso aperto»*

(pero fuí yo solo allí donde había tolerado cada uno la destrucción de Florencia, el que la defendí a rostro descubierto).

Así glorificando al que estaba condenado, al que era su adversario, Dante rendía el más alto homenaje posible, a quien, por haber amado a la Patria, se hizo digno de todo elogio y de todo honor.

Otro signo de la pasión güelfa de Dante puede verse, tal vez, en el hecho de no haber ahorrado las penas del infierno a alguno de los más grades personajes gibelinos: así, entre los heréticos, es castigado Federico II de Suabia, entre los tiranos, Ezzelino da Romano, que fué Vicario imperial en Italia.

Florentino se revela después Dante, y sólo preocupado por el amor de su Patria, en el Canto **xxiii**, cuando condena entre los hi-

pócritas a dos «Podestá», de Florencia, uno güelfo, y otro gibelino, que nombrados a un tiempo para poner paz en la ciudad, se preocuparon, por el contrario, solamente de sus intereses, fomentando las discordias.

En fin, su característica de güelfo Blanco, aparece en el Canto xxv, cuando el Pistoyés Vanni Fucci, después de haber contado la derrota de los Blancos, añade:

«E detto l'ho perché doler li debbia».

(y lo he dicho porque debe dolerte).

Por último vuelve la pasión güelfa pura en el Canto xxxii, cuando Dante encuentra entre los traidores a Bocca degli Abati, aquél a cuya traición se atribuía, por voz popular, la derrota güelfa de Monteaperti. El episodio aparece lleno de violencia. Dante, caminando, golpea en el rostro a un condenado que está sumergido en el hielo, y éste, imprecándole, pregunta si el golpe es un aumento de la pena, que mereció en Monteaperti. Al punto, Dante, receloso, quiere conocer el nombre del condenado, a lo que éste se resiste, tanto, que el poeta le aferra con la mano los cabellos y se los arranca para que hable; otro condenado le llama entonces por su nombre, y Dante, soltando la cabellera, le lanza la tremenda invectiva:

*«Omai non vó che tu favelle
malvagio traditor; che a la tua onta
io porteró di te vere nove es».*

(Ahora no quiero que hables más, malvado traidor; que para tu vergüenza yo diré de ti verdaderas novedades.)

Como decía, pues, al tiempo de escribir el «Infierno», parece que Dante conservaba intacta su fe de güelfo. Pero es preciso que inmediatamente deje yo libre el terreno de una posible objeción. Me dirá alguno que no he hablado del Canto xix, que he pasado en silencio aquél en que Dante condena a los Papas. ¿Cómo se puede conciliar el güelfismo con esta condena? ¿No es ésta una prueba de que

Dante era, en realidad, un enemigo declarado de la Iglesia de Roma? Ahora bien, estas y otras semejantes necedades han podido decirse y creerse por algún tiempo en Italia y en el extranjero, donde, en ocasiones, han servido de mucho para fines de propagandas antirreligiosas y masónicas. ¡Dante, el cantor de la más alta cristiandad, convertido en paladín de la masonería! Opiniones que ahora nos parecen ridículas, pero que, a veces, han encontrado amplio crédito entre aquéllos que se dejan convencer fácilmente por invenciones interesadas.

Y bien, basta leer un punto cualquiera de la «Commedia», no sin fundamento llamada «divina», para ver rotundamente desmentidos a estos charlatanes. Pruebas de lo que digo, no dejaré de indicaros. Mas, por ahora, me detengo en el punto que he puesto de relieve: el Canto XIX castiga a los simoníacos, esto es, a aquellos sacerdotes, obispos, Pontífices, que se aprovecharon de su posición de pastores de almas para ganar dinero; los que por oro y plata adulteraron las cosas de Dios, que deben ser compañeras de bondad. Este no es un pecado político, sino contra la Iglesia y contra Dios mismo. Dante, en la estructura orgánica del Infierno, no podía dejarlo sin castigar. Es su espíritu de perfecto católico el que se rebela, no contra la Iglesia, sino contra aquellos ministros de la Iglesia misma que traicionan su misión. ¿Qué otra cosa que fervor religioso, es lo que le hace prorrumpir en las amargas palabras de reprobación, remontándose a los primeros orígenes de la Iglesia? ¿Qué dinero exigió Jesucristo a San Pedro para nombrarlo cabeza de la Iglesia? ¿Qué pidieron los Apóstoles a San Mateo cuando lo eligieron para el puesto que Judas dejó vacante a causa de su traición? Si la reverencia hacia las supremas llaves no se lo impidieran, diría, en verdad, palabras aún más graves. Pero no puede contenerse de concluir:

*«Fatto vi siete Dio d'oro e d'argento:
e che altro è da voi a l'idolatre,
se non ch' elli uno, e voi n' orate cento?»*

(Habéis hecho a Dios de oro y de plata, y ¿en qué os diferenciáis

de los idólatras, sino que ellos rezan a uno y vosotros a ciento?)

Celo, pues, de buen católico, de ferviente cristiano, se encuentra en estas palabras. Quien quiera creer lo contrario, o se equivoca o miente.

Hemos hecho un recorrido a través del Infierno, poniendo de relieve los puntos principales en los que se revela, en determinados momentos, la pasión política de Dante. De un Dante casi totalmente güelfo, he dicho. Mas su pensamiento político, no está aún aquí desarrollado. En el Infierno subsiste el florentino y el hombre de partido; al subir al Purgatorio, la visión política de Dante se irá ensanchando, abrazando, no ya el limitado panorama de su partido o de su ciudad, sino el más vasto de Italia toda y del Imperio. Y su voz se hará más alta y más pura en el condenar y en el loar; su corazón se irá purificando de toda tendencia particular, de toda pasión personal; su Canto, tenderá a hacerse cada vez más universal.

Y entonces se erigirá juez ante el Imperio y el Papado, señalará cuáles sean las misiones que Dios ha trazado a cada uno de los dos poderes, amenazará a los que no quieran o no sepan absolverlos y condenará a los que les combatan.

Ahora, ya sobre el fondo del Infierno, hay un pronóstico de esto. En el centro de la Tierra, en el centro del glaciario infernal, tiene su asiento el Demonio, Lucifer, representado con tres cabezas. De cada boca pende un pecador, eternamente lacerado por los dientes demoníacos: son Judas, Bruto y Casio. El traidor a Cristo, entre los traidores a César. La misma pena golpea así, en lo más profundo del tormento infernal, a aquél que traicionó a Nuestro Señor de cielo y tierra, que a los que traicionaron a aquel César, Emperador perpetuo, como le llamaron los romanos, que fué fundador del Imperio, por voluntad divina.

La visión imperial de Dante da aquí sus primeros destellos; brilla con su primera luz; la función divina del Imperio se asoma por primera vez en la «Commedia».

Ahora bien, adentrándonos en la lectura del poema, al punto nos aperecimos de que en el «Purgatorio» exhala un aire diferente, no sólo porque las tinieblas y el humo del Infierno han sido sustituidos por el Cielo azul y rosado de la Aurora, sino, sobre todo, porque en el umbral del segundo Reino divino, Dante parece haberse despojado de sus más encendidas pasiones y querer juzgar ahora, con una más serena bondad, a la nueva legión de ánimas que va a encontrar; almas que ya la Potestad Divina ha absuelto de sus culpas, admitiéndoles a la fatigosa subida del perdón. Y parece, asimismo, que esta mayor serenidad de juicio se revele también en el campo político, cuando los dos primeros personajes históricos que encontramos, son entrambos del partido gibelino: ¡y qué personajes! El uno, Manfredo, es el hermoso y desgraciado Rey de Sicilia, el último Rey de la Casa de Suabia; el otro, Buonconte de Montefeltro, combatiente en contra de Dante en la batalla de Campaldino; los dos, heridos en la lucha, no tuvieron modo de reconciliarse con la Iglesia —¡Manfredo está hasta excomulgado!— sino en el supremo instante de la muerte. Dante hubiera podido muy bien condenarlos al Infierno; en su lugar, ha querido imaginar para ellos los bellísimos episodios de la reconciliación directa con Dios en el momento de morir; el uno, Manfredo, se vuelve soberbio como un Rey, más humilde como un penitente, «a Dio che volentier perdona» (a Dios que perdona de buena voluntad); el otro, el jovenzuelo, herido de muerte en la contienda, cruza devotamente los brazos sobre el pecho y muere murmurando el nombre de María, en un supremo acto de apasionado fervor.

Es evidente que en la justicia dantesca, que perdona al excomulgado Manfredo, hay simpatía hacia el Rey caballeresco y poeta; pero no puede dejarse de notar el diferente trato que Dante da aquí al hijo de aquel Federico II, también caballeresco y poeta y además Emperador, al que el vate no ha vacilado en sepultar en los sepulcros de los herejes. Y si es también evidente que en la elevación al «Purgatorio» de Buonconte de Montefeltro, se debe ver el perdón de Dante hacia un enemigo directo suyo, es curioso notar que, asimismo, Buonconte es hijo de un condenado, de aquel Guido de Montefeltro que está corroído por el fuego de los malos consejeros.

Un ejemplo más de la nueva imparcialidad de Dante en el campo político, lo descubrimos en el Canto VII, cuando encontramos reunidos en «una valletta amena» (un vallecillo ameno) a todos los poderosos de la tierra que reinaron hacia el fin del siglo XIII. Estos, que descuidaron los deberes de la Religión por estar demasiado empeñados en sus negocios de gobierno, esperan pacientemente ser admitidos en el Purgatorio y, en tanto, gozando de las bellezas del lugar en que están hospedados, elevan cantos de alabanza a Dios. Y cantan todos acordes y casi parecen responder uno al otro, especialmente aquéllos que más encarnizadamente se combatieron sobre la tierra. Así, particularmente, figuran unidos y próximos el gran Pedro III de Aragón, al que Dante tributa una elevadísima loa, y su poderoso enemigo Carlos I de Anjou, Rey de Nápoles. Y vemos después, uno junto al otro, a Rodolfo de Habsburgo, Emperador, y su rival Otcácaro de Bohemia. Están aquí, pues, unidos en el premio y en la pena, un Emperador y el Jefe de los güelfos en Italia, y el perdón de Dante, superior a su pasión política, los reúne en el perdón divino.

Sin embargo, ni con Buonconte ni con Manfredo, ni siquiera con los Reyes y Príncipes, Dante habla de política. El pensamiento político de Dante, tal como informa todo el Purgatorio, se revela, por el contrario, en el Canto VI. La causa que provoca su exposición es ocasional: Virgilio, que sigue siendo el guía de Dante, aún en los reinos de la salvación, no es tan conocedor del camino como en el Infierno, por lo que tiene necesidad de pedir indicaciones aquí y allá. Por esto se vuelve ahora hacia un alma enteramente sola, a pesar de que su aspecto

«a guisa di leon quando si posa».

(a la manera de león cuando descansa).

no fuese muy acogedor. Y el alma se revela aún más desdeñosa cuando, en lugar de responder a Virgilio que le preguntaba por «la miglior salita» (la senda mejor), interroga, a su vez, a los dos viajeros sobre quiénes fuesen ellos. Mas cuando Virgilio, dulcemente, comienza a responderle, nombrando su ciudad, «Mantua», el alma, olvida de pronto su altivez y saltando en pie, clama:

*O mantovano, io son Sordello ..
della tua terra e l'un l'altro abbracciava.*

(¡ Oh mantuano!, yo soy Sordello. Soy de tu tierra. Y se abrazaron ambos.)

En esta escena de fraternidad ciudadana, Dante interrumpe bruscamente su relato y prorrumpe en la famosa invectiva:

Ahi serva Italia, di dolore ostello...»

(Ah esclavizada Italia, albergue de dolor.)

El cotejo entre el amor de Sordello por su Patria, que se revela de improviso, en su cordialidad hacia el desconocido conciudadano, y el odio entre los partidos que se destrozan en la misma ciudad, armados uno contra otro, es fuente de alta consideración por parte de Dante. Aquí, parece verdaderamente elevarse a juez de la historia y superior a las contiendas de las facciones, señala imparcialmente las culpas de cuantos, con su mal proceder, contribuyeron a la angustiosa situación de Italia. Desde que Justiniano compiló el «Corpus Juris», no faltan, en verdad, a Roma las buenas leyes. La culpa es, por el contrario, de quien debería hacerlas respetar: culpa del Papado, que se adueñó de las riendas del gobierno y no pudo tenerlas firmemente, porque no es su misión gobernar; culpa del Emperador, que no obedece a la voz del deber y deja a su

*Roma que piagne
vedova e sola, e dí e notte chiama:
Cesare mio, perché non m'accompagne?*

(Roma que gime, viuda y sola y día y noche clama: César mío: ¿por qué no me acompañas?)

Está ya aquí en forma vibrante, diría casi épica, el concepto que desarrollará después doctrinalmente en el Canto xvi. Los pecados del mundo no se deben imputar a los pueblos, sino a los gobernantes: «Existen las leyes; pero ¿quién las pone en práctica?». Y aclara su principio teórico:

*Soleva Roma, che il buen mondo feo,
 due soli aver, che l'una e l'altra strada
 facea vedere, e del mondo e di Deo.
 L'un l'altro ha sperto ed é giunta la spada
 col pastorale, e l'un con l'altro insieme
 per viva forza mal convien che vada.*

(Solía Roma, la que hizo bueno el mundo, tener dos soles, que alumbraban los dos caminos: el del mundo y el de Dios. El uno ha obscurecido al otro; se ha juntado la espada con el báculo y, unidos ambos de viva fuerza, no es posible que se avengan bien.)

La concepción política de Dante, que tendrá después su máxima explicación teórica en el tratado «Monarquía», es perfectamente clara; los dos poderes, espiritual y temporal, no deben reunirse en uno: pertenece al Pontífice el dominio absoluto en el campo del espíritu; al Emperador, el gobierno del mundo. Podría alguno objetar que un poder cual es el Papado, pueda necesitar también defenderse de sus enemigos; pero a esta objeción responde, no sólo Dante, sino toda la doctrina política de la Edad Media. El defensor natural del Papado, la espada del Pontificado, es el Emperador. Si hay acuerdo entre los dos poderes, el enemigo de la Iglesia no puede menos de ser enemigo del Imperio. Es evidente que aquí no se atisba el caso de que el Emperador y el Pontífice sean enemigos entre sí. La lucha por la supremacía de las dos fuerzas está implícitamente resuelta con la clara delimitación de los cometidos de cada una, según aconsejaba la misma voz divina.

«Date a Cesare quel che é di Cesare, a Dio quel che é di Dio».

(Dad a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios.)

Naturalmente, un tal acuerdo presupone una buena fe completa por ambas partes; pero ¿es posible —preguntaremos con Dante— que el Vicario de Cristo en la tierra, si es digno de su misión, y el Ungido del Señor, el Sacro Romano Emperador, si está a la altura de su cometido, no hayan de entenderse? Si esto no suciese, es quizá porque

Dios quiere castigar a Italia y al mundo; pero es también justo esperar que vendrá un tiempo mejor, en el que reine la suprema justicia.

De esta esperanza hay indicios por doquier en la obra de Dante, indicaciones de un salvador que se espera, vagas, por la necesidad de no incurrir en falsas profecías, pero hechas con fe firme. Que el esperado sea un Papa o un Emperador, no podemos decirlo con certeza; pero es evidente que Dante quiere honradez por ambas partes. Claro es que jamás pensó el Poeta en destruir o disminuir el poder papal o faltar al respeto al Pontífice. Bastaría recordar, en el Canto xx, las duras palabras con las que condena, paragonándola al martirio de Cristo, la ofensa hecha por Felipe el Hermoso, Rey de Francia, al Papa, no obstante ser éste aquel Bonifacio VIII, gran enemigo de nuestro poeta:

*Veggio in Alagna entrar lo fiordaliso,
e nel Vicario suo Cristo esser catto.
Veggiolo un ' altra volta esser deriso;
veggio rinnovellar l'aceto e il fiele
e tra vivi ladroni essere anciso*

(Veo introducirse en Agnani la flor de lis y hacer prisionero a Cristo en la persona de su Vicario. Véole otra vez ser objeto de ludibrio; veo renovarse el vinagre y la hiel y su muerte entre ladrones vivos.)

Y cuando osa faltar a la consideración debida al Cabeza de la Iglesia, en cuanto es Vicario de Cristo, Dante condena sin piedad. Su concepto, pues, es otro; aquél que se expresa claramente en la alegoría final, que se desarrolla en los Cantos xxix y xxxii del Purgatorio. Estamos aquí en lo alto de la montaña de la salvación, la montaña que las almas suben fatigosamente, para llegar a la cumbre del perdón. En la cima está el Paraíso Terrestre, el lugar hecho precisamente para los hombres, que ellos han perdido por el pecado del Primer Padre Adán y vuelto a merecer, merced al sacrificio de Cristo. La naturaleza perfecta se reviste allí de sus más vivos colores:

todo el encanto de una eterna primavera se esparce en torno al visitante; un suave céfiro sopla entre las hojas, y los pájaros armonizan su canto con el rumor de los árboles.

En este estupendo escenario, se presenta a los ojos admirados de Dante, un imponente espectáculo: avanza solemnemente en la selva una procesión salmodiante. Marchan en primer término siete inmensos candelabros de oro representativos: siete dones del Espíritu Santo, cuya luz ilumina el camino de los creyentes. Bajo el rastro de luz que los candelabros deja en el cielo, caminan veinticuatro viejos, que son los veinticuatro libros del Antiguo Testamento, según la división de San Gerónimo, seguidos de los cuatro animales que, en la representación del «Apocalipsis», personifican los Evangelios de Marcos, Mateo, Lucas y Juan. Y en medio de éstos, de los mensajeros de la «Buena Nueva», avanza triunfalmente el Carro de la Iglesia o, como otros entienden, de la Humanidad redimida, tirado por un grifo, animal en el que se mezclan la naturaleza del león y la del águila, y que es el símbolo de Cristo y de su doble naturaleza, Divina y Humana. En torno al Carro, danzan y cantan siete mujeres, que representan las cuatro Virtudes Cardinales, Prudencia, Fortaleza, Templanza y Justicia, y las tres Virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad. Y tras él van aún siete Viejos, que representan las Sagradas Escrituras de después de Cristo, el Nuevo Testamento: los Hechos de los Apóstoles, las Epístolas de San Pablo, las Epístolas Católicas de San Pedro, Santiago, San Juan y San Judas y, por último, el Apocalipsis de San Juan. Llegado a la altura de Dante, el Carro se detiene. Y como ahora se aparezca al poeta, Beatriz, que le reprocha por sus pecados, la alegoría se interrumpe durante los Cantos xxx y xxxi completos. Reanúdase en el Canto sucesivo, cuando la procesión vuelve a emprender su marcha hacia Oriente y se detiene de nuevo junto a un árbol privado de hojas. Este árbol, que es, ciertamente, el del Bien y del Mal, representa simbólicamente el Imperio. Apenas el Carro se para a su lado, el Grifo, soltándose de éste, amarra el timón al tronco y, al momento, de las ramas antes desnudas, brotan hojas y flores. He aquí, simbólicamente representado, el renovarse del Imperio Romano, cuando a él se acerca y en

él se apoya la Iglesia de Cristo; esto es, el nacimiento de Cristo en tierra romana, la fundación de la Iglesia en Roma. A la entonación de un canto elevadísimo y solemne que saluda este reverdecer y refloreecer de la planta, Dante tiene, de improviso, como un sueño, símbolo quizá de la paz que la Humanidad ha vuelto a encontrar en la unión de la Iglesia con el Imperio. Cuando se despierta, el Grifo y todo el séquito de los libros sagrados, se han alejado hacia el Cielo derechamente; al lado del árbol han quedado las siete Virtudes, con los siete Candelabros, los Dones del Espíritu Santo; junto a su raíz, o sea Roma, está sentada Beatriz, es decir, la Ciencia revelada, la Teología. Y he aquí ahora el simbolismo hacerse más rigurosamente político. Beatriz advierte a Dante de que esté atento a lo que ha de ver y forme caudal, para contarle después a los hombres en la tierra. Como primera cosa, hete un águila descender rauda del Cielo, golpear el árbol, rompiendo la corteza y arremeter contra el Carro, hasta hacerlo bambolear. Con esto se representan las persecuciones que los Emperadores (el águila es precisamente el símbolo imperial) mueven contra los primeros cristianos; pero parece que Dante haya querido indicar, también, con la rotura del árbol, la división del Imperio romano en dos partes, porque, en definitiva, los Emperadores dañan más al Imperio que a la Iglesia. Si se quiere encontrar una directa referencia histórica, el águila podría representar al Emperador Diocleciano, que fué el autor de la primera desmembración del Imperio, y bajo cuyo mandato tuvieron lugar las últimas y más furiosas persecuciones, que duraron desde el 303 al 311, la Edad de los Mártires.

Inmediatamente después, una hambrienta se abalanza contra el Carro: es la herejía que ataca a la Iglesia; pero, para defenderla, está Beatriz, la Ciencia Teológica, que, vituperándola ásperamente, la pone en fuga, sin que pueda causar ningún daño.

Viene aún una nueva aparición del águila, que descende sobre el Carro y deja caer sobre él sus plumas. Aquí, el Emperador es Constantino, aquél que, como se creía en los tiempos de Dante, había hecho la primera donación de tierras a la Iglesia; gran mal, según Dante dice en otro punto de la «Commedia», y que fué el origen

de tantos otros pecados. Y también aquí el concepto está confirmado por una voz divina, quizá la de San Pedro, que exclama:

«*O navicella mía, com mal sé caroa*».

(¡Oh, navecilla mía, qué mal cargada vas!)

y por cuanto sucede después: de la tierra, que se abre, surge un dragón, que traspasa el Carro con su cola venenosa y lo destroza, mientras que la porción que subsiste se recubre de las plumas del águila. Por lo que algunos interpretadores, considerando que la Iglesia es destrozada por el cisma, han querido ver en el dragón la representación de los cismáticos, y más propiamente de Mahoma; pero yo me inclino a creer, que el dragón sea la imagen de la concupiscencia, del deseo de bienes terrenos que envenena a la Iglesia, que se reviste, por tanto, de las plumas del águila, esto es, tierras y riquezas. Y en seguida, he aquí que brotan en torno al Carro siete cabezas, que representan los siete pecados mortales y, sobre él, tiene asiento ahora una prostituta, representación de la Curia romana, y a su lado, un Gigante, símbolo del Rey de Francia. Primero, ambos se besan, indicando con ello los acuerdos entre el Papado y los Reyes franceses; después, el Gigante azota a la mujer, en cuyo gesto se bosqueja las ofensas hechas por Felipe IV al Pontífice, de las que hemos hablado poco antes.

Pocas palabras dedica Beatriz, en el Canto sucesivo, para ilustrar a Dante sobre el espectáculo que ha visto, y son también estas palabras de profecía: la venganza de Dios no tardará; no quedará por mucho tiempo el águila sin heredero, sino que vendrá un tiempo seguro, en el que un jefe, enviado de Dios, dará muerte a la mujer y al Gigante que con ella peca, devolviendo a la Iglesia la primitiva pureza.

Así, al final del «Purgatorio», la gran profecía se renueva. La Humanidad sufre, la Iglesia está corrompida; pero un Emperador, enviado por Dios, restablecerá la justicia sobre la tierra.

Mas, ¿sobre qué fundamentos doctrinales edifica Dante esta su visión del mundo? ¿Cuáles son los méritos de los Emperadores, para tener el derecho de arreglar el mundo? Alguna aclaración a esta pre-

gunta nos viene del Canto vi del «Paraíso», donde el Emperador Justiniano diserta sobre el Imperio. La reconstrucción poética de la historia de Roma imperial, adquiere en esta narración tonos de elevación épica, hasta ahora jamás alcanzada. Alude Justiniano brevemente a las victorias sucesivas de Roma sobre los pueblos vecinos y sobre aquéllos del otro lado de los Alpes y de los mares, y añade:

*Poi, presso al tempo che tutto il ciel volle
 redur lo mondo a suo modo sereno,
 Cesare per voler di Roma il tolle».*

(Después, en el tiempo en que el cielo quiso reducir el mundo entero a la paz, César la adquirió por voluntad de Roma.)

Se expresa en estas palabras el concepto de que la presencia de César es querida por Dios, para cumplir una altísima misión: la de pacificar el mundo por medio de sus brillantes victorias, descritas en cinco magníficos tercetos.

Realizada la misión de César, he aquí a Augusto completar la obra de su gran predecesor y concluirla con la clausura, en señal de paz, del templo de Jano. Pero hay aún nuevos signos de la intervención divina en la historia del Imperio: bajo Augusto nace Jesucristo, y bajo Tiberio muere, condenado por leyes romanas: es, en fin, el Imperio a quien Dios ha concedido la altísima función de ejercer la justicia humana contra su mismo Hijo; y es aún un Emperador, Tito, el que, destruyendo Jerusalén, lleva a cabo la venganza de aquella muerte. Y, después de muchos siglos, es siempre el Imperio, renovado y vuelto a consagrar en Carlo-Magno, el que socorre y defiende a la Iglesia, amenazada por los Longobardos.

Tal es la historia del Imperio, tales sus altísimas glorias. ¿Qué podrán, entonces, los güelfos de Carlos II contra él? El Imperio es un águila, que ha sabido vencer leones mucho más fuertes que el débil Rey angevino.

Pero también los gibelinos tienen su parte, por lo que Justiniano les incita a elegir otra bandera, distinta de la imperial, la que no es digno de enarbolar quien se aleja de la verdadera justicia. En este

punto, la evolución del pensamiento político de Dante se nos aparece acabada: el Poeta está ya por encima de cualquier partido. Los Blancos y los Negros se han borrado completamente de su memoria, y hasta los güelfos y gibelinos merecen ahora su desprecio: son facciones, divisiones, y Dante aspira a la unidad: al Imperio.

En su forma poética, la política de Dante ha llegado a su punto más alto, puesto que el Canto VI del «Paraíso» es, sin duda, uno de los más bellos de toda la obra. En su esencia, a Dante no le queda más que dar a su pensamiento un rigor filosófico, según los dictámenes de la «Escolástica». Después del Canto, la idea; es lo que encontraremos en el Tratado «Monarchia».

CARLO CONSIGLIO

VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA ITALIANA

BIBLIOGRAFIA

- E. Davidsohn.*—Forschungen zur Geschichte von Florenz. Berlín, 1896-1908.
G. Salvemini.—Magnati e popolani in Firenze. In «Pubblicazioni dell'Istit. di Studi Superiori». Firenze, 1899.
N. Ottokar.—Il Comune di Firenze alla fine del Dugento. Firenze, 1926.
N. Zingarelli.—Dante. Milano, 1931.
I. del Lungo.—I Bianchi e i Neri. Milano, 1921.
A. Gherardi.—Le Consulte della Repubblica Fiorentina dal 1280 a 1298. Firenze, 1896-98.
B. Barbadoro.—Consigli della Repubblica Fiorentina dal 1301 al 1315. Bologna, 1921-30.
Además de las de antiguas Crónicas de Dino Compagni y Giovanni Villani,

CALDERÓN DE LA BARCA, VISTO DESDE ALEMANIA

CUANDO mi nieta Mercedes me escribió que había aceptado con mucho gusto la presidencia de la Junta para la Reconstrucción de la iglesia de San Pedro de los Naturales, en Madrid, surgió ante mis ojos la excelsa figura de D. Pedro Calderón de la Barca, cuya tumba había visto allí, hace muchos años, cuando fui a pedir enfermeras para el hospital de Tarancón.

Entonces recorrí todo el edificio, admirando la fundación que acoge a los sacerdotes enfermos o con necesidad de descanso, tras sus largas fatigas al servicio de Dios y de los hombres.

Nunca pude creer que existieran corazones tan duros, capaces de destruir aquella casa-hospital y de profanar el sepulcro del sacerdote poeta.

Yo aprendí de él que toda «la vida es sueño» y, conforme fui avanzando por el camino de la existencia, fui comprendiendo mejor esa verdad.

Sus obras las he conocido en Alemania. Nuestro Arzobispo, el Cardenal Falhaber, dice: «Entre las estrellas de primera magnitud en la literatura mundial, al lado de Homero y de Firdusi, de Isaías y del poeta Job, al lado de Dante, de Shakespeare y de Goethe, se cita a D. Pedro Calderón de la Barca, el clásico más grande del drama español». Estas palabras las pronunció el año 1908, en Boppard, ante las Maestras Católicas, a quienes dió una conferencia cuando él era catedrático y explicaba el «Nuevo Testamento» en la Universidad de Strasburgo.

Ahora que Calderón renace de nuevo, como el Fénix de sus cenizas, he pedido permiso al Sr. Cardenal para traducir íntegra aque-

lla conferencia. Me lo ha concedido con sumo gusto; pero es demasiado larga para publicarla en circunstancias que escasea tanto el papel: Esperaré mejor ocasión. Hoy sólo quiero decir cómo se admira a Calderón en Alemania.

En Munich hay una agrupación denominada «Calderón Gesellschaft» (Sociedad de Calderón), que se reunía de cuando en cuando para *saborear* sus obras.

Al surgir de nuevo ante mis ojos la imagen de Calderón, pregunté al Profesor Karl Vossler, que tan a fondo conoce la literatura española, cuáles eran las obras de Calderón traducidas al alemán, y me contestó lo siguiente, copiado de su carta, escrita en español: «Está traducido al alemán todo el teatro religioso y profano de Calderón, por diversos autores y repetidas veces; que existen un sin número de trabajos alemanes sobre Calderón, siendo este gran poeta el que despertó nuestro interés con mayor entusiasmo, que todos los demás escritores españoles». Es imposible enumerar, en un pequeño artículo, todas las obras aludidas, así es que hoy me limito a dos indicaciones, que quizá tengan alguna utilidad.

En la casa editorial Hesse & und Becker, en Leipzig, se editó, hace unos diez años, «Calderón Ausgewahse Werke» (Obras escogidas de Calderón), en diez tomos, por Von Wurzbach. En el libro de Hermann Tiemann «Das Epanische Schrifttum in Deutschland» (La literatura española en Alemania), se encuentran, en las páginas 170-187, observaciones y noticias muy interesantes sobre la recepción de la poesía calderoniana en Alemania. Para «Das Grosse Welttheater» (El gran teatro del mundo), que se representó el año 1935 en Einsiedeln (Suiza), al aire libre, ante el Convento, se pusieron en escena obras de Calderón, y fué preciso pedir los billetes con tanta anticipación, como para asistir a las óperas de Wagner, en Bayreuth. El Profesor Vossler me dice también que en la Biblioteca Nacional existe una conferencia que dió el Padre Expeditus (franciscano) en el Centro de Intercambio Germano-Español, en Madrid, el año 1930, titulada el «Auto Sacramental de Calderón», signatura Acd. 67-I-25. El Padre Expeditus hizo un segundo viaje a España, para ver si en el Archivo de Nuestra Señora de la Novena encontraba datos sobre

el teatro de Calderón en los Autos Sacramentales. Quería averiguar impresiones tras el telón, entre bambalinas; pero no encontró nada; sin embargo, no había perdido la esperanza de encontrarlo, cuando le sorprendió la muerte.

Ha dejado innumerables papeletas para el libro que se proponía publicar sobre Calderón.

En el cielo se habrán encontrado los dos sacerdotes literatos, y quizá inspire a los que continúen investigando la obra de Calderón, tan admirada en Alemania, para que llegue un día en que, ante la excelsa figura del dramaturgo español, se incline el mundo entero.

Antes de terminar, suplico a cuantos lean estas líneas que aporten su granito de arena a la reconstrucción de la Casa-hospital para sacerdotes enfermos, donde estuvo sepultado el gran D. Pedro Calderón de la Barca.

PAZ DE BORBÓN

ENSEÑANZAS DEL ROMANTICISMO

I

NO se supera una época histórica hasta que no se injertan sus calidades positivas en la época que le sigue. Quisiéramos discurrir aquí ligeramente sobre esas calidades del Romanticismo, clavando nuestras palabras en la escurridiza actualidad de un centenario, en el que revive la memoria de los *Cantos del trovador*, de Zorrilla, y *El Diablo Mundo*, de Espronceda. Basta y sobra para pretexto superficial. Con ellos nos evitamos el esfuerzo de aducir otros más profundos, que no quisiéramos enunciar dogmáticamente, sino que fueran brotando en el ánimo del lector, como fruto de las modestas insinuaciones de este comentario. Algunos de los problemas que nos dejó planteados, en forma aguda el Romanticismo, es ahora cuando comienzan a desembocar en una solución.

El gran fenómeno actual de administración y corrección de la Historia, que otorga una trascendental majestad a la guerra, tiene un antecedente claro en la fuga del Romanticismo hacia el medioevo. Sin duda era aquello un movimiento confuso y lleno de vagas perplejidades, aunque animado por virogoso ímpetu. La corrección del momento histórico se verificaba por la huída al pasado, mientras ahora se realiza por la marcha hacia el futuro. Aquel refugio en la Historia vieja, era un dejar de hacer la Historia nueva, que así se disgregaba y se atomizaba. El individuo, en su afán de huir, se apartaba de la colectividad, le negaba su concurso y se proclamaba único soberano de sí mismo.

No por este error fundamental es menos jugosa la experiencia.

El romántico se encuentra con una sociedad que no le gusta y, en vez de removerla y empujarla para que rectifique su camino, se ausenta de ella e invita a cada uno de sus componentes a que hagan otro tanto. Los más puros anhelos sociales se disuelven así en una añoranza confusa, y dejan la puerta abierta a los instintos primarios, para que sean ellos los directores de la vida colectiva. El anhelo de fuga es hermano de la filosofía individualista y de la política liberal. Cuando la Historia no nos gusta, no se marcha uno con la imaginación a la Edad Media, sino que procura enderezar el rumbo de la Edad Contemporánea.

Pero quedamos en que la experiencia romántica contiene un fermento vivo de corrección de la Historia. De intento, reparamos singularmente en esta posición, tratando de apartar de aquí los teoremas más conocidos, siempre necesitados de nuevas demostraciones. Relatar otra vez el curso y desarrollo del Romanticismo como escuela literaria, desde las postrimerías del siglo XVIII alemán, hasta la primer fecha caprichosa en que nos plazca darlo por caducado, o insistir, un poco vagamente, en que el Romanticismo es una posición ante la vida, a la que alternativamente nos vamos entregando todos, sería una especie de reportaje retrospectivo. La fibra vital del Romanticismo y la que hoy encierra para nosotros una decisiva enseñanza, está en su posición ante la Historia y en las potencias movilizadas para socorrer y mantener esa posición.

En realidad, hoy ponemos en juego muchos de los resortes que tensó el Romanticismo, pero los colocamos bajo un signo diametralmente opuesto. La última consecuencia individualista de la actitud romántica es, en nosotros, una consecuencia de profunda virtud patriótica y social. Desde el mismo punto de partida —disgusto del contorno—, se puede llegar a la pretensión de que ese contorno se ponga a nuestro servicio, o al anhelo de mejorarlo y rectificarlo, para ponernos nosotros al servicio de él. La primera de estas dos trayectorias se queda, necesariamente, en una ambición frustrada, y engendra de un modo fácil la desesperación, fenómeno tan perceptible en el Romanticismo. De aquí que los románticos nos den, frecuentemente, en la literatura y en la vida, la nota de una melancolía sin

esperanza, la rotura del freno moral, y en más de un proceso, de lógica rigurosa e implacable, el suicidio.

El hecho romántico ha recibido ya explicaciones suficientes, y es inútil mantener frente a él la exigencia incomprensiva de que hubiera sido de otro modo. Por eso tratamos de aprovechar su enseñanza, singularmente en cuanto tiene de corroboración, por contraste, de nuestra postura de hoy. Tras el refinado intelectualismo de la Ilustración, después de haber considerado a Dios como un elemento aprovechable para el gobierno de las clases bajas, o sea, como un factor útil para el mantenimiento del orden público, y después de haber tomado su obra en las manos, para valorarla con ironía, por estar repleta de incomodidades para el hombre, o defenderla con petulancia, todo estaba visto y sabido, y había quedado muerta la Ilusión.

Pero pronto se ve que ni individual ni socialmente se puede vivir sin ilusiones. Por otra parte, la inteligencia no lo abarca todo, y hay cosas en el mundo y potencias en el alma que, en un momento dado, nos hacen parecer dulce y hermoso el sacrificio de la vida. Mas... ¿a qué sacrificar la vida, si Dios es sólo un recurso feliz para que los criados sean obedientes? Acaso a la Patria. Sí. A la Patria, desde luego. Pero ¿qué triste y confusa Patria la que no tiene Dios! La Ilustración, perdida ya la norma, y en el último grito de su agonía convulsa, dará a luz la diosa Razón. ¡Menguado fruto de una parturienta moribunda y descreída! ¿Qué hará la juventud criada a sus pechos?

Esa juventud —romántica— no podrá eliminar nunca totalmente el veneno recibido. Querrá recriar a Dios en su corazón, pero no podrá entrar de lleno en su Ley y en la disciplina de su Iglesia. Llegará a haber no se sabe qué cosas desordenadas en el fondo de las elocuentes apologías de Chateaubriand; habrá unas virtudes falsas en los obispos de Víctor Hugo, y Espronceda no podrá menos de dirigirse soberbiamente a las potencias celestiales. Los versos de otro poeta menor, colocados de lema al frente del Canto a Teresa —¡Bueno está el mundo, bueno, bueno, bueno!—, añaden sólo un leve matiz de rebeldía triste a las ironías estúpidas de Voltaire.

Le queda a esa juventud el cauce que ya le hemos señalado. Es difícil que, en su situación y con la herencia recibida, pudiese ver otro. Se marchó a la Edad Media, atraída por las resultantes que, de un difuso conocimiento de aquel período, conservaba en la imaginación. La realidad del mismo les era desconocida en su sustancia, aún a los poetas del tipo de Walter Scot, bien surtidos de Arqueología. El saber arqueológico ahorraba ciertos anaclonismos superficiales. Quedaban encajadas perfectamente todas las piezas de la armadura de los caballeros, pero, antes que revivir una edad histórica, se fabricaba un mundo artificial. Las imposibles hazañas caballescacas —uno contra todos— satisfacían el ansia romántica de señorear la sociedad.

II

No pretendemos dar a este esbozo el desarrollo que exigen los temas iniciados en él. Tal vez, atraídos en exceso por la riqueza y brillantes de esos temas, nos hayamos derramado ya fuera de las líneas que limitan nuestro cauce. Nos basta, para nuestro objeto de hoy, con haber advertido ciertas similitudes de punto de arranque, entre la posición romántica y la posición actual, con la enseñanza que de aquella experiencia se deriva y que nos hace caminar por derrotero distinto y, en lo fundamental, contrario. Contrario a lo que produjo el movimiento romántico del XVIII al XIX, no a esa noción de lo romántico, que denomina así todo lo que significa sacrificio de posiciones cómodas, en pesquisa de otras que, de antemano, se saben incómodas, pero desde las cuales se sirve a un ideal. En este orden —y también interesa apuntarlo aquí—, una suma de explosiones románticas ha dado de sí lo más ardiente de nuestro Movimiento Nacional.

La huída de los románticos hacia el remoto pasado, se realizaba por medio de la imaginación y en acto de rebeldía contra el intelectualismo. Esta es la otra enseñanza fecunda. No vamos a entrar ahora, por nuestra parte, en la pugna sobre el primado de la inteligencia y el de la voluntad, como en los felices tiempos de Santo

Tomás y Scoto. Tampoco le dejaremos de apuntar al intelectualismo el haber merecido que, en cierto orden de ideas, se le reputara como una antítesis del materialismo histórico. De esto hay mucho que hablar, y no en este momento. Los hechos nos revelan que el movimiento romántico, en su reacción contra el mundo en torno, rompió audazmente con el intelectualismo, y levantó como bandera la primacía del sentimiento.

Pero también equivocó la trayectoria. El punto de partida nos sigue pareciendo bien en el momento vital de la acción, cuando son precisos, ante todo, un sentimiento y una voluntad. Pero el Romanticismo prescindió, en realidad, de la noción anterior, de la idea, y, con todos sus nobles anhelos y sus afanes puros, se privó de eficacia contra lo mismo que deseaba combatir y, en suma, vino a prestarle una colaboración.

Está bien, en el Romanticismo, su aborrecimiento a los puntos de vista de la burguesía. Pero la burguesía no es intelectual. Es «razonable», nada más. Lo intelectual es el móvil más profundo de las pasiones renovadores. Lo razonable no sirve sino para acometer pequeñas cosas. El intelectual sincero puede darnos el tipo más claro y decidido del héroe. El hombre razonable, continuamente razonable, no será héroe jamás. Es preferible, con todos sus inconvenientes, el sentimental desatado que el razonable a secas, porque es muy posible que lo llamado y considerado razonable, no sea, en realidad, otra cosa que la capa de los sentimientos menudos.

Aprovechando la enseñanza, debemos afirmarnos en nuestra senda, sin pedirle a la primacía intelectual otra cosa que una noción previa, clara y terminante. Esa noción, convertida en poesía y sentimiento y llevada, por la imaginación, hasta serle pequeño el mundo, ha de ser nuestro móvil. Así impondremos la corrección eficaz a las dos lecciones más profundas que el Romanticismo nos ha legado.

NICOLAS GONZALEZ RUIZ

PSICOTIPOS Y ORIENTACION PROFESIONAL

LA moderna Orientación profesional desentiéndese, más cada día, del vasallaje rendido en pasados tiempos al *test*, a la experiencia psicológica, para buscar los caminos trazados por las investigaciones biopsicológicas, conducentes a resultados muy distintos de la ruta indicada por Muenstenberg al fundar la Psicotecnia. Es evidente que el *test* psicotécnico conserva y conservará siempre su valor, como medio de conocimiento de la reacción individual a los estímulos; pero son tan variados los factores intrínsecos y extrínsecos que interfieren la respuesta personal al estímulo, que atendidos estrictamente a los métodos de gabinete psicológico, sin considerarse la estructura biopsíquica del sujeto objeto de examen, nuestros consejos orientadores de elección profesional llevarán al fracaso en la inmensa mayoría de los casos.

El conocimiento de los biotipos humanos, particularmente de los psicotipos, es indispensable al orientador profesional, puesto que en el biotipo se hallan contenidas la totalidad de las disposiciones, dotes y aptitudes profesionales que han de desarrollarse a beneficio de las influencias ambientales. Empero sería equivocado afiliarnos, sectariamente, a una cualquiera de las muchas escuelas modernas, llámese Personología, Psicología de la estructura, Psicología de la forma, Psicología del pensamiento, Psicología hormónica, Behaviorismo o escuelas que han producido una verdadera crisis en la Psicología experimental. Caminaremos por el campo de las realidades, y aunque los caracterólogos incriminen múltiples errores de interpretación a las escuelas caracteriológicas antropopsiquiátricas, es lo cierto que éstas operan en material humano y sus conclusiones básanse en el estudio del hombre.

Antecedentes históricos de la Biotipología

Es la Fisiognómica una entre las muchas ciencias psicognósticas que pretende el establecimiento de los principios científicos, conducentes al conocimiento de las disposiciones internas, que sirven a las operaciones anímicas, mediante el estudio de la apariencia corpórea. Tiene la indicada ciencia su origen en la observación de Platón de que la semejanza de determinados hombres con ciertos animales, responde a la semejanza de las cualidades psicológicas que poseen; pero fué Aristóteles quien primeramente expuso la idea de que la diversa configuración de las especies animales, depende de muy distintas cualidades específicas de su naturaleza. En el hombre, los accidentes de su figura, también la textura e incluso el color de los miembros, infieren variadas inclinaciones, pasiones y afectos, facultades más o menos robustas.

Las ideas aristotélicas acerca de las relaciones entre figura corporal y cualidades psíquicas, recógense por varios filósofos, sin que ninguno de ellos pretenda el establecimiento de una verdadera ciencia, hasta que el napolitano Juan Bautista Della Porta, establece en su obra «Fisiognomónica», publicada en 1586, las relaciones entre el aspecto del cuerpo y la personalidad individual, pudiendo considerarle el fundador de la moderna Biotipología. Tiene Della Porta el mérito de determinar, circunstanciadamente, los estigmas somáticos reveladores de la variedad de caracteres, que estudia en cadáveres y víctimas de asesinatos; también visitando las cárceles públicas, donde dice que pueden hacerse las mejores observaciones, por la variedad de tipos de facinerosos y ladrones que allí se hallan reclusos. Debemos a Della Porta la intuición de los tipos psicológicos y somáticos, y atisba varias entidades tipológicas, expresivas de ciertos estados de inmoralidad y delincuencia.

Orientación biológica del «Examen de ingenios para la ciencia»

Verdadero hito científico representa la publicación, en el año de 1575, de la famosa obra «Examen de ingenios para la ciencia», origen de la Orientación profesional, escrita por el médico y filó-

sofo navarro Juan de Dios Huarte de San Juan. Geniales intuiciones contiene el libro del eminente doctor, ciertamente influido por las ideas hipocráticas y galénicas dominantes en la época, pero que supo desprenderse de los prejuicios de escuela, para pensar por cuenta propia.

Transcurridos cerca de cuatro siglos, el pensamiento biológico de Huarte de San Juan coincide con las ideas modernas, al virar la moderna Biología hacia síntesis francamente totalitarias, admitiendo la unidad de alma y cuerpo defendida por Tomás de Aquino, unidad que ya no puede admitirse como una conclusión deducida de especulaciones filosóficas, sino como una verdad científica sólidamente apoyada por las investigaciones psicológicas modernas, particularmente por las de la escuela de Marburgo.

Afirmaba Huarte de San Juan que el *ingenio* radica en la constitución biológica, noción que enlaza con la doctrina de la escuela personalista de Stern, con la tipología eidética de Jaensch, con toda la moderna biotipología de Pende y Kretschmer. Ciertamente es, que en la obra del pensador navarro capítulo alguno dedícase a los biotipos, tampoco a los temperamentos ni a las relaciones entre ambos; pero estudia con empeño la tipología de los ingenios, emparejando las cualidades humorales que constituyen los varios temperamentos hipocráticos con las facultades o potencias psíquicas hegemónicas de que dimanar los ingenios.

Hombre de su tiempo, el filósofo español no duda ni puede dudar de la espiritualidad del alma, a la que juzga de orden más perfecto, y, como tal, menos sujeta a alteración; pero, consecuente con la tradición galénica, concede gran importancia a la faceta somática del temperamento. Ahora bien, tal factor somático hállese sometido a las mutuas relaciones hereditarias y ambientales, idea científica ortodoxa modernamente. En las nociones tipológicas de Huarte de San Juan, vislumbramos un criterio admitido por las escuelas de Viola y Pende, si bien la cualidad humoral se halla sustituida, en las últimas, por la cualidad hormonal.

La biotipología italiana

Débase a Rostan la introducción, el año de 1826, de la noción científica de cuatro tipos morfológicos en la especie humana, tipos que responden al predominio de uno de los cuatro aparatos —muscular, digestivo, respiratorio, cerebral— sobre los restantes; pero, aunque el autor halla ciertas relaciones psicológicas y morfológicas en cada tipo, la doctrina se refiere, exclusivamente, a la predisposición al pedecimiento de ciertas enfermedades. Las relaciones entre la morfología corporal y las cualidades psíquicas, se han deducido muy posteriormente, cuando se ha confirmado la correspondencia del tipo psicológico con el morfológico.

Fundada por De Giovani, la escuela de Padua ha tenido en Viola y Pende geniales continuadores, cuyas ininterrumpidas investigaciones durante varios lustros, logran firmes conceptos biotipológicos. Reside el mérito de la escuela italiana, en que ha buscado la génesis de los biotipos en leyes biológicas, concediendo primaria importancia a los factores hereditarios y endógenos, que mantienen la especificidad de la especie.

Habla Pende de una *ciencia de la individualidad*, que se propone el conocimiento somático y psíquico de cada individuo en particular, disciplina científica a la que denomina Biotipología, «*la ciencia que se ocupa del estudio de los biotipos humanos somáticos y psíquicos, o sea, la ciencia del hombre concreto, que estudia el tipo vital humano —el biotipo—, en la totalidad de sus manifestaciones y características*». El análisis de la individualidad ha de guiarse por un principio unitario y correlacional, que se fundamenta en la triple observación morfológica, humoral y psicológica del hombre. Estos tres aspectos de la personalidad convergerían en un vértice común, que es la resultante vital compleja del biotipo, el conjunto de valores funcionales y psicológicos que constituyen el producto sintético de la triple serie de caracteres individuales, y conjuntamente significan la *fórmula somato-psíquica individual*.

La biotipología pendeliana tiene dos series, representada por dos biotipos extremos, desviación del tipo medio normal. El tipo morfológico

brevilíneo corresponde metabólicamente al anabólico o *braditrófico* y *brevilíneo* corresponde, metabólicamente, al anabólico o *braditrófico* y catabólico o *taquitrófico*, y psicológicamente *taquipsíquico*. El psicotipo bradipsíquico es lento, estable, elevado, calmoso, de escasa emotividad, llegando hasta la apatía, con gran equilibrio afectivo y poder de autodomínio; manifiesta tendencia al optimismo y a la espontaneidad, a causa de su equilibrio psicofísico y tendencia a la actividad cerebral. El tipo taquipsíquico caracterízase por la velocidad de las reacciones neuropsíquicas, manifestada en la vida afectiva, en la volitiva y en la intelectual, con tendencia a la depresión y al agotamiento; trátase de sujetos hiperemotivos, irresolutos, impacientes, hiperestésicos; asimilan y olvidan fácilmente; ofrecen deficientes poderes de inhibición; son impulsivos y rápidos en sus decisiones, fácilmente pesimistas y malhumorados, reaccionan con facilidad a los estímulos ambientales.

El mérito de la escuela italiana reside en haber relacionado, empíricamente, el temperamento psíquico fundamental con las condiciones biológicas determinantes de la constitución individual (tipo del metabolismo y fórmula endócrina), hallando relaciones entre la figura corporal y el comportamiento psíquico individual. En lo que respecta a la orientación profesional, el sujeto bradipsíquico será siempre una pesada máquina de resistencia, mientras que el taquipsíquico será una máquina de velocidad: dos biotipos de muy distintas aptitudes psicológicas y condiciones físicas para el trabajo. Empero, aunque la escuela italiana ha aportado a la Biotipología nuevos e importantes puntos de vista, se halla demasiado aferrada a sus fórmulas antropológicas y biológicas, no ha penetrado con la agudeza que la escuela alemana en la estructura psicológica de los tipos fundamentales, y por ello, sus psicotipos aparecen imperfectamente definidos, responden a fórmulas demasiado elásticas, para que puedan constituir puntos de partida en el pronóstico profesional.

Los psicotipos de Jung

El profesor suizo C. H. Jung, de nacionalidad inglesa, intenta una tipología meramente psicológica, sosteniendo que no debe de

fundamentarse exclusivamente sobre los temperamentos (Galeno), ni en las acciones físicas sobre el cuerpo humano (Hipócrates), ni tampoco en el predominio emotivo (Freud), aunque la afectividad sea la actividad psicológica de mayor valor somático. Su clasificación de los tipos psicológicos en *introvertidos* y *extrovertidos*, vulgarízase rápidamente, se recibe bien por psicólogos y literatos; pero las ulteriores subdivisiones que hace de los tipos, ya no se acatan tan unánimemente, y su teoría pierde aceptación.

Según Jung, el hombre normal se siente determinado en sus actitudes lo mismo desde dentro que desde fuera, normalidad que se pierde en el curso de la vida, por variadas circunstancias, o por tendencias constitucionales. A un lado están los sujetos que se dejan dominar en sus motivaciones por los objetos exteriores, o sean los *extrovertidos*; y al otro lado, los que están determinados por el sujeto interior, o sean los *introvertidos*. Cada tipo psicológico representa una evolución unilateral, que se manifiesta en forma de diferenciación en ciertas funciones psíquicas. Resulta, pues, una diferencia de actitud que no es más que un contraste entre dos tipos del espíritu humano, de los cuales uno deriva del *sujeto* su eficacia determinante, mientras que el otro lo deriva, principalmente, del *objeto*. Tal contraste típico designa Jung con las denominaciones *disposición* introvertida o extrovertida, tipos psicológicos que corresponden, respectivamente, a los esquizotímicos y ciclotímicos de Kretschmer.

La disposición introvertida tiene lugar cuando un individuo normal, de carácter irresoluto, reflexivo, retraído, que no se entrega fácilmente, siente desvío hacia los objetos, adopta la defensiva y tiende a ocultarse detrás de una observación desconfiada. El introvertido apenas confía en las opiniones de otras personas, aunque no las desdén: considérase a salvo atrincherado en su propio sentimiento de seguridad. En la niñez es tímido, reservado, mostrándose como inhibido; le cuesta mucho llegar a orientarse y se desenvuelve en la vida más tardíamente que el extrovertido. Presto siempre a oponerse al mundo, predomina siempre en su actitud lo *subjetivo*, y, con el deseo de sobreponerse al objeto, gasta su energía en adoptar medidas protectoras.

La disposición extrovertida se produce cuando un ser normal, de carácter comunicativo, aparentemente abierto y benévolo, que fácilmente se hace cargo de cualquier situación, traba rápidamente relaciones y se lanza, despreocupado y confiado, a situaciones nuevas y desconocidas, desentendiéndose de reparos. El extrovertido *tratará* de hacer, o ejecutará exactamente, aquello que momentáneamente pide o espera el medio en que se halle, y se abstendrá de toda innovación que no sea perfectamente clara, o que exceda en algún modo de la expectación de quienes le rodean. Se desentiende de las sensaciones subjetivas hasta que se hagan sentir por sí mismas, y se aplicará a la solución de problemas prácticos, prestará su atención al *objeto*.

Infiérese la importancia que en la orientación profesional tienen tipos cuya actitud psicológica frente al medio ambiente es tan distinta; pero la psicotipología de Jung tiene escasa aplicación pragmática en el pronóstico profesional. Los dos psicotipos junguerianos persistirán en la futura Psicología; pero la totalidad de su teoría, con las hipercompensaciones subconscientes y la participación de las cuatro funciones psíquicas fundamentales, para llegar a ocho subtipos, resultado del acoplamiento de cada una de las cuatro funciones con una u otra de las actitudes generales, tropieza con el problema de la aplicación práctica de sus especulaciones. Entre los psicotipos intro y extrovertidos de Jung y el esquizotímico y el clicotímico de Kretschmer, media un abismo de realidad psicológica y matización de cualidades, englobando los últimos a los primeros, además de faltarlos un exponente somático.

La tipología eidética

Débase a Urbantschitsh la primera descripción del curiosísimo fenómeno primitivamente denominado imagen intuitiva, y que, estudiado posteriormente por los hermanos Erick y Wilhelm Jaensch, se ha denominado *eidetismo*, dando lugar a millares de investigaciones, con la pretensión de hallar principios básicos para diagnosticar el tipo constitucional psicológico de la personalidad. El fenómeno eidético merece especial atención de parte de los orientadores profe-

sionales, y aunque los resultados obtenidos hasta la fecha no sean concordantes y definitivos, de manera que puedan formularse conclusiones generales, el fenómeno se ha reconocido en su realidad por la mayoría de los investigadores, y, sobre todo, confirma la existencia real de los psicotipos kretschmerianos, cuya escuela se ha aprovechado de las investigaciones de los eideístas.

Existen individuos que, invitados a la atenta contemplación de un objeto, poseen la asombrosa facultad de que, cerrados o abiertos los ojos, vuelven a ver, ante sí, con absoluta corporeidad, el objeto antes contemplado, bien inmediatamente o transcurrido cierto tiempo, que puede ser años, de la visión real. Denomina Jaensch «*disposición o capacidad eidética*» a la facultad de volver a ver una imagen y proyectarla subjetivamente sobre una pantalla, con todos o parte de sus detalles morfológicos. El fenómeno eidético es normal en el niño, perdiendo ulteriormente la capacidad eidética la mayoría de los individuos, quienes, para producirlo, deben hacer esfuerzos deliberados, abstrayéndose enérgicamente del mundo circundante.

La manera de reproducir y divisar las imágenes eidéticas y consecutivas, ha servido a E. Jaensch para la invención de una tipología del niño y del adolescente, basada en las diferencias individuales, tipología que valora el fenómeno eidético como un factor constitucional o estigma somático, pues aunque, pasada la pubertad, sea raro el fenómeno eidético, el individuo conserva las cualidades psicológicas constitucionales de la personalidad relacionadas con su psicotipo eidético, de donde dimana la importancia de su posesión. El objetivo principal de la escuela reside en el empeño de Jaensch de que el tipo de percepción eidética dependa de factores constitucionales, y con ello, fundamentar una nueva biotipología, que prontamente se inclinó hacia la kretschmeriana, que la ha absorbido.

Parte Jaensch, en sus especulaciones tipológicas, de la idea de que existen dos formas fundamentales de la naturaleza psicofísica humana: el tipo *integrado* (tipo I) y el tipo *desintegrado* (tipo S). Integración o estructura integrada, expresa unión interna de las funciones psicofísicas, dentro del organismo y en sus relaciones con el mundo circundante (coherencia).

Caracterízase el tipo integrado, porque los estratos de los procesos somáticos y psíquicos se compenetran y enlazan íntimamente, con lo cual los procesos orgánicos y las funciones cerebrales del tipo de la sensopercepción adquieren inmediato e intenso influjo sobre las funciones psíquicas superiores, lo que se manifiesta en la naturalidad y espontaneidad de las manifestaciones externas del proceso psíquico puesto en juego. Al contrario que en el integrado, en el tipo desintegrado, los substratos somático y psíquico mantienen conexiones laxas, aunque jamás puedan actuar separadamente, pero poseen gran independencia uno de otro. Consiguientemente, la vida psíquica, propiamente dicha, y los procesos vitales somáticos, se desarrollan a gran distancia éstos de aquélla, como puede comprobarse observando los movimientos de expresión. Existe todavía el tipo mixto del *sinestésico*, que ocupa un lugar especial, pues, estando muy próximo del integrado, exhibe ciertos rasgos del desintegrado.

La tipología de W. Jaensch, básase en la admisión de dos biotipos constitucionales. El tipo B (basewoideo), lábil, caracterizado psicológicamente por una especial propensión al eidetismo, con intensa variabilidad subjetiva de las imágenes eidéticas, y somáticamente por el predominio del sistema simpático. El tipo T (tetanoideo), caracterizado psicológicamente por imágenes eidéticas poco vivas, inmóviles, provocables por la administración de cal o de mescalina. Existen muy pocos tipos puros, predominando las formas mixtas.

Las relaciones de las estructuras somática y psíquica, guarda, en los biotipos de W. Jaensch, proporciones muy semejantes a las de los biotipos de Kretschmer, hallándose el tipo T muy próximo a las formas esquizotímicas kretschmerianas; y el tipo B, a las ciclotímicas. Por otra parte, el valor que el sistema neurovegetativo adquiere en la tipología de W. Jaensch, la aproxima a la de Pende, y condiciona el interés, en sentido positivo, hacia la parte somática de la tipología, que, en otros sistemas de orden psicológico, se pierde en especulaciones psicológicas.

La tipología eidética despertó grandes esperanzas entre los psicólogos, caracterólogos, pedagogos y orientadores profesionales, que creyeron que el descubrimiento de los fenómenos eidéticos podrían

proporcionarles métodos infalibles de pronóstico profesional. Empero, pronto disminuyó el entusiasmo, cuando investigaciones ulteriores demostraron el escaso número de tipos eidéticos puros, además de ser contradictorios los resultados de distintos investigadores, tanto en la relación entre los tipos constitucionales y el fenómeno eidético, como en los efectos de la administración de cal y mescalina. Sin embargo, la unánime coincidencia de los investigadores en la determinación de los tipos integrados y desintegrados, ha prestado un gran servicio a la tipología kretschmeriana, pues la propensión de los primeros a la síntesis, a la percepción plástica, les separa tan claramente de los desintegrados, caracterizados por fijarse en el detalle, en el análisis, que la psicología del esquizotímico y del ciclofímico halla un apoyo experimental. Las investigaciones a que enseguida aludiremos, de Enke y Heising, sobre psicología del curso de los fenómenos en el campo de la conciencia, demuestran la idoneidad de los leptosomáticos y atléticos, para registrar, en el curso de los fenómenos de la conciencia, series separadas, en correspondencia con los tipos de percepción subjetiva eidética.

Las ideas de la escuela de Magrðburgo han tenido como resultado, que se introduzcan francamente en el pensamiento de la orientación profesional, las nociones de la psicología de la estructura, lo que ofrece ciertas ventajas de orden práctico, si se criban bien los conceptos y no se llega a la especulación filosófica.

La tipología kretschmeriana

Las investigaciones de Kretschmer se han seguido con arreglo a normas que han formado una verdadera metodología constitucional, pues cree el famoso psiquiatra alemán, que el diagnóstico del biotipo no puede ser producto de rápida y superficial observación, tampoco de unas cuantas medidas antropométricas, pues no puede hacerse clínica con un metro. La clasificación del biotipo kretschmeriano resulta de tres exploraciones distintas, cuyos resultados, en parte, se suman, y en parte, se complementan. Tales exploraciones son: la exacta descripción del hábito total; la medida antropométrica de

diversos segmentos del cuerpo, y el dibujo de la silueta y fotografía del cuerpo.

Descansa la biotipología de Kretschmer en la afinidad de dos de las psicosis endógenas con ciertas estructuras manifestadas en la figura corporal, de manera que, partiendo de las características psicológicas de los enfermos psíquicos, pueden establecerse las modalidades temperamentales, al mismo tiempo que se determina la figura corporal correspondiente a cada temperamento normal. Así ha podido comprobar que el denominado temperamento ciclotímico está relacionado con la figura corporal pínicas; y el llamado temperamento esquizotímico, con la asténica o con la atlética.

Concebido el temperamento como la actitud afectiva total del individuo, definida por la afectividad y el impulso, interviene el temperamento sobre la psicoestesia, la diatesia, el ritmo psíquico y la motilidad. Ahora bien, existen individuos cuyas reacciones tienen lugar, predominantemente, en la escala de las psicoestesia: los esquizotímicos; y otros que reaccionan en la escala de la diatesia: los ciclotímicos.

Existen, pues, dos temperamentos fundamentales, cada uno de ellos ligado a una figura corporal, con propiedades específicas para cada temperamento. En la fórmula del carácter, no sólo interviene la afectividad, sino también la proporción en que se encuentran los elementos que le estructuran, a los que se debe que idénticos deseos, tendencias e intereses, se exhiban, distintamente, por esquizotímico que por el ciclotímico.

El temperamento *ciclotímico* se caracteriza porque el individuo es muy poco nervioso, sus reacciones tienen lugar en la escala de la diatesia o del humor, sintoniza con el medio ambiente, entra fácilmente en relación con las gentes. El temperamento *esquizotímico*, al contrario que el anterior, se caracteriza porque el sujeto se mantiene serio o grave respecto de la escala de la diatesia: no es triste ni alegre; sus reacciones oscilan entre la hiperestesia o la anestesia afectiva, las reacciones son inadecuadas al estímulo, y sintoniza mal con el medio ambiente, sumergido el individuo en un especial estado de introversión que se denomina *autismo*.

El servicio principal prestado por Kretschmer a la ciencia, es haber relacionado las propiedades del cuerpo con las del espíritu y haberlas comprobado experimentalmente. Puede decirse que los trabajos biotipológicos de los últimos años se han dedicado a confirmar, mediante numerosas investigaciones, la realidad de los biotipos kretschmerianos, confirmación que cada día tiene lugar, precisamente con las investigaciones de las escuelas que pretendían impugnarlos. De las investigaciones acerca del eidetismo, hemos visto el fruto que ha sacado la tipología kretschmeriana.

Aplicaciones prácticas de la tipología kretschmeriana

Dice Kretschmer que las aplicaciones prácticas de su metodología serán muy importantes, en todos los aspectos de la vida, si el conocimiento y diagnóstico de la morfología corporal del sujeto, conduce al diagnóstico de sus cualidades psicológicas y temperamentales. Las relaciones entre psicotipos y morfotipos las establecen, sobre sólidas bases, las recientísimas investigaciones de Enke y Heising, acerca de la psicología de los fenómenos de disociación, entendiendo por tal la capacidad de señalar parcelas en el curso del desarrollo del contenido de la conciencia, con cuya capacidad se halla en íntima relación la de abstracción.

Siguiendo el método de los autores últimamente citados, se halla la relación entre el biotipo y las cualidades del desarrollo de los fenómenos mentales. El sujeto de biotipo asténico tiene una *constitución psíquica* caracterizada por ser más abstractivo, analítico, tenaz, obstinado, con rasgos de ingenio barroco y comportamiento afectivo subjetivo; mientras que los sujetos de figura corporal pícnica, son objetivo, sintéticos, adaptables al medio ambiente, cambian fácilmente de opinión, son más objetivos e ingenuos afectivamente.

En último término, vemos que coinciden en su estructura psicológica, de una parte, los psicotipos introvertido, integrado y esquizotímico; y de otra parte, el extrovertido, desintegrado y ciclotímico. El mérito de Kretschmer reside en haber ligado la primera serie a

una de las figuras corporales atlética o asténica, y la segunda serie, a la figura corporal pícnica.

Infiérese que las características somáticas y temperamentales hacen apto al ciclotímico para distintas profesiones que al esquizotímico, y que donde fracasa el atlético, triunfa el pínico, y viceversa. Empero, es curioso que, no solamente el biotipo preste determinada aptitud profesional, sino que el individuo se sienta arrastrado, instintivamente, hacia ella. Los ciclotímicos propenden a las profesiones en las que es necesario un gran sentido práctico de la vida, en las que haya que sintonizar con el medio ambiente y adaptarse a las variadas circunstancias; mientras que poetas líricos, filósofos, santos y tiranos, ofrecen las peculiaridades del temperamento esquizotímico.

Propenden, profesionalmente, y son aptos los ciclotímicos, para los empleos burocráticos y de fácil desempeño, para la abogacía, la política profesional y el comercio. Desenvuélvense perfectamente en profesiones tales como comerciantes al por menor, almacenistas, corredores de comercio y comisionistas, los ciclotímicos sosegados y cachazudos, materialistas y francotes, chapados a la antigua: el hombre mediocre, en sus infinitas modalidades. También pertenecen a la serie temperamental ciclotímica esos oradores fáciles, suasorios, de superficial pensamiento, chistosos, que llegan a ser ídolos de las masas. Los literatos ciclotímicos cultivan la poesía cómica o dramática, el costumbrismo y el humorismo; los hombres de ciencia de este tipo temperamental, suelen dedicarse a las ciencias naturales descriptivas.

El temperamento esquizotímico tiene magnífica representación en algunos filósofos, pensadores y estadistas; y, en inferior escala cualitativa, en los profesores universitarios y dirigentes de grandes empresas industriales. Suelen mostrar temperamento esquizotímico, los grandes filósofos y matemáticos, los poetas líricos puros, y ciertas naturalezas patéticas, románticas e idealistas. El financiero britanizado, el intelectualoide pedante y algunos aristócratas cultos, exhiben, asimismo, cualidades temperamentales esquizotímicas. Poseen los esquizotímicos aquello de que carecen los ciclotímicos: fineza

espiritual, capacidad de abstracción, serena energía y perseverancia; fáltales, en cambio, realidad práctica de la vida, sentimientos cálidos, adaptabilidad al medio ambiente y humor.

Importancia profesional del medio ambiente

Indiscutiblemente, puede obtener el pronóstico profesional importantes intuiciones del conocimiento de la Biotipología. El moderno orientador profesional, ya no puede limitarse al manejo y aplicación de los textos corrientes en los gabinetes de Psicología experimental, sino que tiene que conocer la metodología de Kretschmer, para diagnosticar el biotipo; tiene que determinar el tipo eidético del sujeto, y valerse de aquellos métodos, tales el psicograma de Rorschach, que descubren la estructura psicológica del sujeto.

Ahora bien, cierto es que en la personalidad individual radican las tendencias instintivas, las disposiciones afectivas, las dotes intelectuales, las propiedades de la personalidad psicofísica, que hacen al individuo preferentemente apto para determinada profesión; pero la totalidad de estos elementos permanecería inactiva sin la influencia del medio ambiente. La personalidad o el carácter se forman «en el curso de la vida», gracias a las influencias ambientales que obran sobre la constitución somatopsíquica. Herencia y medio ambiente participan en la formación y desarrollo del hombre, en proporciones para nosotros desconocidas, sin que, en la mayoría de los casos, podamos determinar la fuerza en que intervienen en la formación de la personalidad los factores constitucionales y los exógenos.

Demuestra la Genética la herencia de una serie de dotes y aptitudes, hecho conocido hace siglos y que menciona Huarte de San Juan. Las dotes y disposiciones transmitense por línea paterna o materna, mejor por la última. Prodúcese, además, en la herencia de las dotes el llamado atavismo, con más frecuencia que en la transmisión de otros caracteres hereditarios. Tales razones científicas aconsejan que los hijos sigan la profesión en que hayan prosperado los ascendientes de la línea paterna o materna; precisamente la profesión en que hayan prosperado. Compréndese que cuando los an-

cestrales hayan fracasado en la profesión elegida por el descendiente, éste último poseerá muy pobre caudal hereditario de las correspondientes disposiciones profesionales.

El hijo que sigue al padre en la profesión, tiene la ventaja que, ya desde la infancia, respira el medio ambiente profesional, ambiente que le impregna y exalta sus aptitudes constitucionales, además de que el padre le sirve de maestro, le descubre los secretos y resultados de su larga experiencia, sigue paso a paso los progresos logrados, corrige vicios, y, por último, le deja la clientela en herencia.

Engancharse en una profesión sin el caudal de disposiciones familiares y sin la tradición familiar del oficio, tiene el inconveniente del mayor volumen y número de obstáculos que hayan de vencerse, particularmente si se intenta el ascenso desde el artesanado a la profesión liberal. Empero, el medio ambiente es factor importantísimo en el desarrollo y adquisición de las aptitudes, y, por ello, el aprendizaje profesional desde la infancia, constituye esencial factor del éxito.

Condiciones del éxito profesional

El éxito profesional es independiente de que el individuo tenga o deje de tener las disposiciones genotípicas necesarias para determinada profesión, y de que dichas disposiciones se hayan desarrollado bajo la influencia de favorable medio ambiente. En el éxito profesional intervienen otros muchos factores que los mencionados; en primer término, el grado en que participe la personalidad del individuo en el ejercicio de la profesión. En este aspecto, divide R. Mueller-Freienfels las profesiones en *bajas, medias y elevadas*.

En las profesiones bajas, apenas interviene la personalidad, e incluso puede perjudicar a su ejercicio; tal ocurre en muchos trabajos industriales, que se ejecutan mejor mecánicamente. En las profesiones medias, ya no se trata exclusivamente del trabajo manual, ni se limita el trabajo a la participación exclusiva de una función o aptitud aislada: intervienen la totalidad de procesos psíquicos de la personalidad, de manera que el obrero ya no trabaja sólo con la mano, sino que tiene que pensar y sentir para ejecutar el trabajo.

Empero, en la profesión media, la intervención de la personalidad no requiere que ésta tenga determinadas características individuales sobresalientes, tal en las profesiones burocráticas. En las profesiones elevadas es necesaria la personalidad destacada, verbi gracia, en el arte, en todos los puestos directivos políticos, económicos o castrenses, profesiones en las cuales, para obtener éxito, se necesitan las más altas dotes en la personalidad total y las cualidades individuales más perfectas.

Por otra parte, interviene en el éxito profesional, además de las condiciones adecuadas de la personalidad y de la posesión de las especiales aptitudes y capacidades, la *habilidad general*. Existen elevadas aptitudes artísticas que, para que se traduzcan en producción artística, es necesario que el sujeto posea determinadas disposiciones, que tienen que ver muy poco con el arte, que, a veces, deforman o inhiben aquéllas. ¡Cuántos hombres de talento fracasan en la vida! ¡Cuántos superdotados se agostan en flor! Es ingenua la creencia de que el talento abre todos los caminos, pues no basta con las elevadas dotes intelectuales, sino que también participan en el éxito profesional la afectividad y la voluntad.

Otra condición del éxito es la *capacidad de organización individual*: hay que saber *administrarse* económicamente, y también en distribuir las horas del día, para no perder tiempo inútilmente. La austeridad y disciplina en la jornada cotidiana, la puntualidad y perseverancia, la enérgica voluntad, son factores que, debidamente administrados y organizados, llevan al éxito profesional.

Y, por último, es factor imponderable del éxito profesional, la *aplicación*, que, en multitud de profesiones, puede reemplazar la posesión de especiales dotes y aptitudes. Son muchas las personas que, sin elevadas capacidades intelectivas, alcanzan rango de sabios, gracias a su infatigable laboriosidad; muchos empleados, mediocres intelectualmente, llegan a puestos sociales destacados, en virtud del escrupuloso cumplimiento de sus deberes. La constancia en el trabajo tiene su premio, y acertadamente dijo Voltaire que «el genio es la aplicación».

REPORTAJES

EL PALACIO DE «DOS AGUAS», MONUMENTO NACIONAL

EXALTACIÓN Y GALA
DEL BARROCO VALENCIANO

EN el proceso de su reconstrucción nacional, España dedica atención especialísima a sus obras de Arte. La barbarie marxista se esforzó en destruir nuestro Tesoro artístico. Por fortuna, algo pudo salvarse del cataclismo rojo. Revalorar nuestros monumentos arquitectónicos, las reliquias de obras inmortales de la pintura o de la escultura española, es tarea que, bajo las consignas del Caudillo, realiza fervorosamente el Ministro de Educación Nacional. Como un índice de ello, queremos resaltar hoy aquí la significación que encierra esa sabia política de dignificar, con la estimación de Monumento Nacional, aquellas obras de Arte que, en el campo de nuestra Arquitectura nacional, tienen el valor de auténticas joyas históricas. Tal es, por ejemplo, el caso del Palacio de «Dos Aguas», en Valencia.

En el sitio donde se hallaba la vieja morada de Zayen, penúltimo Rey moro de la dinastía musulmana de Valencia, levántase ahora un palacio de portada barroca, que, en su apariencia exterior, ofrece una perspectiva de belleza admirable. El edificio pertenecía, en el siglo XVI, a una familia de gran arraigo levantino. Era la casa solariega de los Rabaça, uno de cuyos miembros actuó con San Vicente Ferrer, como representante del Reino de Valencia, en el Compromiso de Caspe.

En el año 1740 fué reedificado el edificio, siendo el pintor valenciano Hipólito Rovira y Brocandel quien se encargó de trazar el adorno exterior de la puerta principal de la mansión, como asimismo las pinturas al fresco de sus fachadas, las cuales se inspiraron sobre temas alegóricos de idéntico estilo que la portada. Esta es de piedra de Picasent, pueblo cuyo señorío pertenecía a los poseedores del Palacio, y procede de una pequeña aldea denominada Niñerola, en la que existe una cantera de alabastros blancos.

El monumental ornato de la portada está formado por riscos, árboles y otras alegorías, y dos colosales figuras, con ánforas, vertiendo agua. Toda esta composición rodea la puerta, y ostenta en su centro el escudo con el blasón de los propietarios del inmueble, que guarnece, asimismo, un nicho, en el que está colocada una imagen, en mármol, de Nuestra Señora del Rosario.

Al escultor valenciano Ignacio Vergara, se debe esta rica decoración. En la misma ciudad de Valencia, otras obras de gran valor artístico ha dejado también este ilustre escultor. Nos referimos, concretamente, a los Santos del Altar Mayor de la Capilla de la Patrona de Valencia, a la notabilísima imagen de la Virgen, denominada de Porta Coeli, que se venera en el Altar Mayor de la Catedral, y a la estatua de Carlos III, que corona el actual Palacio de Justicia.

La suntuosa mansión que nos ocupa, sufrió, a mediados del siglo XIX, una reforma tan absoluta, que sólo resta de la anterior construcción la portada; desapareció la lujosa escalera y, con ella, dos esculturas talladas en madera, por Ignacio Vergara, que remataban los barandales de la misma, las cuales parece que se conservan, en la actualidad, en la vivienda de un prócer norteamericano. También fueron cubiertas por los estucos, que actualmente decoran las fachadas, las pinturas al fresco de Hipólito Rovira, y, con posterioridad a esta reforma, no han sido efectuadas otras obras que aquéllas necesarias a la buena conservación del edificio.

En su interior, contenía innumerables riquezas, la mayor parte de las cuales ya no existen, especialmente aquéllas de mayor importancia: en pintura, una tabla holandesa firmada por Petrus Christus en 1446, representando un Santo Cartujo; la colección de tapices,



Portada fachada principal. Palacio de las Aguas, de Valencia.



Salón de fiestas.



Detalle de la portada.



Sala Pompeyana.

de valor incalculable, y una de las más completas colecciones de armaduras, trofeos de guerra, lanzas y sillas de montar, recamadas en oro y plata, que se utilizaban en los torneos, etc.

Este señorial edificio consta de semisótanos, bajos, entresuelos, piso principal, segundo y desvanes, siendo el piso principal, especialmente, con sus salones ricamente decorados y pintados sus techos por D. José Brel, con pavimentos de mármol en todas sus estancias y gran profusión de talla dorada en la carpintería, el que conserva, en la actualidad, artístico mobiliario, entre el que destaca, por su suprema belleza y gran valor, el del Salón japonés y el del Salón llamado de Porcelana, ambos únicos en Valencia.

Famosos edificios de Valencia, desaparecieron por la incuria y abandono predominante en el pasado siglo, como el Palacio del Embajador Vich, cuyo soberbio claustro de mármol italiano está disgregado, conservándose parte en el Museo Provincial; el de los Duques de Mandas, que no se conserva del mismo más que la portada, que se custodia en el citado Museo; el de los Condes de Carlet, convertido en Colegio de Monjas; el de los Parcent, de cuya primitiva estructura y decorado interior apenas queda nada, por las constantes transformaciones sufridas, y tantos otros, como el de los Marqueses de Jura Real, que recientes urbanizaciones obligaron a su demolición.

Entre los que todavía subsisten, el Palacio de «Dos Aguas» es uno de los monumentos excepcionales para la historia de nuestra arquitectura nacional. La Real Academia de Bellas Artes ha calificado de ejemplar único la portada de este Palacio, y ha destacado el valor extraordinario de su carácter, marcadamente barroco. Hay en España obras muy recargadas de decoración, del barroco y del rocó. La finura de todo detalle, con la grandeza de alma creadora que en el Palacio de «Dos Aguas», sorprende poderosamente al que, después de verlo, lo va analizando, es, en efecto, caso único. Dos épocas o dos estilos artísticos puede decirse que se concentran en la belleza arquitectónica y decorativa de esta mansión. De una parte, la fachada exterior, de conjunto admirable, como expresión característica del más puro barroquismo valenciano, propia del siglo XVIII. Y, por

otro lado, la decoración interior —porcelanas y mobiliario—, que simboliza la fisonomía decorativa del siglo XIX.

Como expresión de los estilos de ambas épocas y, principalmente, como gala y exaltación del barroco levantino, el Palacio de «Dos Aguas» merecía el honor de ser considerado como Monumento Artístico Nacional. El Ministro de Educación lo ha proclamado así, dando, una vez más, muestra inequívoca del alto criterio en que se inspira la política de protección a nuestras Bellas Artes.

ESPAÑA INSTALA TRES GRANDES BIBLIOTECAS EN TÁNGER, CEUTA Y MELILLA

LOS 2.500 VOLÚMENES DE CADA UNA HAN SIDO DONADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL MINISTERIO HA ENVIADO TAMBIÉN BIBLIOTECAS POPULARES A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL PROTECTORADO

EXPONENTE magnífico de la valiosa aportación del Ministerio de Educación Nacional al glorioso renacimiento cultural de Marruecos y al acercamiento intelectual hispano-árabe, que impulsa la auténtica España, son las tres grandes bibliotecas que el Ministerio ha donado recientemente a las ciudades de Tánger, Ceuta y Melilla. Inicia así el Ministerio de Educación, con el apoyo de la Alta Comisaría, la implantación de una extensa red de bibliotecas en la Zona de Soberanía y Protectorado de España en Marruecos, con las que estimular este resurgimiento cultural y artístico del pueblo marroquí. España, representada por su Caudillo Franco, el gran amigo de los musulmanes, ha vuelto sus ojos a Marruecos y, con loable empeño, aúna esfuerzos y estimula iniciativas, que devuelvan el pasado esplendor al pueblo hermano, que mezcló su sangre con la nuestra en las horas difíciles y vacilantes de la contienda. El 23 del pasado abril promulgaba la Alta Comisaría la Ordenanza creando el «Patronato de Investigación y Alta Comisaría de Marruecos», cuya labor, fecunda por demás, marcará un hito glorioso en el camino emprendido. Fruto sazonado de los primeros desvelos ha sido la brillantez de la Feria del Libro y la Exposición del Libro hispano-árabe, instalada en Tetuán, e inaugurada por S. A. I. el Jalifa, el Príncipe amante de España y paladín esforzado del renacimiento cultural de su pueblo. España prestó valiosos códices y maravillosos libros, de los que integran su rico patrimonio bibliográfico. De la Biblioteca Nacional, del Monasterio escorialense, se trasladaron a Marruecos volúmenes,

como la traducción arábica de «Introducción a la vida devota», de San Francisco de Sales; el «Libro de las proposiciones gramaticales», de Abulkásim; los Tratados de Aristóteles, comentados por Averroes; fragmentos del Corán; el Poema de José, etc.

Las tres bibliotecas.

En Tánger, Ceuta y Melilla funcionan ya las bibliotecas donadas por el Ministerio de Educación Nacional. Más de 500.000 pesetas ha importado la ofrenda. La instalación perfecta y esmerada, la cantidad de volúmenes (2.500 para cada una) y la riqueza, y presentación de las ediciones, realzan la valía de la donación.

Fué la de Tánger la primera. Se inauguró en un edificio del Boulevard Pasteur, arteria de la ciudad, que ha dejado de ser internacional por obra y gracia de la España que resurge. La biblioteca consta de una amplia sala, perfectamente iluminada, sala de estudios para lectores distinguidos, salón de estudios árabes, despacho del bibliotecario, almacenes, etc. Decoran la biblioteca un busto de Carlos V, cabezas de Góngora y Lope y varias esculturas clásicas. La instalación de las bibliotecas de Ceuta y Melilla no le va en zaga a la de Tánger.

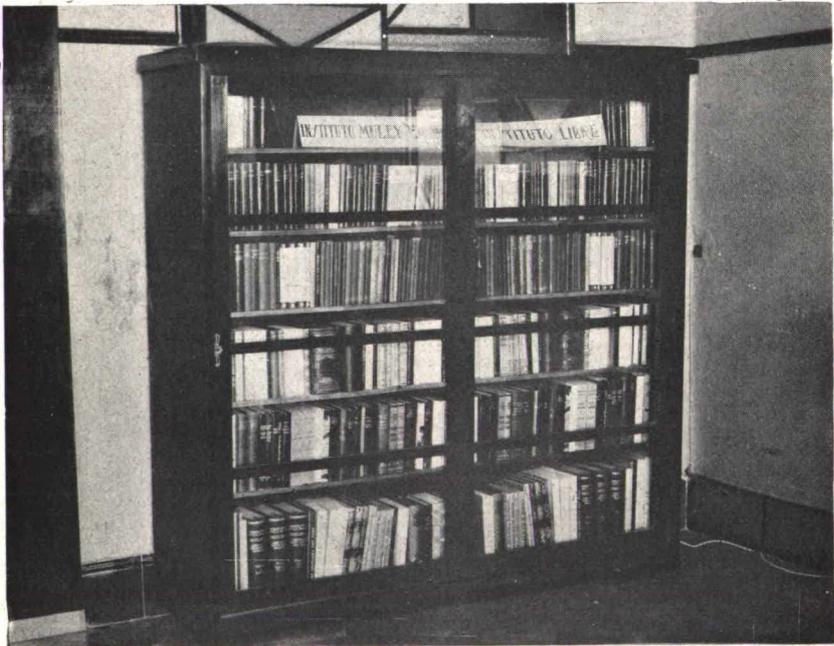
Los volúmenes están agrupados en dos secciones: infantil y de adultos. Esta última está integrada por 2.200 volúmenes, presenta, a su vez, clasificados los libros por materias, con arreglo al método Decimal de Bruselas. Forman la sección primera —Filosofía— las ediciones de las obras de Platón, Séneca y Balmes, la Historia de la Filosofía, de Aster, y los Manuales de Filosofía y Lógica. La sección segunda —Religión— agrupa los Comentarios a los Evangelios, del Doctor Gomá y las publicaciones sobre el Matrimonio y comentarios de las Encíclicas, del mismo Arzobispo; el Año Cristiano, de Fray Justo Pérez de Urbel, el Catecismo de Perseverancia, el Criterio, de Balmes; la Historia de las Religiones, de Huby, etcétera. Las obras del Movimiento se catalogan en la sección tercera: Derecho y Ciencias Sociales. Figuran los discursos de José Antonio, Serrano Suñer, Ledesma Ramos, Ruiz de Alda; las obras completas de Vázquez Mella, Donoso Cortés y Jovellanos; Derecho Civil



S. A. I. el Jalifa con el Gran Visir, el Alto Comisario, General Ascensio, y el Secretario de la Alta Comisaría, señor García Figueras, visita los puestos instalados en la Plaza de España de Tetuán el día de la Fiesta del Libro.



Una de las Bibliotecas populares donadas por el Ministerio de Educación Nacional a las Escuelas públicas de las principales ciudades del Protectorado y plazas de soberanía española.



Magnífica colección de volúmenes de diversas disciplinas que el Ministerio de Educación Nacional ha regalado al Instituto de Muley el Nedhi y Libre.



Vista de una de las instalaciones de la Exposición del Libro Hispano-Marroquí, celebrada en Tetuán.

y Derecho Islámico, Comentarios al Fuero del Trabajo, y otros volúmenes sobre Educación, Pedagogía y Ciencia y Arte militar. La Filología está encuadrada en la sección cuarta, y en la quinta, las Ciencias puras, subdivididas, a su vez, en apartados de Matemáticas, Historia Natural, Física y Química, expuestas en distintos volúmenes apropiados para la capacidad intelectual de los lectores. Esta sección se completa con la sexta, que reúne libros de las Ciencias Aplicadas, tan raros en el mercado bibliográfico, como la Enciclopedia Química, de Ullman; Tratados de Electricidad y Física Aplicada, de Gractz; Métodos de Corte, libros de Cocina y una importante sección de Medicina.

La sección séptima está dedicada al Arte, y agrupa también tratados de deportes y juegos, y la octava —la más numerosa—, a la Literatura, que exhibe las obras de nuestros clásicos inmortales.

La Geografía y la Historia encajan dentro de la sección novena, con manuales y obras de consulta, y un apartado especial de Marruecos y otro de Viajes y Biografías.

Existe también una sección de Obras generales, en la que figuran la Enciclopedia Espasa, libros sobre clasificación; estudios de Ramón y Cajal y Onís sobre investigación científica y métodos de trabajo, etc.

Cien volúmenes integran la Sección Infantil, instalados en mueble independiente, en el que se agrupan los cuentos de la Colección Araluce; los cuentos clásicos de Andersen, Grimm, Coloma, Fernández Bremon, y los orientales, traducidos por González Palencia.

Bibliotecas populares.

El Ministerio de Educación Nacional ha ampliado recientemente su donación con el envío de bibliotecas populares, de 250 volúmenes cada una, a las Escuelas públicas de Larache, Xauen, Villa Sanjurjo, Arcila, Alcázarquivir, Tetuán, Tánger, Sidi-Ifni, y a las Escuelas españolas de Casablanca y Orán. La donación ha alcanzado también al Instituto de Muley el Medhi y al Instituto Libre de Tetuán.

También el Patronato de Misiones Pedagógicas, dependiente del

Ministerio de Educación Nacional, llevó a Marruecos sus bibliotecas ambulantes, que fueron cedidas luego a los Centros escolares del Protectorado.

* * *

La Feria del Libro, que este año se ha celebrado por vez primera en Marruecos, acusa el resurgimiento cultural del pueblo árabe. A él ha aportado su concurso el Ministerio de Educación Nacional, con la donación de las bibliotecas, que esparcerán por aquellas tierras, ganadas con sangre española, las ciencias, las artes y las letras de la Metrópoli.

CRONICAS

ONÉSIMO REDONDO

Va a hacer casi cinco años. En un día de estos claros y ardientes de estío lo mataron —cuando más gozo y esperanza llevaba en su alma—, camino de Segovia. Tenía el gesto dulce de un niño. Y el carácter noble y la entereza de un varón fuerte. Pero unas balas cobardes lo esperaron en una encrucijada. Y allí quedó su cuerpo yerto, traspasado de flores de sangre, sobre el paisaje amarillo, que dibujaba un fondo de trigales castellanos. Y parecieron escritas para entonces aquellas palabras del poeta:

*«No hay amapolas en Castilla
mejor que su herida abierta.»*

Onésimo Redondo tenía entonces treinta y un años. Todo en él era promesa de frutos en sazón. Y cuando más cerca vió su hora de júbilo, se le quebró la vida, como un tallo en flor que se truncase por el azote del temporal.

SUS IDEAS

Le conocí en Madrid. En un rincón apartado de los ruidos de la ciudad. Allá en un piso alto que parecía —en cuerpo y alma— estar muy cerca del cielo.

La casa tenía una modesta capilla. Y yo recuerdo la figura de Onésimo reclinada ante aquel altarcito pobre, con la frente abatida, apoyada sobre las manos, y sintiendo cruzar por su imaginación todo el sombrío panorama de la tragedia que España entonces vivía.

Onésimo era fundamentalmente católico. El presagió la dura contienda universal de que iba a ser teatro Europa. Y la resumió con estas palabras: «Cristianismo contra comunismo. Civilización contra

barbarie... Siempre la svástica, la cruz-hacha, símbolo de prehistoria, abrió los caminos de la cruz latina. Y donde se consagró la svástica como signo de pureza patriarcal, llenó luego la historia de la cruz de Cristo, penetrando en las entrañas de la familia y de la tierra, abriendo allí surcos de siglos... También aquí (en España) enarbolamos la cruz para redimir a un pueblo, explotado primero y engañado después, que descende hasta perder la fe en todo, hasta entregarse a la desesperación y al crimen como ideal.»

Onésimo tenía fe en la juventud. Sabía que a ésta le estaba asignado el alto destino de alcanzar la unidad de todos los hombres de España.

«La unidad —dijo— es nuestro signo. Esta es la palabra que se nos deshace en la boca de gusto. Es la primera cosa en que debemos pensar, dormidos y despiertos: Restablecer la unidad de España...»

El tenía el espíritu puro de los claros varones de Castilla. Por eso, su voz se alzaba contra los egoístas que tenían el corazón de piedra y eran ciegos al espectáculo de pobreza y desolación de España.

«La inmoralidad continúa haciendo estragos —decía—, la paralización de la vida industrial es mayor que nunca, la agricultura no ha salido de su miseria, las escuelas públicas continúan sin Dios, los niños no conocen a España.» Y su lamento parecía una canción de angustia. Una canción de dolor humano, como aquélla que un poeta empezara con estas palabras:

*Miré los muros de la Patria mía,
si un tiempo fuertes, ya desmoronados.*

Y Onésimo se impuso la tarea de reconstruir la raíz y el cimiento de nuestra historia profanada. Para devolverle su triunfo y su rango.

HISTORIA DE UNA VIDA

Pocas vidas, como la de este luchador incansable, tan llenas de ardor combativo y de emoción cristiana.

Era hijo de labradores castellanos, nacido en la ribera del Duero. Sus miradas de juventud se endurecen bajo el hiriente sol de Cas-

tilla. Hace sus estudios elementales en Valladolid. Milita en las filas de la Confederación de Estudiantes Católicos, en las que se manifiesta como trabajador infatigable. Y se doctora en leyes bajo el ábito de oro de la Universidad de Salamanca.

Le nacen alas al espíritu, y busca nuevo espacio donde extender sus ambiciones de cultura y de sabiduría. En Alemania pasa algunos años como lector de la Universidad de Manheim. La época de su estancia en tierra germánica no se borrará jamás de su mente. Descubre el fondo poético de aquellas organizaciones juveniles a que un día aludiera también José Antonio. Al final de la Dictadura, vuelve a España. A partir de junio de 1931, Onésimo trabaja con febril actividad. Entonces funda en Valladolid el semanario «Libertad».

Al mes siguiente, organiza la «Junta Castellana de Actuación Hispánica». Este grupo era el que, más tarde, unido con el de «La conquista del Estado», que acaudillaba Ledesma Ramos, se integraría en un organismo hasta entonces desconocido: Las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista.

A partir de la fecha —romántica y heroica— del 10 de agosto, empieza a templarse, con más vigor que nunca, el espíritu de Onésimo Redondo en la adversidad de la persecución. Por temor a injustificadas represalias marxistas, se interna en Portugal. En su vuelta a España —año 1933—, se une con José Antonio, aceptando la misión de despertar en la juventud vibraciones de sacrificio y generosidad, que, bajo la influencia marxista corrían el riesgo de esterilizarse en la nada. Desde entonces, la voz de Onésimo es un alerta gritado a todos los aires y repetido por todas las regiones.

No se ha hecho la luz para esconderse debajo del celemín, y las luminosas palabras del esforzado luchador de Castilla repercuten en las plazas de las más recogidas aldeas, y se repiten fervorosamente por labios de labriegos, en los dulces descansos abiertos en lo duro de la tarea campesina.

Se combaten los viejos tópicos parlamentarios. La juventud se forma en un ambiente de fuertes realidades, escarmentada ya de huecas palabrerías parlamentarias. Y en el mes de julio de 1936, Onésimo Redondo es libertado de la cárcel de Avila, donde la cobar-

día y maldad gubernamentales le habían recluso. Desde aquel momento, todo parecía sonreírle.

Y un día, cuando sus camaradas le esperaban, allá en las cumbres del Alto del León, en la primera trinchera de nuestra reconquista, al pasar por un pueblecito de Segovia como si saliese de un recodo del camino, la muerte se enfrentó con él cara a cara. Y le mataron, como al caballero de Olmedo, en una hora aciaga de verano. A él, que también era gala y decoro de la tierra.

Pedro de Rocamora

CLAUSURA DEL CURSILLO
DEL S. E. M. DE MADRID

Un discurso del Ministro de Educación Nacional.—El domingo, 1º de junio, se celebró en El Escorial el acto de clausura del

Cursillo sobre Doctrina del Movimiento, organizado por el Servicio Español del Magisterio de Madrid, para los Maestros aspirantes a ingreso en el Magisterio Nacional.

Después de oír la santa misa, se verificó en el patio de los Reyes, engalanado con banderas nacionales y del Movimiento, y en el que se habían instalado altavoces, el acto de clausura, en el que solamente hizo uso de la palabra el Ministro de Educación Nacional, que se dirigió en los siguientes términos al Magisterio:

«Camaradas: La más noble preocupación del Estado es la entrega absoluta a producir, dentro de nuestra Patria, un resurgimiento pleno del espíritu. A esta empresa está entregado el Gobierno; pero, de una manera substancial y entera, está consagrado a esta labor el Ministerio de Educación Nacional, que yo rijo, en representación del Caudillo; y, de manera admirable, la Falange, instrumento político puesto al servicio de España.»

De esa gran tarea habéis participado vosotros los días pasados, durante un magnífico curso, que yo tengo que elogiar en todos los de-

talles de su organización modelo y ejemplar; vuestra asistencia puntual, disciplinada, como corresponde a vosotros, Maestros de la nueva España. Habéis tenido aquí, entre vosotros, a profesores que son gala de la Universidad española, y día a día, con la máxima cultura y dignidad, se os ha enseñado, desde un punto de vista rigurosamente científico, a amar a nuestra Patria, a amarla en su cultura, esencia y substancia, después de su fe, del ser nacional. Se os ha enseñado, día a día, una idea que es para mí cardinal, como Ministro de la nueva España: la de afirmar y creer en la Unidad de España. Unidad de España. Así, sin más. Porque España no es un ámbito geográfico. Es una Unidad espiritual, formada en el decurso de los siglos, a través de las páginas brillantes de todos los que nos han antecedido, y que han sabido plasmar la realidad suprema de esta gran Patria española, a la que todos debemos servir con la más entera voluntad, estimulados por la fe en la reconquista de sus glorias pasadas. Unidad de España en la época romana, en los aspectos más importantes de la vida nacional; en la visigótica, con Suintila, que logró la plena unidad política; y a través de esa fase, al parecer heterogénea y diversa dentro de la Edad Media, que viene a brotar en la diversidad del subsuelo de nuestra vida histórica. Y es Alfonso VI el que, con la conquista de Toledo, extiende las fronteras de nuestra reconquista hacia los horizontes de una futura y presentida unidad territorial; y es la figura señera de nuestro Cid Campeador —ejemplo vivo de sumisión y lealtad al mismo Monarca que le perseguía y para quien el héroe de Vivar conquistaba tierras y ciudades, inspirando sus cruzadas guerreras en un noble sentido, desnudo de ambiciones y de egoísmos, del más hondo carácter nacional—; y es Alfonso VII, con sus incursiones militares hasta tierras de Andalucía, y Fernando III el Santo, el fundador de Universidades y feliz conquistador de Sevilla, que jamás olvidó la armónica alianza de las armas y de las letras; y es el pensamiento jurídico de Alfonso el Sabio —artífice excepcional de nuestra uniformidad legislativa—, los que anhelan y realizan, a través de la Edad Media, esta Unidad que, más tarde, habría de forjarse plenamente en la España Una e Imperial que edificaron nuestros serenísimos Reyes Don Fernando e

Isabel. Pensamientos, ideas de la gloria y conquista del mundo para la grandeza de España, son los de todos ellos. En la época imperial de Carlos I de España y V de Alemania, con la evocación de cuyo nombre se llena el alma de las grandezas de la Patria, y que culmina en la historia de aquel Rey prudentísimo, al que recuerdan estas severas piedras de El Escorial, España llegó a la cumbre de su Unidad, porque ésta era la pasión desvelante y tenaz de sus Caudillos.

Felipe II ha de tener, para nosotros, la gran significación de un símbolo; aquel Rey que entregó su vida al servicio de Dios, hora a hora, desde la primera de su amanecer hasta la de su muerte; aquel Rey admirable que sirvió a su Patria con un sentido profundamente católico, imprimiendo al Estado una organización que en aquella época podía considerarse perfecta, y protegió la cultura en el más noble de los mecenazgos, ha de ser siempre, para los españoles, una figura ejemplar. Merced a él, España, en el auge de su espíritu misionero, llegó a la cumbre de su Imperio, forjó la Unidad política plena, con la incorporación de Portugal, y creó este monumento soberbio, de severa arquitectura, en conmemoración de una de las batallas más gloriosas de nuestra Historia.

Y enlazando este pretérito grandioso con nuestro momento actual, venimos aquí para repetir estas tres grandes ideas que deben inspirar nuestro sentido político: Unidad de España, unidad en sus tierras en sus hombres y en sus clases, como quiere la Falange. Fe en Dios; porque el sentido de catolicidad es la característica más recia y más noble de toda nuestra Historia, como lo pregona este Monasterio, templo de cultura y de fe. Fe absoluta, además, en nuestra Patria, en las posibilidades de nuestra Patria, porque ningún Maestro podrá enseñar sin tener fe en Dios; pero, también, fe en los destinos de España, que hoy, para gloria de nuestra Patria, la rige un Caudillo, que, por representar el resumen de nuestra España creadora, todos los españoles, y vosotros especialmente, deben jurar fidelidad y lealtad. Pero, además, debéis tener fervor y entusiasmo por la Falange. La Falange es el instrumento vivo de la política actual, el instrumento fervoroso, ardiente, lleno de amor a la Patria, que aquí, ante la tumba de su Fundador, renace con más fuerza su espíritu y su

gloria, y renace también, potentemente, ante nosotros, el deber y el espíritu de sacrificio por los destinos de España.

Yo quiero que sepáis, Maestros de España, que el Caudillo, el Gobierno y el Ministro, os tienen presentes en su pensamiento, y no solamente en el orden espiritual, que es básico y fundamental para toda creación de tipo político estable, sino también en aquellas más modestas necesidades, que son elemento indispensable para llevar la relativa tranquilidad a los hogares cristianos de España.

Y con esto basta. Yo quiero que aquí, vosotros, volváis los ojos con entusiasmo para contemplar lo que estas piedras significan y lo que representa que en estas piedras estén albergados también los restos gloriosos de nuestro Fundador, del Fundador de la Falange. Sacad como conclusión de este acto, una fe cada vez más acendrada en nuestra Religión; un entusiasmo cada vez más ardiente y combativo por nuestra Patria; y un fervor que esté empapado de sentido de servicio, de deseo de servir a la Falange, instrumento político —repito otra vez—, que tiene como fin alcanzar la Unidad y la gloria de nuestra Patria.»

El Ministro da a continuación el grito de ¡José Antonio!, y luego el de ¡Caídos del Magisterio!, siendo contestado con el ¡Presente! de ritual, por los Cursillistas, terminando con los gritos del Movimiento ¡Viva Franco!

LA CATEDRA DE FRANCISCO VITORIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Enamorado de nuestras gloriosas tradiciones, el Ministro de Educa-

ción Nacional, D. José Ibáñez Martín, ha dispuesto que de nuevo funcione, en la Universidad de Salamanca, la Cátedra de Vitoria.

Este insigne jurista, teólogo y filósofo de la españolísima Orden Dominicana, es una de las figuras cumbres en todas las modernas Universidades, por considerársele, y con razón, como el creador del Derecho Internacional, y España debe honrar a tan preclaro ingenio

y, para esto, lo mejor es difundir sus claras doctrinas y las de aquellos otros juristas internacionales de nuestro Siglo de Oro.

Allí donde el maestro de tantas generaciones pasó lo mejor de su vida, en la Universidad salmantina, debe resonar el eco continuado de las sabias explicaciones acerca de nuestros mayores valores científicos, para recordar a los investigadores de la verdad, que en España, hasta 1552, se levantó la voz de uno de nuestros Catedráticos y asentó las bases indestructibles del derecho de gentes, como si aquellas reelecciones, explicadas en el aula de Prima y escuchadas por unos discípulos asombrados de la sabiduría de su maestro, no fueran solamente una lección cotidiana, si no la revelación innovadora de un nuevo Derecho, que venía a revolucionar el mundo, en la convivencia de los Estados.

¿No concedió el P. Vitoria importancia a los principios que sentaba? ¿Se dió cuenta exacta de la transcendencia de los problemas que desarrollaba, en una época de lucha sin tregua?

España era entonces la nación más poderosa del mundo. Sabios españoles, capitanes intrépidos y misioneros religiosos asombraron con sus grandes proezas. Pudo pasar aquel poderío y el influjo de nuestros soberanos, mas el prestigio de nuestros pensadores se impuso a través de los siglos, y la savia lozana de las doctrinas desarrolladas en nuestras celebérrimas Universidades, se imponen aún, en el momento presente, como luz vivísima del pensamiento humano.

Los modernos juristas se han formado a la sombra del árbol magnífico y frondoso plantado por los pensadores españoles, y la posteridad reconoce la gloria alcanzada por el P. Vitoria. España, que fué la conquistadora y colonizadora del mundo, quiso ser también la legisladora, y redactó «Las Leyes de Indias», de contenido justo, para los países conquistados por nuestros guerreros.

LA OBRA DEL P. VITORIA EN LA CATEDRA DE PRIMA

La ciudad de Vitoria, por los años de 1486, tuvo la gloria de contar entre sus hijos al que, después, alcanzó fama universal. En 1505 ingresó en la Orden Dominicana del Convento de Burgos, y des-

pués se trasladó a París, donde cursó sus estudios durante diez años.

Al regresar a España, en 1522, fué nombrado profesor del Colegio de San Gregorio, de Valladolid, y allí se constituyó en maestro de muchos jóvenes, que llegaron después a ser eminentes teólogos. El 7 de septiembre de 1526 tomó posesión de la Cátedra de Prima de la Universidad salmantina, después de reñidas oposiciones, Cátedra que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 11 de agosto de 1546. Fué el P. Vitoria teólogo escolástico eminente, influenciado por el humanismo renacentista y enamorado de la Suma de Santo Tomás y de sus métodos didácticos, siguió constantemente éstos en sus explicaciones.

La labor realizada por el P. Vitoria en la Cátedra de Prima, constituye un capítulo transcendental en la Historia de la Teología y cultura patria. Dos innovaciones principales introdujo en la enseñanza: la sustitución de las Sentencias por la «Summa theologica» y las anotaciones por parte de sus discípulos, según las explicaciones que él daba.

Su autoridad indiscutible y sus grandes conocimientos, se impusieron al recelo de cuantos miraron, al principio, con extrañeza los métodos del P. Vitoria. Este gran pensador alternaba su misión docente con la asistencia a Consejos, Asambleas y Juntas de teólogos, donde brilló siempre su gran sabiduría y profundos conocimientos.

En el archivo de la Universidad salmantina se conservan trece elecciones, de las quince que él explicó en los años de su profesorado; en ellas trata el P. Vitoria importantísimos problemas, que expone con método clarísimo y raciocinios contundentes. En la elección «De Indis» trata de los títulos legítimos e ilegítimos de los conquistadores. Entre aquéllos enumera: el derecho de los pueblos a comunicarse entre sí, y esto se puede imponer por la fuerza; el derecho de la Iglesia a extender la religión de Cristo por los Príncipes cristianos y la defensa de los que luego abrazan el cristianismo.

LOS PUNTOS PRINCIPALES DE «JURE BELLI» Y SUS TRES CÁNONES

Con la claridad acostumbrada, el P. Vitoria expone, en la reelección de «Jure belli», los cuatro puntos principales siguientes: 1º Si es lícito a los cristianos hacer la guerra. 2º En quién radica la facultad de declararla y hacerla. 3º Causas para que la guerra sea lícita; y 4º Qué cosas son lícitas contra los enemigos en caso de guerra justa.

¡Con qué mesura y acierto estudia cuestiones tan delicadas y discutidas en su época! Las deliberaciones acerca de estos trascendentales puntos y la influencia que las resoluciones tomadas habían de ejercer en el porvenir, precisaban un detenido análisis, una pulsación serena y justa de todas las razones en pro y en contra, para evitar, en lo posible, el más pequeño error.

En respuesta a las cuestiones planteadas en «Jure belli», el sapientísimo dominico formula estos tres admirables Cánones, fundamento básico del Derecho Internacional:

1º No se debe buscar ocasión para declarar la guerra, si no, a ser posible, mantenerse en paz con todos, porque son nuestros prójimos. Sería el colmo de la crueldad buscar ocasiones y alegrarse de que las haya, para matar a los hombres; será preciso agotar antes todos los medios.

2º Una vez declarada la guerra, con ella se debe pretender, no la ruina del enemigo, sino la reparación del daño y la defensa de la Patria, para una paz estable.

3º Terminado el conflicto, el vencedor debe proceder con moderación modesta cristiana, considerando que actúa de juez, no de acusador, entre dos Naciones, y, al dictar sentencia, ha de contentarse con la reparación de la injuria y limitar el castigo a los verdaderamente culpables, que, entre los cristianos, suelen serlo los Príncipes, porque los súbditos pelean de buena fe por ellos.

Maravillosas son también las siguientes sentencias del inspirado jurista español P. Vitoria: «El Derecho de Gentes, no sólo tiene fuerza por el pacto y convenio de los hombres, sino que tiene fuerza de

Ley, porque el mundo entero, que, en cierto modo, es una República, tiene potestad para dar leyes justas y convenientes a todos, cuales son las dispuestas en el Derecho de Gentes. Por donde se ve claro, que faltan gravemente los que violan el Derecho de Gentes, ya en la paz, ya en la guerra, en los asuntos graves, como son los que se refieren a la intangibilidad de los legados. Ni puede Reino alguno desentenderse del Derecho de Gentes, que está como dado por autoridad de todo el orbe».

En nuestros juristas anteriores a Grocio, y especialmente en los textos del P. Vitoria, que con justicia ostenta el título de creador del Derecho Internacional, están basados todos los principios de las nuevas leyes internacionales.

ASOCIACIÓN FRANCISCO DE VITORIA

Al celebrar los holandeses, en 1935, el Centenario de Grocio, tomaron el acuerdo de enviar a Salamanca una comisión, para depositar una corona sobre la tumba del P. Vitoria y, a la vez, entregar a la Universidad de aquella población la medalla de oro que, habían mandado acuñar en memoria del célebre dominico, autor genial de aquellos tres Cánones áureos, que anteriormente hemos citado.

En nuestro país se ha honrado el nombre del insigne jurista español, poniendo bajo su advocación el Instituto de Derecho del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. De este modo, el nombre inmortal del P. Vitoria vuelve a enraizarse a la suerte gloriosa de nuestra cultura nacional.

DOCUMENTACION

LEGISLATIVA

Creacion del Consejo Nacional de la Música

CREADA la Comisaría General de la Música, ha desarrollado tan brillante labor, que conviene darle una definitiva estructura que le permita continuar y acrecer éxitos tan destacados como los conseguidos con la organización de la Orquesta Nacional, en vísperas de inmediata y definitiva constitución, y de la Agrupación de Música de Cámara, entidades que desde el primer momento consiguieron preeminente lugar entre las organizaciones musicales españolas. Por ello, se estima conveniente transformar la Comisaría de la Música en un organismo que, dedicado al elevado estudio sustantivo de los problemas musicales en España, se desentienda el objetivo de la realización, función que queda vinculada en una Comisaría limitada en número.

En virtud de lo anterior, este Ministerio ha dispuesto:

1º Se crea el Consejo Nacional de la Música, dentro de la Dirección General de Bellas Artes, para estudiar y proponer resoluciones a ésta, sobre todo lo referente a la educación y cultura musical de nuestra Patria, y, en general, sobre todos los posibles aspectos de la vida musical.

2º El Consejo Nacional de la Música estará integrado por el Rvdo. Padre Nemesio Otaño, S. J., quien asumirá la Presidencia; Vocales: D. José Cubiles, D. Víctor Espinós, D. Facundo de la Viña, D. Jesús Guridi, D. Antonio Tovar, D. José Roda y el Sr. Marqués de Bolarque. Será Secretario del Consejo, el Comisario general de la Música.

3° La Comisaría General de la Música queda constituida por un Comisario y un Secretario técnico, desempeñando el primer cargo D. Joaquín Turina, y el de Secretario, D. Federico Sopena.

4° Será de competencia de la Comisaría General de la Música la ejecución, en la parte técnica, de las iniciativas del Consejo aprobadas por la Superioridad, de cuantos asuntos técnicos de orden musical le sean encomendados por la Dirección General de Bellas Artes, y de quien directamente dependerá, y de todo lo que se refiere a la vida, organización y desenvolvimiento de la Orquesta Nacional y de la Agrupación de Música de Cámara.

J. IBAÑEZ MARTIN

Encauzamiento y ordenación de las excavaciones Arqueológicas

EL Patrimonio Arqueológico Nacional, digno siempre de la máxima atención por parte del Estado, ya que es la más vieja ejecutoria histórica de la Nación, debe ser actualmente objeto de especial desvelo, tratando, por todos los medios, de acrecentar, en los términos posibles, tan preciada riqueza y de conservar con cuidadosa atención lo que hasta ahora se descubrió.

Para encauzar e iniciar esta labor de defensa y acrecentamiento del Patrimonio Arqueológico, es condición previa y urgente el recuento e inventario del mismo, una vez hecho el cual, será posible al Estado cumplir su misión tutelar. Tal labor de recuento se ha de basar en el conocimiento exacto de las excavaciones subvencionadas por el Estado y sus resultados, así como las realizadas por entidades y particulares, bien legales o clandestinas, mediante informes y memorias.

El Estado, durante muchos lustros, ha venido permanentemente

subvencionando una serie de excavaciones arqueológicas, cuyos resultados son perfectamente desconocidos, e incluso, en muchos casos, ni siquiera se han entregado los hallazgos en los Museos en que debieran estar custodiados. Tal incumplimiento de la Ley es altamente lesivo para los intereses nacionales y para los científicos, puesto que la excavación de un yacimiento arqueológico, por minuciosa que sea, si no se publica, equivale a la destrucción del mismo, puesto que el hecho arqueológico sólo se produce una vez, no se repite, y es el único irrevocable en el campo histórico.

Este incumplimiento de la Ley en materia de excavaciones arqueológicas, lesiona también el crédito del Estado, pues de la ausencia de publicaciones de las mismas parecerá deducirse una total indiferencia por la investigación de nuestra más remota historia.

Por tanto, se dispone:

1° Con carácter urgente y en el plazo máximo de dos meses, a partir de la publicación de esta Orden, comunicarán, de manera sucinta, a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas los que fueron Delegados-Directores de las subvencionadas por el Estado, Directores de las realizadas por entidades provinciales, municipales o por simples particulares, de cuáles fueron las practicadas, lugar y condiciones en que se han conservado los hallazgos, así como el estado en que se encuentran los campos de excavación.

2° Cuantos objetos y colecciones procedan de excavaciones realizadas con cargo a los Presupuestos del Estado, se entregarán, dentro de un plazo máximo de dos meses, en los Museos que en su día se señaló para cada excavación. La entrega se hará mediante recibo y deberá ser comunicada por los antiguos Delegados-Directores y por el Director del Museo, a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

3° En el plazo máximo de seis meses, remitirán los que fueron Delegados-Directores de excavaciones subvencionadas por el Estado, a la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, las Memorias que determina la Ley sobre los resultados obtenidos, debiendo acompañarse a las mismas de toda la documentación gráfica y de toda

especie que, no teniendo carácter personal, ha sido realizada con fondos estatales.

4° Los Comisarios provinciales de excavaciones arqueológicas deberán informar sobre las excavaciones clandestinas realizadas y la situación de los hallazgos.

5° Quedan caducadas cuantas autorizaciones de excavaciones haya concedidas, debiendo solicitarse, en las condiciones que marca la Ley, las nuevas, de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

J. IBAÑEZ MARTIN

Nueva organización para los distritos escolares de Primera Enseñanza

*E*S necesidad apremiante establecer una nueva organización de los distritos escolares de Primera Enseñanza, por la que se modifiquen los actuales, con la supresión o creación de las Escuelas Nacionales, según lo aconsejen las circunstancias, teniendo en cuenta, especialmente, el restablecimiento de Escuelas de carácter privado y religioso, que fueron obligadas por la República a cesar en su función patriótica y cristiana, y en su inmensa mayoría tenían el carácter de gratuitas y se sostenían por sus propios medios y recursos. Pero, para poder acometer tan urgente y necesaria reorganización, es imprescindible que el Ministerio de Educación Nacional goce de la libertad de movimientos suficientes para una acertada y justa ordenación escolar.

En consecuencia, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

ARTÍCULO PRIMERO.—El Ministerio de Educación Nacional, sin perjuicio del derecho que a los Municipios y Juntas Municipales de Edu-

cación Primaria otorga la Orden ministerial de 21 de abril de 1917, acerca de la modificación, supresión o creación de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza, podrán acordar, por propia iniciativa, cuando lo juzgue conveniente para los intereses de la Enseñanza, la transformación, supresión o clausura temporal de Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza o la creación de cualquier clase de las mismas, así como el señalamiento de nuevos distritos escolares en todo el territorio nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO.—En el caso de la creación de nuevas Escuelas, los Ayuntamientos y Juntas Municipales de Educación Primaria, vendrán obligados a incluir en el primer presupuesto que formulen, las cantidades necesarias para habilitar el correspondiente local, dotado del material necesario para el funcionamiento de la enseñanza, así como a disponer de la casa-habitación para el Maestro o Maestros que puedan ser nombrados; o, en su defecto, acordar el pago de la indemnización legal correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO.—La facultad otorgada al Ministerio de Educación Nacional en el artículo primero de este Decreto, alcanza, por lo que a modificación, transformación o clausura de Escuelas de Primera Enseñanza se refiere, tanto a las de carácter nacional, o sea, las sostenidas por el Estado, como las de carácter municipal o provincial, sostenidas con fondos de las propias Corporaciones locales

ARTÍCULO CUARTO.—El Ministerio de Educación Nacional dictará las disposiciones que juzgue convenientes para la mejor aplicación de lo preceptuado en los artículos anteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

J. IBAÑEZ MARTIN

Se encomienda al «Instituto Diego Velázquez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Catálogo Monumental de España

LA conveniencia nacional de que aparezca lo antes posible el Catálogo Monumental de España, aconseja que se encomiende su publicación al «Instituto Diego Velázquez», de Arte y Arqueología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que, por estar integrado por especialistas en los diversos capítulos de nuestra Historia del Arte, y ser una Institución oficial, permite suprimir los trámites y garantías que eran indispensables cuando se contrataba con particulares la redacción del citado Catálogo.

Por ello, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

ARTÍCULO PRIMERO.—El Catálogo Monumental de España queda encomendado al «Instituto Diego Velázquez», de Arte y Arqueología, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ARTÍCULO SEGUNDO.—El Instituto se encargará de la selección de los Catálogos inéditos que merezcan publicarse, de su revisión y corrección, de la confección de los de aquellas provincias que no estuviesen hechos y de las segundas ediciones de los publicados.

ARTÍCULO TERCERO.—El Fichero de Arte Antiguo, creado por Decreto de trece de julio de mil novecientos treinta y uno, como elemento informativo de la Dirección General de Bellas Artes en el antiguo Centro de Estudios Históricos, pasará a formar parte del «Instituto Diego Velázquez».

ARTÍCULO CUARTO.—Los Catálogos editados y los que se editen con posterioridad a la promulgación de este Decreto, las publicaciones hechas ya por el Fichero de Arte dentro del antiguo Centro de Estudios Históricos, y las de este tipo o de cualquier otro que se costeen con los fondos que se indican en el artículo siguiente, se consi-

derarán, para todos los efectos, como publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ARTÍCULO TRANSITORIO.—Los créditos consignados por el Catálogo Monumental y Artístico del Fichero Artístico Nacional en el Presupuesto de Educación Nacional, serán librados al Habilitado del Consejo Superior de Investigaciones, a disposición del citado «Instituto Diego Velázquez».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diez y nueve de abril de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,

J. IBÁÑEZ MARTIN

BIBLIOGRAFIA

LETRAS ESPAÑOLAS

Estudio químico del ácido nicotínico. — Discurso de recepción del Excmo. Sr. D. Luis Bermejo y Vida, y contestación del Excelentísimo Sr. D. José Casares Gil, leídos en la Real Academia de Medicina el 20 de abril de 1941.

El ilustre Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, don Luis Bermejo y Vida, divide su discurso en dos partes. En la primera, hace el elogio del Académico a quien sustituye. Es de hacer notar que su antecesor vive todavía, para gloria de la ciencia española, y además es el encargado de la contestación al recipiendario. En ella, con frase galana, relata la vida llena de afares y triunfos del señor Casares, el cual, con sus setenta y cinco, tiene energías suficientes para continuar sus trabajos sin desmayo y presidir los principales centros de investigación científica.

En la exposición del asunto científico escogido por el nuevo académico, muestra sus profundos conocimientos acerca de las nuevas teorías biológicas y químicas sobre las vitaminas. Tema este apasionante, ya que ha abierto nuevos campos a la investigación científica derrocando falsas ideas que sobre los fenómenos de la alimentación se tenían. Comienza exponiendo los trabajos de diversos investigadores hasta llegar al aislamiento del complejo vitamínico B, y su posterior desdoblamiento en diversos componentes, en-

tre los que encuentran el B² o factor antipelagroso hasta que Elvehjeim llega a identificar la vitamina P-P con la amida del ácido nicotínico. Después de indicar los alimentos en los que se ha encontrado el ácido nicotínico, estudia su actuación y su importancia en los complicados procesos bioquímicos; sus relaciones con otras vitaminas; describe sus propiedades, indicando que por su carácter básico da sales, tales como el clorhidrato, nitrato, picrato, etc., y hace notar su estabilidad frente a los agentes químicos y la presión, debido especialmente al carácter heterocíclico del cuerpo que nos ocupa. En la descripción de los métodos de obtención hace especial mención de los seguidos en su laboratorio para obtenerlo en mejores condiciones de pureza y rendimiento, ofreciendo en este discurso las primicias del resultado de sus investigaciones, y, por último, después de recordar sus propiedades, habla de los métodos de valoración y de la importancia que en terapéutica tiene el factor activo de la vitamina que combate la pelagra.

Todo el trabajo, desarrollado con el mayor rigor científico, pone de manifiesto las singulares dotes de expositor e investigador que posee el señor Bermejo, que es hoy en día una de nuestras figuras señeras en la Ciencia. Se ven con regocijo, nombres españoles entre los investigadores del ácido nicotínico, y así el señor Bermejo cita, entre otros, los señores Grande, Gómez Aranda, Oliver, etc.

El señor Casares, en su respuesta, nos cuenta el principio trabajoso y difícil de la vida científica del nuevo Académico, que sólo un espíritu fuerte y tenaz fué capaz de remontar, llegando al triunfo en plena juventud. En esta contestación, en la que campea el estilo sencillo y flúido de su autor, vemos desarrollarse, toda la vida, plena de triunfos merecidos, del excelentísimo señor don Luis Bermejo y Vida.

Manual Escolar de Religión, por el Dr. Cipriano Montserrat

La Editorial «Lumen», de Barcelona, acaba de publicar un interesante libro, adaptado al programa oficial de Religión, que sirve para los Institutos, Centros de Enseñanza Media y candidatos al Examen de Estado.

Todo el estudio de la Religión se halla dividido en los capítulos que tratan del Dogma, la Moral, la Vida sobrenatural, Nociones de Liturgia cristiana, de Historia eclesiástica y, finalmente, el Antiguo y Nuevo Testamentos, los Símbolos y los Apóstoles, que se estudian en enjundiosos apéndices.

¿Qué decir de un libro de religión como éste, aprobado por las dignidades de la Iglesia y escrito por un Catedrático de Moral en el Seminario Conciliar de Barcelona?

Ahora bien; lo que sí debe reflejarse en esta crítica bibliográfica, es el innegable estilo pedagógico y didáctico con que están expuestos los diversos aspectos que abarca la religión católica, y descripción clara y fácilmente aprehensible por los alumnos, a quienes va destinada su inmaculada semilla.

El Dr. Montserrat ha conseguido con este libro dar satisfacción al propósito de la reseña.

La Religión explicada a los párvulos, por el Pbro. Juan Tusquets

Nos encontramos ante otro interesante libro de la Editorial «Lumen». La primera instrucción de la niñez —dice su autor en el prólogo— ha interesado siempre a los padres cuidadosos. De ella depende que el párvulo cobre afición a la enseñanza, se sume espontáneamente a la categoría de «niños aplicados» y adquiera sólidos fundamentos en el saber.

Cuando se trata de enseñar el Catecismo, el problema se agudiza, por la trascendencia, dificultad intrínseca y finos matices de tal asignatura.

Como el polluelo bebe a pequeños sorbos, el párvulo aprende y reflexiona en dosis muy pequeñas. Llega lejos, pero con vario paso, nunca en línea recta, volviendo atrás; descansando caprichosamente, dejándose llevar, arrancando a correr en el momento más inesperado. De lo cual se infiere, que nuestras lecciones deben proporcionarle la Doctrina muy desmenuzada y distinguirse por su flexibilidad.

En estos párrafos queda expuesta la síntesis del libro que nos ocupa, donde su autor desarrolla con pedagogía práctica, rica en observaciones psicológicas de la infancia, los principios de nuestra Religión.

Nicolás Rodinovitsh-Eduardo Comín: «La Internacional Comunista o Komintern y sus organizaciones auxiliares». — Ediciones Españolas, S. A. — Madrid, 1941.

Sobre el tema comunista han sido escritos ya varios libros, cosa que consideramos natural, puesto que, para el destino de nuestro país, de Europa entera, y hasta de toda la Humanidad, el papel de estas organizaciones funestas

fué muchas veces decisivo. Sin embargo, los libros y ensayos que se dedicaban a la Internacional Comunista, eran más o menos Teóricos, y por ello, leyendo y estudiando mucho las cuestiones, era poco lo que se aprendía y menos, quizá, lo que se sacaba en limpio. El libro que comentamos es muy distinto de los a que nos referimos. Aquí hablan especialistas que conocen a fondo todos los hechos, casi innumerables, y toda la realidad. Es un libro, éste, de hechos y documentación, y si no fuera su estilo tan claro, sencillo y ameno, podríamos decir que es una obra fuente para los historiadores de nuestro siglo.

Pero todo él, ha sido escrito de una forma que cualquiera puede leerlo fácilmente, como se lee y degusta un buen artículo literario y el lector quedará asombrado de los hechos interesantes que está conociendo a través de aquellas páginas, sobre la organización más tremenda y formidable de la época. De muchas entidades se ignoraba que fueran comunistas, y menos aún se sabía cómo actuaban en su labor malhechora y disolvente.

Conocemos en el libro una historia breve de la Internacional Comunista, sus principios fundamentales y programáticos, su organización enorme, complicada y costosa, la famosa «Checa» y

su red secreta y, en fin, las Internacionales auxiliares, Sindical, Marinera, de los Sin Dios, el Pen Club, la Agit-Prop., las cuestiones sobre las razas de color y otras muchas más.

Nunca faltaron libros atacando al comunismo; pero leyendo el de Comín y Rodinovitch tenemos que reconocer la perfección organizadora, la lógica y la ingeniosidad de la máquina infernal de la III Internacional. La aparente y voluntaria confusión de los diversos organismos comunistas o comunizantes, desaparece en cuanto las manos de los peritos desenredan la trama funesta. Aquí, en lugar de las leyendas peculiares, se muestran los hechos, muchísimos desconocidos del gran público y quizá de muchas autoridades.

Meditando sobre la propaganda bolchevique, creemos que ha llegado a constituir Escuela en muchos sitios, con distinto contenido, pero con iguales medios; como Marx ha utilizado el sistema filosófico de Hegel para otros fines que su autor, la forma característica de la propaganda de la III Internacional ha influido en muchos otros estados. Resumiendo: estamos frente a un libro de un contenido muy rico, que se lee como una novela, y su documentación será útil para todo aquél a quien le interesen las cuestiones políticas.

LETRAS EXTRANJERAS

El Nuevo Estado en la España de Franco, de S. E. Arrigo Solmi.

Mucho se ha escrito en Italia acerca de España en estos últimos años; pero, entre tantos libros, unos de carácter descriptivo, otros de acentos apo-

logéticos, el volumen editado hace poco por el «Instituto de Estudios de Política Internacional», con el título «El Nuevo Estado en la España de Franco», merece un lugar completamente aparte. Su autor, es S. E. Arrigo Solmi, Profesor de la Facultad de Dere-

cho de la Universidad de Roma, quien, durante mucho tiempo, formó parte del Gobierno, bajo el Régimen Fascista, como Ministro de Justicia, y que es un hombre político e intelectual, de mente clara y profunda.

Estas altas dotes del autor, se reflejan, perfectamente en el libro de referencia; en él se describe y comenta el Estado Español, en sus diversos aspectos, tal como se fué construyendo y formando durante la guerra civil. Esta descripción, presentada como puede hacerlo un político, va acompañada del examen de las causas próximas y remotas de aquella lucha, y en este punto es donde el hombre dedicado al estudio de problemas históricos y filosóficos, se muestra por completo.

S. E. Solmi es un conocedor profundo de España y de su historia, y a este conocimiento ha llegado, no mediante bibliografías de segunda mano, sino mediante el estudio de las fuentes directas y profundas investigaciones en los archivos españoles, entre ellos en los de Barcelona y Simancas.

Todo movimiento, tanto si se reduce a la esfera del pensamiento, como si pasa a la de la acción, no se produce con independencia de las condiciones ambientales en que tiene lugar, ni de todo cuanto han realizado en siglos de historia las generaciones precedentes; por ello, Arrigo Solmi, con lógica perfecta, ha sabido mostrar el desarrollo y la génesis del proceso histórico de España, determinante del Alzamiento y del nuevo Estado Nacional-Sindicalista. Así, en las breves páginas que componen los primeros capítulos de introducción, se describe, en una clara y profunda síntesis filosófico-política, la formación del ambiente en que, más

tarde, había de madurar y desarrollarse el concepto de José Antonio.

En los capítulos que siguen, se perfila, con vigorosa maestría y escrupulosa honradez científica, el trabajo de formación del Movimiento Nacional: se describe su historia, poniendo en evidencia sus derivaciones, sus analogías y sus diferencias con el Fascismo; se estudian los diversos aspectos del nuevo Estado y los diferentes problemas a que ha tenido que hacer frente, y se muestra la obra gigantesca llevada a cabo por Franco. Todo ello con seriedad, más aún, con serenidad y severidad de investigación y de examen, desembarazado de toda frase apologética, pero todo ello también —y este es uno de los caracteres más notables del libro— con un conocimiento pleno y profundo del tema, notándose en cada página la existencia de una simpatía y de una comprensión —simpatía y comprensión que son producto de una comunidad de ideas y de sentimientos, y no mera palabrería— que forzosamente han de hallar eco en el corazón de todos los españoles y de cuantos amen a España.

Es un libro éste que no sólo se debe leer, sino meditar y estudiar, tanto más cuanto que su lectura es fácil y agradable, por el orden y claridad de la exposición y por la genialidad de sus argumentos. Es, por lo tanto, y muy especialmente, un nuevo vínculo entre las dos naciones latinas, que hallarán recompensa en una recíproca comprensión, sobre todo si ésta se muestra en las obras de hombres de alta cultura, que han conocido las responsabilidades del gobierno, y cuyas palabras van impregnadas de un exquisito sentido político.

Francisco Rossi.

Angelo Paredi: "S. Ambrogio e la sua età". — Hoepli, Milano, 1941.

En este documentadísimo trabajo, la figura del gran Obispo milanés, se destaca plena de vigor y realismo, en su aspecto biográfico, encuadrado en el acertadamente descrito marco de condiciones políticas, religiosas, sociales y económicas.

También se logra encauzar —por la obra que comentamos— toda la evolución histórica del pensamiento cristia-

no de la última edad del Imperio Romano, desde la juventud de San Ambrosio hasta el Concilio de Capua y la muerte del Santo Obispo a los dos años de ocurrir la del gran Emperador Teodosio.

Grandísima trascendencia encierra la obra de San Ambrosio que, en su calidad de ardiente y fervoroso luchador contra el paganismo, trató de amoldar las formas de la civilización clásica de Atenas y de Roma con las exigencias del Verbo cristiano.

PEDRO RODRIGUEZ

MODAS

MADRID: calle de Alcalá, núm. 62. - Teléfono 19440
BARCELONA: paseo de Gracia, 8 y 10. » 13605
SAN SEBASTIAN: avenida de Francia, 2. » 11508

SUSCRIBA

UNA



FICHA AZUL

FABRICA DE CHAPAS, TABLEROS
Y ASIENTOS DE MADERA

Almacén de MADERAS. - COLONIALES
Tostadero de CAFE.

LINO ENGUÍDANOS SANJUÁN

AVENIDA DEL PUERTO, 83
VALENCIA
TELÉFONO N.º. 30428

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO
S. I. N.

INDUSTRIA DECLARADA DE INTERES NACIONAL (Decreto de 18 de abril de 1941. «B. O.» del 30 de mayo, núm. 150)
Fábricas en LA FELGUERA (Asturias) y FLIX (Tarragona)

Domicilio social: MADRID, Arlabán, 1, 4.º

Amoníaco anhidro de 99,95 por 100. Amoníaco especial para instalaciones frigoríficas. Soluciones amoniacales. Sulfato de amoníaco de 20/21 por 100. Acido nítrico. Acido sulfúrico.

Suscríbese a

REVISTA NACIONAL
DE EDUCACIÓN

Alcalá, 43

MADRID